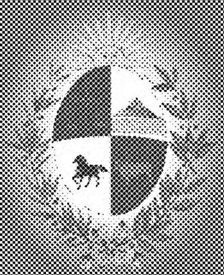
XCIX - Montevideo, martes 27 de julio de 2004 - Nº 26.553

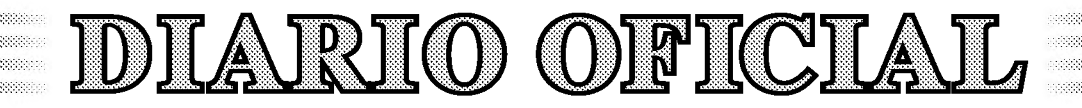
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIX - Nº 26.553 - Montevideo, martes 27 de julio de 2004

DOCUMENTOS

Tomo 397

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1
Decreto 253/004

Aplícase al régimen que regula la Industria Automotriz, el límite de incorporación de insumos importados establecido en el Decreto 487/997 para los regímenes de devolución de impuestos indirectos y de tributos a las exportaciones.
(1.402*R) .... Pág. 148-A

2
Resolución 687/004

Autorízase la inscripción de la Sra. Andrea Verónica Poggio Martirena, en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país.
(1.416) .... Pág. 148-A

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1
Decreto 253/004

Aplícase al régimen que regula la Industria Automotriz, el límite de incorporación de insumos importados establecido en el Decreto 487/997 para los regímenes de devolución de impuestos indirectos y de tributos a las exportaciones.
(1.402*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de julio de 2004

VISTO: el régimen que regula la Industria Automotriz, establecido en los Decretos Nros. 316/992, de 7 de julio de 1992 y 60/999, de 3 de marzo de 1999.-

CONSIDERANDO: procedente aplicar al referido régimen el límite de incorporación de insumos importados establecido para los regímenes de devolución de impuestos indirectos y de tributos a las exportaciones en el Decreto Nº 487/997, de 31 de diciembre de 1997.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- A los efectos del otorgamiento de los beneficios previstos en los Decretos Nros. 316/992, de 7 de julio de 1992 y 60/999, de 3 de marzo de 1999, no serán computadas las exportaciones de productos que incorporen insumos importados cuyo valor CIF exceda el ochenta por ciento del valor FOB de aquellos productos.-
La Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería llevará el control de los referidos valores y emitirá los certificados correspondientes a los efectos de su presentación ante los Organismos Públicos competentes.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
BATLLE, ISAAC ALFIE, JOSE VILLAR.

---o---

2
Resolución 687/004

Autorízase la inscripción de la Sra. Andrea Verónica Poggio Martirena, en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país.
(1.416)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de mayo de 2004

VISTO: la gestión promovida por la Sra. Andrea Verónica Poggio Martirena, en la que solicita ser inscripta en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.-

RESULTANDO: I) que surge de obrados que el 5 de diciembre de 2002, la gestionante aprobó el examen de Apoderado de Despachante de Aduana.-

II) que de acuerdo con los informes que surgen de autos y a los recaudos agregados, la gestionante ha demostrado estar en condiciones de ser inscripta en el Registro respectivo.-

CONSIDERANDO: I) que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º, Inciso A) C) y D) de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y artículo 4º de la mencionada Ley.-

II) que en cuanto a la garantía exigible deberá estarse a lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998.-

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, la División Técnico Fiscal, la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción de la Sra. Andrea Verónica Poggio Martirena, en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971, de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.-

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.-
ALVARO ROSSA.

---o---

3
Resolución 688/004

Autorízase la inscripción del Sr. Edgardo Da Costa Vidal, en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país.
(1.417)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de mayo de 2004

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Edgardo Da Costa Vidal, en la que solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana.-

RESULTANDO: I) que el peticionante acredita más de 20 años de trabajo como empleado de las firmas Despachantes de Aduana: "Uruguay Armando Fossati Silvera" y "Roberto Ignacio Silva Pérez".-

II) que de acuerdo con los informes que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionante ha demostrado estar en condiciones de ser inscripto en el Registro respectivo.-

CONSIDERANDO: I) que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.-

II) que en cuanto a la garantía exigible deberá estarse a lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998.-

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, la División Técnico Fiscal y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorizase la inscripción del Sr. Edgardo Da Costa Vidal, en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971, de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.-

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.-
ALVARO ROSSA.

---o---

4
Resolución 689/004

Autorízase la inscripción del Sr. Ernesto Martín Llovet Pereira, en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país.
(1.418)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de mayo de 2004

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Ernesto Martín Llovet Pereira, en la que solicita ser inscripto en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.-

RESULTANDO: I) que surge probado de obrados que el 5 de julio de 2000, el gestionante aprobó el examen de Apoderado de Despachante de Aduana.-

II) que de acuerdo con los informes que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionante ha demostrado estar en condiciones de ser inscripto en el Registro respectivo.-

CONSIDERANDO: I) que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º, Inciso A) a D) de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.-

II) que en cuanto a la garantía exigible deberá estarse a lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998.-

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, la División Técnico Fiscal, la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del SR. Ernesto Martín Llovet Pereira en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971, de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.-

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.-
ALVARO ROSSA.

---o---

5
Resolución 690/004

Autorízase la inscripción del Sr. Roberto Anibal Ramos Britos, en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país.
(1.419)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de mayo de 2004

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Roberto Anibal Ramos Britos, en la que solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana.-

RESULTANDO: I) que el titular ha cumplido funciones como empleado de las firmas Despachantes de Aduana Pereira Kliche Ltda. y Laureano Agra Peniza, durante más de veinte años.-

II) que de acuerdo con los informes que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionante ha demostrado estar en condiciones de ser inscripto en el Registro respectivo.-

CONSIDERANDO: I) que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.-

II) que en cuanto a la garantía exigible deberá estarse a lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998.-

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Sr. Roberto Anibal Ramos Britos en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971, de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.-

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.-
ALVARO ROSSA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6
Resolución 691/004

Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "ASOCIACION PROTECCION ALTERNATIVA INTEGRAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (P.A.I.D.I.A.)", con sede en el Departamento de San José.
(1.420*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 1º de julio de 2004

VISTO: La situación planteada respecto de la "ASOCIACION

PROTECCION ALTERNATIVA INTEGRAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (P.A.I.D.I.A.)", con sede en el Departamento de San José.

RESULTANDO: I) Le fue reconocida la personería jurídica por resolución del Ministerio de Educación y Cultura, de fecha 12 de enero de 1999 (fs. 93).

II) Con fecha 3 de febrero de 2004, la institución realizó una Asamblea Extraordinaria, en la cual aprobó su disolución (acta de fs. 341 a 342).

III) Según surge de autos, la institución tiene bienes en su patrimonio y la destinataria de éstos es el Instituto Nacional del Menor (art. 24 del estatuto social).

CONSIDERANDO: La disolución se ha resuelto de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales respectivas; en consecuencia, procede disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada en su oportunidad y designar un liquidador que actúe como representante de la misma.

ATENTO: A lo dictaminado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y por la Fiscalía de Gobierno de 1º Turno, en aplicación de lo establecido en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- CANCELASE la personería jurídica de la asociación civil "ASOCIACION PROTECCION ALTERNATIVA INTEGRAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (P.A.I.D.I.A.)", con sede en el Departamento de San José, reconocida por resolución del Ministerio de Educación y Cultura, de fecha 12 de enero de 1999, manteniéndose la misma a los exclusivos efectos de su liquidación.

2º.- DESIGNASE Liquidador al Cr. WALTER MONZO LOPEZ, cédula de identidad Nº 1.323.241-6, a quien se comete tomar las medidas conducentes para proceder a la liquidación de la mencionada entidad.

3º.- ESTABLECESE que los gastos y remuneraciones que insuma la liquidación, serán solventados por la institución que se cancela.

4º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros (Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones) a la cual se comete la inscripción respectiva y la notificación pertinente.
LEONARDO GUZMAN.

---o---

7

Resolución 692/004

Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "CENTRO DE TABACALEROS CESANTES", con sede en el Departamento de Montevideo.
(1.421*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 6 de julio de 2004

VISTO: La situación planteada respecto de la asociación civil "CENTRO DE TABACALEROS CESANTES", con sede en el Departamento de Montevideo.

RESULTANDO: I) Con fecha 25 de noviembre de 1947 le fue reconocida la personería jurídica a la mencionada Institución, ratificada por Resolución del 17 de diciembre de 1974.

II) De acuerdo a lo actuado en autos, surgen elementos de juicio suficientes que acreditan la falta de actividad total por parte de la entidad, lo cual no tiene autoridades válidas y vigentes que la representen.

III) Se ha denunciado en obrados la existencia de un bien inmueble perteneciente a la Institución, sito en el Departamento de Canelones, Ciudad de la Costa (Jardines de Carrasco), padrones 5423 y 5424, solares 19 y 20 de la manzana 13 (fs. 29 a 31). Según consta en obrados (fs. 49 a 57 vta.), desde el año 1996, la asociación civil "Sindicato Autónomo Tabacalero", que nuclea a los trabajadores tabacaleros en actividad, es la que se ha hecho cargo de los gastos de mantenimiento de ese inmueble, donde funciona una Colonia de Vacaciones.

IV) De las normas estatutarias no surge determinado el destino de los bienes para el caso de disolución.

CONSIDERANDO: I) Según dictaminan la Asesoría Letrada del Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones y las Fiscalías de Gobierno de 1º y 2º Turno, los hechos y circunstancias acreditados en autos y el cumplimiento de las garantías del debido proceso hacen procedente disponer la cancelación de la personería jurídica de la entidad referida.

II) Asimismo informan que la constatación de la existencia de un bien cuyo titular es la asociación de autos hacen necesaria la designación de un liquidador que actúe como representante de la misma.

III) A falta de norma estatutaria al respecto y de acuerdo a jurisprudencia administrativa pacíficamente admitida, deberá ser el Ministerio de Educación y Cultura quien resuelva el destino del bien conforme a la propuesta que el liquidador presente a tales efectos.

ATENTO: A lo expuesto, a lo dictaminado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y por las Fiscalías de Gobierno de 1º y 2º Turno, en aplicación de lo establecido en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- CANCELASE la personería jurídica de la asociación civil "CENTRO DE TABACALEROS CESANTES", con sede en el Departamento de Montevideo, la que le fuera reconocida con fecha 25 de noviembre de 1947 y ratificada por Resolución del 17 de diciembre de 1974, manteniéndose la misma a los exclusivos efectos de la liquidación.

2º.- DESIGNASE Liquidador al Dr. José Vicente MATOS VEZZOLI, cédula de identidad Nº 2.868.479-9, a quien se comete proponer a esta Secretaría de Estado la institución destinataria del bien existente y tomar las medidas conducentes para proceder a la liquidación de la mencionada entidad.

3º.- ESTABLECESE que los gastos y remuneraciones que insuma la liquidación, serán solventados por la institución a la que se adjudique el bien de la asociación de autos.

4º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros (Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones) con destino al Liquidador designado.
DANIEL BERVEJILLO

---o---

8
Resolución 693/004

Dispónese la intervención de la asociación civil "ASOCIACION DE DIABETICOS DEL URUGUAY", con sede en el Departamento de Montevideo.
(1.422*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 7 de julio de 2004

VISTO: La situación planteada respecto de la asociación civil "ASOCIACION DE DIABETICOS DEL URUGUAY", con sede en el Departamento de Montevideo.

RESULTANDO: De la documentación agregada y de las inspecciones y actuaciones del caso, surge la existencia de conflictos internos que están perturbando seriamente el funcionamiento normal de la entidad y de sus órganos sociales, con la presencia de tres grupos enfrentados y una utilización poco clara de los recursos económicos de la institución de autos.

CONSIDERANDO: I) Según dictaminan la Asesoría Letrada del Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones y el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, los hechos y circunstancias acreditados en autos conforman la hipótesis prevista en el artículo 3º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980; en consecuencia, aconsejan la intervención de la asociación de obrados, la cual sustituirá a todas sus autoridades regulares y tendrá a su cargo la administración total de la misma.

II) Asimismo, la intervención tendrá por objeto la reestructuración de la entidad en todos sus aspectos estatutarios, funcionamiento, la recomposición del padrón social y del padrón electoral, adoptando las medidas que se consideren necesarias para procurar una regularización institucional que culminará con la elección de nuevas autoridades sociales, de acuerdo al procedimiento previsto en el estatuto.

III) La intervención, también realizará una investigación administrativa respecto a la adulteración del sistema informático (fs. 286 y siguientes) y elaborará una reforma del estatuto, a fin de dotar a la institución de normas adecuadas para su funcionamiento normal, conforme a las pautas señaladas en el dictamen que obra de fs. 427 a 428 vta.

ATENTO: A lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y la Fiscalía de Gobierno de 2º Turno, en aplicación de lo establecido en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- DISPONESE la intervención de la asociación civil "ASOCIACION DE DIABETICOS DEL URUGUAY", con sede en el Departamento de Montevideo, por el término de seis meses, a partir de la toma de posesión de sus cargos por parte de los Interventores nombrados.

2º.- DESIGNANSE Interventores a la Doctora DIANA DIAZ PUJADO y el Contador WALTER MONZO LOPEZ, quienes reunirán los poderes de todas las autoridades regulares de la Institución y tendrán a su cargo la administración total de la misma y los cometidos expresados en la parte expositiva de la presente resolución (CONSIDERANDOS II y III).

3º.- ESTABLECESE que los gastos y remuneraciones que insuma la intervención serán solventados por la asociación de autos.

4º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1º y 2º Turno, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros (Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones) con destino a los Interventores designados, a quienes se encomiendan las notificaciones pertinentes.
DANIEL BERVEJILLO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

9
Decreto 254/004

Autorízase a la Dirección Nacional de Transporte a extender la habilitación de los ómnibus afectados a servicios regulares de transporte de personas por carretera de jurisdicción nacional modelos 1985 y 1986.
(1.403*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 14 de julio de 2004

VISTO: la gestión promovida por gremiales representativas de empresas de transporte de pasajeros de jurisdicción nacional, a efectos de que se extienda el plazo máximo de antigüedad de los vehículos habilitados para cumplir sus servicios.

RESULTANDO: I) que se apoya la solicitud en que la difícil coyuntura económica que ha atravesado el país, les ha dificultado la renovación de las unidades..

II) que la antigüedad máxima admisible para ómnibus que cumplen los diferentes servicios de transporte de pasajeros de jurisdicción nacional, se encuentra establecida por el Decreto Nº 115/000 de 26/4/00, siendo dieciocho años para servicios regulares nacionales

III) la inspección técnica vehicular establecida por el Decreto Nº 20/990, de 23/1/90, y modificativos, permite realizar el control y seguimiento de las condiciones técnicas, mecánicas y de comodidad de los vehículos.

CONSIDERANDO: I) que el planteo se considera atendible, exclusivamente con carácter coyuntural, debiéndose evaluar de futuro la evolución de la situación.

II) que a efectos de contemplar la posibilidad de ampliación del plazo máximo de antigüedad admisible vigente, se hace necesario revisar la frecuencia de las inspecciones técnicas a exigir, de manera de adecuarlas a la garantía de la seguridad vial y a la protección de la vida y la integridad física de los pasajeros.

III) que la ampliación del plazo máximo de antigüedad admisible, debe compensarse con un aumento de la frecuencia de tales inspeciones, la cual se entiende aconsejable sea semestral para los vehículos que hayan superado la antigüedad establecida en el Decreto Nº 115/000 precitado.

ATENTO: a lo previsto en el Decreto Nº 20/90, de 23/01/90, y en el artículo 7) del Decreto 574/974 de 13/07/74.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase a la Dirección Nacional de Transporte a extender en dos años la habilitación de los ómnibus afectados a servicios regulares de transporte de personas por carretera de jurisdicción nacional modelos 1985 y 1986, sujeto a la condición de que dichas unidades realicen la inspección técnica vehicular en forma semestral.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte.
BATLLE, LUCIO CACERES, DANIEL BORRELLI, DIDIER OPERTTI, JOSE VILLAR, JUAN BORDABERRY.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

10

Decreto 251/004

Apruébase a la firma Gaseba Uruguay S.A. (Grupo Gaz de France) un incremento en sus tarifas para la distribución de gas natural.
(1.400*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de julio de 2004

VISTO: la solicitud de Gaseba Uruguay S.A. (Grupo Gaz de France) tendiente a que se apruebe el ajuste del Cuadro de Tarifas Máximas de Gas Natural correspondiente al servicio de distribución de Montevideo, a regir a partir del 1º de julio de 2004.

RESULTANDO: que para el ajuste del Cuadro de Tarifas Máximas de gas natural se recoge la variación del PPI (Producer Price Index), aplicando a tal efecto el valor correspondiente al total de la industria manufacturera del mes de abril de 2004, publicado por el U.S. Labor Departament.

CONSIDERANDO: que el incremento propuesto se compatibiliza con lo establecido en el Art. XV del Contrato Original de Concesión de fecha 15 de noviembre de 1994, Art. 4º y Anexo 2 de la Addenda de dicho Contrato de fecha 6 de febrero de 2002, así como con los valores resultantes de la revisión de los cálculos realizados por la Dirección Nacional de Energía.

ATENTO: a lo informado por Dirección Nacional de Energía, la Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua y lo establecido en el Art. 51 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art. 1º.- Apruébase a la firma Gaseba Uruguay S.A. (Grupo Gaz de France) un incremento en sus tarifas a regir a partir del 1º de julio de 2004, para la distribución de gas natural, conforme al Cuadro Tarifario que se anexa y forma parte del presente decreto.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, JOSE VILLAR.

GASEBA URUGUAY

En vigencia a partir de | **01/07/2004**

TARIFAS MÁXIMAS PARA GAS NATURAL A USUARIOS (SIN IMPUESTOS)					
CATEGORÍA / CLIENTE	En Dólares de los Estados Unidos de América				
RESIDENCIAL	Cargo fijo por factura (1)	Cargo por m3 consumido	Cargo por conexión		
R	6,76	0,390	226		
SERVICIO GENERAL (2)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3 consumido		Cargo por conexión	
		0 a 1000 m3	más de 1000m3		
P	51,08	0,335	0,278	340	
SERVICIO GENERAL (2)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3/día (3)	Cargo por m3 consumido		Cargo por conexión
			0 a 5000 m3	más de 5000m3	
G	66,74	1.650	0,085	0,076	1000
GRANDES USUARIOS (2)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3/día (3)	Cargo por m3 consumido		
FD	319,07	1,843	0,060		
OTROS USUARIOS	Cargo fijo por factura	SUBDISTRIBUIDORES		EXPENDEDORES GNC	
		Cargo por m3/día (3)	Cargo por m3 consumido	Cargo por m3/día (3)	Cargo por m3 consumido
SBD - GNC	66,74	------	------	0,00	0,164

Nota: "m3" o metro cúbico significa la cantidad de gas cuyo poder calorífico superior es de 9300 kcal; "m3/día" significa metro cúbico por día

A efectos de la facturación se utilizará el tipo de cambio interbancario vendedor de cierre vigente al último día del mes anterior al de prestación del servicio, según el Banco Central del Uruguay.
Estas tarifas deben cargarse con el IVA (23%).
(1) Cargo fijo mensual
(2) Los usuarios tienen derecho a elegir el servicio y régimen tarifario aplicable siempre que contraten los siguientes mínimos:
G: quinientos metros cúbicos por día (500 m3/día)
FD: cinco mil metros cúbicos por día (5000 m3/día)
Las tarifas G y FD requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por metro cúbico consumido.

(3) Cargo mensual por cada metro cúbico diario de capacidad reservada.

---o---

11

Decreto 252/004

Autorízase a la firma CONECTA S.A. el ajuste en sus tarifas para el suministro de gas propano por redes a la Ciudad de la Costa y gas natural a la Ciudad de Paysandú y sur del país. (1.401*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de julio de 2004

VISTO: la solicitud de la firma CONECTA S.A., tendiente a que se le autorice el ajuste de las tarifas para el suministro de gas propano por redes a la Ciudad de la Costa, y gas natural a Ciudad de Paysandú y sur del país, a regir desde el 1° de julio de 2004, según planillas glosadas a fs. 22, 23 y 24 respectivamente de autos.

RESULTANDO: que los precios son los que derivan de las variaciones en los componentes de costos operados (valor agregado de distribución y otros componentes).

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de Energía no ha opuesto reparos al monto de las mismas.

II) que las actualizaciones tarifarias fueron analizadas por la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua, y ésta manifiesta que no tiene observaciones que formular.

III) que el petitorio tiene su fuente en el Art. 9° y Anexo IV del Contrato de Concesión que celebrara con el Estado el 22 de diciembre de 1999, y el Art. 4° de la modificativa de dicho contrato de fecha 20 de noviembre de 2002.

ATENTO: a lo expuesto y lo previsto por el art. 51 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase a la firma CONECTA S.A. el ajuste en sus tarifas a regir a partir del 1° de julio de 2004, para el suministro de gas propano por redes a la Ciudad de la Costa, y gas natural a la Ciudad de Paysandú y sur del país, conforme a los Cuadros de Tarifas Máximas que se describen en Anexos I, II y III, que forman parte del presente decreto.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, JOSE VILLAR.

Propano por redes - Ciudad de la Costa

Solicitud de ajuste	**15/06/2004**
En vigencia a partir	**01/07/2004**

TARIFAS MÁXIMAS PARA GLP VAPORIZADO A USUARIOS (SIN IMPUESTOS)				
CATEGORÍA / CLIENTE	En Dólares de los Estados Unidos de América			
RESIDENCIAL	Cargo fijo mensual	Cargo por m3 consumido	Cargo por conexión	
R	9,41	1,933	120	
SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo mensual	Cargo por m3 consumido		Cargo por conexión
		0 a 1.000 m3	más de 1.000 m3	
P	17,71	2,106	1,867	350
SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo mensual	Cargo por m3 consumido		Cargo por conexión
		0 a 5.000 m3	Más de 5.000 m3	
G	55,35	1,547	1,531	1000
GRANDES USUARIOS (1)	Cargo fijo mensual	FD (2)		
		Cargo por m3 consumido		
FD	110,70	1,498		

La facturación mínima en los casos en que esté prevista en el Reglamento de Servicio será de: U$S 14,06

CONECTA SUR

Solicitud de ajuste	**15/06/2003**
En vigencia a partir	**01/07/2004**

TARIFAS MÁXIMAS PARA GAS NATURAL A USUARIOS (SIN IMPUESTOS)					
CATEGORÍA / CLIENTE	En Dólares de los Estados Unidos de América				
RESIDENCIAL	Cargo fijo por factura	Cargo por m3 consumido	Cargo por conexión		
R	9,41	0,382	120		
SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3 consumido			Cargo por conexión
		0 a 1.000 m3	más de 1.000 m3		
P	17,71	0,454	0,355		350
SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 consumido		Cargo por conexión
			0 a 5.000 m3	Más de 5.000 m3	
G	55,35	1,275	0,115	0,108	1000
GRANDES USUARIOS (1)	Cargo fijo por factura	FD (3)		FT (4)	
		Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 consumido	Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 consumido
FD - FT	110,70	1,164	0,094	1,108	0,085
OTROS USUARIOS	Cargo fijo por factura	SUBDISTRIBUIDORES	EXPENDEDORES GNC		
		Cargo por m3 consumido			
SBD - GNC	. (5)	. (5)	. (5)		

La facturación mínima en los casos en que esté prevista en el Reglamento de Servicio será de: U$S 14,06

Nota: "m3" significa metro cúbico; "m3 día" significa metro cúbico por día

(1) Los usuarios tienen derecho a elegir el servicio y régimen tarifario aplicable siempre que contraten los siguientes mínimos:
G: quinientos metros cúbicos por día (500 m3 día)
FD-FT: cinco mil metros cúbicos por día (5000 m3 día)
Las tarifas FD y FT requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por metro cúbico consumido.

(2) Cargo mensual por cada metro cúbico diario de capacidad reservada.

(3) Los ususrios conectados a las redes de distribución.

(4) Los usuarios conectados a los gasoductos troncales o de aproximación.

(5) Tarifas a definir por el Poder Ejecutivo.

CONECTA - Paysandú

Solicitud de ajuste	15/06/2003
En vigencia a partir	01/07/2004

TARIFAS MÁXIMAS PARA GAS NATURAL A USUARIOS (SIN IMPUESTOS)					
CATEGORÍA / CLIENTE	En Dólares de los Estados Unidos de América				
RESIDENCIAL	Cargo fijo por factura	Cargo por m3 consumido	Cargo por conexión		
R	9,41	0,373	120		
SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3 consumido			Cargo por conexión
		0 a 1.000 m3	más de 1.000 m3		
P	17,71	0,445	0,346		350
SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 consumido		Cargo por conexión
			0 a 5.000 m3	Más de 5.000 m3	
G	55,35	1,020	0,124	0,117	1000
GRANDES USUARIOS (1)	Cargo fijo por factura	FD (3)		FT (4)	
		Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 consumido	Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 consumido
FD - FT	110,70	0,909	0,103	0,853	0,094
OTROS USUARIOS	Cargo fijo por factura	SUBDISTRI-BUIDORES	EXPENDE-DORES GNC		
		Cargo por m3 consumido			
SBD - GNC	. (5)	. (5)	. (5)		

La facturación mínima en los casos en que esté prevista en el Reglamento de Servicio será de: U$S 14,06

Nota: "m3" significa metro cúbico; "m3" significa metro cúbico por día.

(1) Los usuarios tienen derecho a elegir el servicio y régimen tarifario aplicable siempre que contraten los siguientes mínimos:
G: quinientos metros cúbicos por día (500 m3 día)
FD-FT: cinco mil metros cúbicos por día (5000 m3 día)
Las tarifas FD y FT requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por metro cúbico consumido.

(2) Cargo mensual por cada metro cúbico diario de capacidad reservada.

(3) Los ususrios conectados a las redes de distribución.

(4) Los usuarios conectados a los gasoductos troncales o de aproximación.

(5) Tarifas a definir por el Poder Ejecutivo.

---o---



12

Resolución 675/004

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a VEALI S.A., en busca de talco, serpentina y minerales metálicos en el Departamento de Lavalleja.
(1.404)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de julio de 2004

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a VEALI S.A. por resolución de 18 de marzo de 2003, en busca de talco, serpentina y minerales metálicos, en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses y notificado el 27 de marzo de 2003;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a VEALI S.A. por resolución de 18 de marzo de 2003, en busca de talco, serpentina y minerales metálicos, en un área de 643 hás. 5784 m² afectando los padrones 1931, 2008, 2016 y 5279 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.-
BATLLE, JOSE VILLAR.

---o---

13

Resolución 676/004

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a FRANZ P. BECKER RODRIGUEZ, en busca de ágatas y amatistas en el Departamento de Artigas.
(1.405)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de julio de 2004

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a FRANZ P. BECKER RODRIGUEZ por resolución de 30 de abril de 2003, en busca de ágatas y amatistas, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses y notificado el 5 de mayo de 2003;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a FRANZ P. BECKER RODRIGUEZ por resolución de 30 de abril de 2003, en busca de ágatas y amatistas, en un área de 13 hás. 5000 m², afectando parcialmente el padrón 1589 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, JOSE VILLAR.

---o---

14

Resolución 677/004

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a CARLOS ARDAO, en busca de cuarzo, en el Departamento de Lavalleja.
(1.406)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de julio de 2004

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a CARLOS ARDAO por resolución de 11 de junio de 2003, en busca de cuarzo, en la 11ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses y notificado el 13 de junio de 2003;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a CARLOS ARDAO por resolución de 11 de junio de 2003, en busca de cuarzo, en un área de 79 hás. afectando parcialmente el padrón 888, de la 11ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.-
BATLLE, JOSE VILLAR.

---o---

15

Resolución 678/004

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a RAMON FRANCISCO VIANNA TABOADA, en busca de piedra partida, en el Departamento de Montevideo.
(1.407)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de julio de 2004

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a RAMON FRANCISCO VIANNA TABOADA por resolución de 12 de mayo de 2003, en busca de piedra partida, en la 10ª Sección Catastral del Departamento de Montevideo;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses y notificado el 16 de mayo de 2003;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a RAMON FRANCISCO VIANNA TABOADA por resolución de 12 de mayo de 2003, en busca de piedra partida, por el plazo de 12 meses, en un área de 7 hás. 1615 m², afectando el padrón 60684 de la 10ª Sección Catastral del Departamento de Montevideo.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, JOSE VILLAR.

---o---

16

Resolución 679/004

Autorízase a OSCAR PEDRO Y SILVIO CABANA a ceder a favor de MIR LTDA. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de balasto sito en el Departamento de Canelones.
(1.408)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de julio de 2004

VISTO: la solicitud formulada por OSCAR PEDRO Y SILVIO CABANA tendiente a que se le autorice la cesión a favor de MIR LTDA. del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, respecto de un yacimiento de balasto en la 8ª Sección Judicial del Departamento de Canelones;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 20 años por resolución de 5 de agosto de 1998 labrándose el Acta de toma de posesión de la mina el 2 de octubre de 1998;

II) que la cesionaria propuesta, MIR LTDA., ha constituido garantía, acreditado capacidad financiera, presentado el plan de inversiones y designado técnico responsable;

CONSIDERANDO: que al haberse cumplido en la especie lo dispuesto en el artículo 13 del Código de Minería corresponde autorizar la cesión solicitada;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- Autorízase a OSCAR PEDRO Y SILVIO CABANA a ceder a favor de MIR LTDA. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, otorgado por resolución del Poder Ejecutivo de 5 de agosto de 1998 respecto de un yacimiento de balasto que afecta el padrón 11005 en un área de 5 hás 2578 m², en la 8ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.

2.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, JOSE VILLAR.

---o---

17

Resolución 680/004

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado a PLISER S.A., sobre un yacimiento de granito color, sito en el Departamento de Maldonado.
(1.409)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de julio de 2004

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado a PLISER S.A. por resolución de 3 de octubre de 1997, en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 30 años labrándose el Acta de toma de posesión de la mina el 18 de noviembre de 1997;

II) por resolución de 14 de setiembre de 2000 se autorizó a la concesionaria a suspender por 12 meses a partir de 27 de junio de 2000 las actividades de explotación;

III) que PLISER S.A. incurrió en falta de producción por seis meses continuos sin contar con las autorizaciones previstas para tal fin;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal prevista en el artículo 21, ordinal II), literal c) num. 4), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero

CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado a PLISER S.A. por resolución de 3 de octubre de 1997, sobre un yacimiento de granito color, en un área de 52 hás. 970 m.2 afectando el padrón 968, en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, JOSE VILLAR.

---o---

18

Resolución 681/004

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado a HUBER ANIBAL PESCA, sobre un yacimiento de balasto y tosca, sito en el Departamento de Maldonado.
(1.410)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de julio de 2004

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero CONCESION para EXPLOTAR otorgado a HUBER ANIBAL PESCA por resolución de 8 de setiembre de 1999, sobre un yacimiento de balasto y tosca, en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado;

RESULTANDO: I) que el plazo de vigencia de dicho título se estableció en 5 años labrándose el Acta de toma de posesión el 30 de setiembre de 1999;

II) el concesionario ha incurrido en falta de pago de dos años continuos del canon de producción;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal prevista en el artículo 21, ordinal II), literal c), num. 1 del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION para EXPLOTAR otorgado a HUBER ANIBAL PESCA por resolución de 8 de setiembre de 1999, sobre un yacimiento de balasto y tosca, por el plazo de 5 años, afectando el padrón 347 en un área de 2 hás. 6139 m^2, en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, JOSE VILLAR.

---o---

19

Resolución 682/004

Autorízase a HOMERO ACOSTA a ceder a favor de ALEJANDRO FERNANDEZ, el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de dolomita pulverulenta sito en el Departamento de Lavalleja.
(1.411)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de julio de 2004

VISTO: la solicitud formulada por HOMERO ACOSTA tendiente a que se le autorice la cesión a favor de ALEJANDRO FERNANDEZ del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, un yacimiento de dolomita pulverulenta en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 30 años por resolución de 13 de julio de 1994 labrándose el Acta de toma de posesión de la mina el 16 de diciembre de 1994;

II) que por resolución de 11 de julio de 2002 se autorizó al titular una inactividad por el plazo de 3 años a partir del 28 de diciembre de 2001, la que fue dejada sin efecto a partir del 6 de setiembre de 2002 por resolución del Poder Ejecutivo de 11 de julio de 2002;

III) que el cesionario propuesto, ALEJANDRO FERNANDEZ, ha constituido garantía, acreditado capacidad financiera, aprobado el plan de inversiones, ratificado el plan de explotación y designado técnico responsable;

CONSIDERANDO: que habiéndose cumplido en la especie lo dispuesto en el artículo 13 del Código de Minería corresponde autorizar la cesión solicitada;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- Autorízase a HOMERO ACOSTA a ceder a favor de ALEJANDRO FERNANDEZ el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, otorgado por resolución del Poder Ejecutivo de 13 de julio de 1994, respecto de un yacimiento de dolomita pulverulenta que afecta el padrón 10.694 en un área de 5 hás. en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, JOSE VILLAR.

---o---

20

Resolución 683/004

Otórgase a S.A. CASIL INC. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, un yacimiento de balasto sito en "Montevideo Rural".
(1.412)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de julio de 2004

VISTO: la gestión promovida por S.A. CASIL INC. tendiente a la obtención del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de balasto en la Sección Catastral "Montevideo Rural" del Departamento de Montevideo;

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;

II) se solicitó Servidumbre por As. 1164 01;

III) se ha acreditado el inicio del trámite ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a los efectos de la obtención de la Autorización Ambiental Previa;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Con-

cesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley N° 16.466 de 19 de enero de 1994;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase a S.A. CASIL INC. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de balasto en un área de 11 hás. 9056 m^2, afectando parcialmente el padrón 418501 de la Sección Catastral "Montevideo Rural" del Departamento de Montevideo.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería, una vez otorgada la Autorización Ambiental Previa por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
BATLLE, JOSE VILLAR.

---o---

21

Resolución 684/004

Confírmase la resolución que declaró la caducidad del título minero "Concesión para Explotar" otorgado a La Violeta Ltda. sobre un yacimiento de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos sito en el departamento de Artigas.
(1.413)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de julio de 2004

VISTO: el presente recurso de revocación interpuesto por La Violeta Ltda., contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de enero de 2004;

RESULTANDO: que la referida resolución declaró la caducidad del título minero "Concesión para Explotar" otorgado por resolución de 5 de noviembre de 1997, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, afectando en un área de 45 hás 2442 m.c. el predio padrón 1746 (p) de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Artigas;

CONSIDERANDO: que la Asesoría Jurídica sugiere confirmar el acto recurrido en atención a que la caducidad opera de pleno derecho, por lo que la prueba testimonial ofrecida es impertinente, así como que no existió indefensión en tanto el expediente fue retirado con anterioridad a fin de evacuar la vista conferida y que los actos posteriores de la Administración confirmaron las irregularidades constatadas con anterioridad constatadas;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y la Asesoría Jurídica;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución del Poder Ejecutivo de 22 de enero de 2004, que declaró la caducidad del título minero "Concesión para Explotar" otorgado a La Violeta Ltda. por resolución de 5 de noviembre de 1997, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos en un área de 45 hás 2442 m.c. afectando el predio padrón 1746 (p) de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, JOSE VILLAR.

---o---

22

Resolución 685/004

Confírmase la resolución que declaró la caducidad del título "Concesión para Explotar" otorgado a Roberto IPAR y Eduardo RODRIGUEZ DE ALMEIDA, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas, cornalinas, cuarzos y demás minerales de la familia de los sílices sito en el departamento de Artigas.
(1.414)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de julio de 2004

VISTO: el recurso de revocación deducido por Roberto IPAR y Eduardo RODRIGUEZ DE ALMEIDA, contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de abril de 2004;

RESULTANDO: I) que la referida resolución declaró la caducidad de la Concesión para Explotar otorgado a los recurrentes por resolución de 27 de agosto de 1997 , sobre un yacimiento de ágatas, amatistas, cornalinas, cuarzos y demás minerales de la familia de los sílices, afectando parcialmente el padrón 1746 en un área de 31 hás 5000 m.c. de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Artigas;

II) que los recurrentes interponen el recurso de revocación correspondiente, postulando la revocación del acto, en mérito a la argumentación de fs 237 a 241;

III) que informa la Asesoría Jurídica, estableciendo que la caducidad opera de pleno derecho, que de forma alguna hubo indefensión habiéndole conferido vista la que no fue evacuada previo al dictado del acto declarativo de la caducidad.

CONSIDERANDO: se comparte lo informado por la Asesoría Jurídica resolviendo en consecuencia.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de fecha 28 de abril de 2004 que declaró la caducidad del título "Concesión para Explotar" otorgado a Roberto IPAR y Eduardo RODRIGUEZ DE ALMEIDA, por resolución de 27 de agosto de 1997, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas, cornalinas, cuarzos y demás minerales de la familia de los sílices, afectando parcialmente el padrón 1746 en un área de 31 hás 5000 m.c. de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, JOSE VILLAR.

---o---

23
Resolución 686/004

Otórgase a JORGE MAXIMO DIANO ARAMBILLETE el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, un yacimiento de dolomita sito en el Departamento de Lavalleja.
(1.415)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de julio de 2004

VISTO: la gestión promovida por JORGE MAXIMO DIANO ARAMBILLETE tendiente a la obtención del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de dolomita en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;

II) no se solicitó Servidumbre por ser el gestionante propietario del predio afectado;

III) se ha acreditado el inicio del trámite ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a los efectos de la obtención de la Autorización Ambiental Previa;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley Nº. 16.466 de 19 de enero de 1994;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase a JORGE MAXIMO DIANO ARAMBILLETE el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR por el plazo de 20 años, respecto de un yacimiento de dolomita, en un área de 3 hás., 8680 m² afectando el padrón 5425 (p) de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería, una vez otorgada la Autorización Ambiental Previa por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
BATLLE, JOSE VILLAR.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

24
Resolución 3.327/004

Cúmplase el Decreto 30.823 de la Junta Departamental por el cual se modifica el literal f) del artículo 1º del Decreto 25.003, referido al cese de la presunción de circulación de vehículos hurtados que estuvieren asegurados contra robo.
(1.423*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. 2004-0886

DECRETO Nº 30.823

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el literal f) del artículo 1º del Decreto Departamental Nº 25.003 de 13 de junio de 1991, en la redacción dada por el artículo 12 del Decreto Nº 30.469 de 16 de octubre de 2003, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"f) cuando el vehículo estuviera asegurado contra hurto y el propietario o la compañía aseguradora soliciten el cese de dicha presunción respecto del vehículo hurtado. Dicha gestión deberá ser promovida ante el Servicio de Ingresos Vehiculares dentro del plazo de 90 (noventa) días contados a partir de la fecha que se verificó el hurto, adjuntando constancia de denuncia en la seccional policial correspondiente o fotocopia autenticada y comunicación fehaciente de la compañía aseguradora especificando la fecha del ilícito, a partir de la cual operará la excepción tributaria. En el caso de que la solicitud sea promovida por la compañía aseguradora, ésta deberá presentar además poder con facultades suficientes. Cuando la gestión sea realizada en un plazo posterior al indicado, el cese de la presunción operará a partir de la fecha de la solicitud."

Artículo 2º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS UN DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO. EDUARDO BRENTA, Presidente; ESC. H. GUSTAVO FERNANDEZ DI MAGGIO, Secretario General.

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.: **3327/04**

Expediente Nro.: **6610-000040-04**

Montevideo, 19 de Julio de 2004.-

VISTO: el Decreto No. 30.823 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 1o. de julio de 2004 y recibido por este Ejecutivo el día 8 del mismo mes y año, por el cual de conformidad con la Resolución No. 2265 04, de 24 de mayo de 2004, se modifica el literal f) del artículo 1o. del Decreto Departamental No. 25.003, de 13 de junio de 1991, en la redacción dada por el artículo 12 del Decreto No. 30.469 de 16 de octubre de 2003, el que quedará con la redacción que se indica, referido al cese de la presunción de circulación de vehículos hurtados que estuvieran asegurados contra robo;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a los Departamentos de Acondicionamiento Urbano, de Recursos Financieros, a la División Tránsito y Transporte, al Servicio de Prensa y Comunicación, al Centro de Información Jurídica, a la Biblioteca de Jurídica, a la Unidad de Actualización Normativa y pase por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Departamento Jurídico a sus efectos.-

ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; LAURA FERNANDEZ, Secretaria General.

---o---

25
Resolución 3.333/004

Cúmplase el Decreto 30.833 de la Junta Departamental por el cual se dispone que en el ámbito de cada uno de los Gobiernos Locales del Departamento de Montevideo existirá una Comisión de Medio Ambiente con la integración y cometidos que se determinan.
(1.424*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. 2002-1850

DECRETO Nº 30.833

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- En el ámbito de cada uno de los gobiernos locales

del Departamento de Montevideo existirá una comisión de Medio Ambiente.

La misma podrá integrarse con ediles locales, titulares y o suplentes, concejales vecinales así como también por representantes de comisiones barriales, organizaciones no gubernamentales o cualquier vecino interesado en el tema del medio ambiente dentro de la respectiva circunscripción territorial.

Se compondrá por un mínimo de cinco miembros, y deberá ser coordinada por un integrante de la comisión quién deberá ser designado por la mayoría de los miembros de la misma.

Las decisiones requerirán la conformidad de la mitad mas uno de sus integrantes.

La Junta Local dotará a la comisión de las facilidades administrativas para su funcionamiento.

Artículo 2º.- Las comisiones de Medio Ambiente de los gobiernos locales tendrán los siguientes cometidos:

a) Impulsar en el ámbito de su competencia, toda acción tendiente a la protección, defensa, conservación y mejoramiento del ambiente en su circunscripción territorial.

b) Ejecutar en el ámbito local la Agenda Ambiental que elabore la Intendencia Municipal. A cuyos efectos podrá coordinar actividades con instituciones y organizaciones sociales de la zona, así como con cualquier otro interlocutor interesado.

c) Promover actividades que propendan a la educación y la concientización de los vecinos sobre el valor de la preservación ambiental.

d) Informar con celeridad a la Junta Local correspondiente el acaecimiento de toda acción o hecho con resultados que afecte, deteriore o menoscabe al medio ambiente en su circunscripción territorial.

A efectos de cumplir con lo dispuesto en los literales a, b y c, se incorporan como parámetros lo dispuesto en las siguientes normas: en el artículo 47º de la Constitución de la República, en los artículos 1º, 2º, 3º de la ley Nº 16.466, del 19 de enero de 1992, en el Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 25.657, de 30 de julio de 1992, en la Agenda Ambiental 2000, en la del 2002 y en el Informe Ambiental del 2003 y toda normativa ambiental vigente, en cuanto fuere aplicable.

Artículo 3º.- La Comisión de Medio Ambiente local deberá elaborar un informe, que presentará por escrito ante la Junta Local respectiva. El mismo contendrá la mención del acto o hecho ocurrido, el detalle de todas las gestiones realizadas, así como también la opinión de la propia comisión, aconsejando una resolución. Recibido el informe, la Junta Local lo tratará en la reunión inmediata siguiente que se efectúe, debiendo incluirlo en el orden del día de dicha sesión.

Artículo 4º.- Una vez que la Junta Local tome conocimiento de la situación informada, deberá comunicarla de inmediato a los siguientes lugares: al Consejo Vecinal, al Departamento de Desarrollo Ambiental de la Intendencia Municipal y a la Comisión de Medio Ambiente de la Junta Departamental.

Sin perjuicio de lo cual, la Junta Local podrá adoptar medidas necesarias de forma inmediata, dentro de sus competencias, tendientes a evitar el probable impacto ambiental negativo que pueda estar produciéndose.

Artículo 5º.- Si el acto o hecho que se informa, se considera de tal envergadura que a juicio de la comisión de Medio Ambiente local merezca un tratamiento "urgente", el Presidente de la Junta Local tendrá la potestad de convocar a una sesión extraordinaria de la misma. De no ser posible tal convocatoria la referida comisión podrá denunciar lo sucedido ante las autoridades referidas en el artículo 4º.

Artículo 6º.- El Departamento de Desarrollo Ambiental de la Intendencia Municipal de Montevideo deberá producir un informe que hará llegar a través de los procedimientos pertinentes, dentro de un plazo no mayor de quince días, a la Junta Local respectiva y a la Comisión de Medio Ambiente de la Junta Departamental indicando las providencias adoptadas ante cada acto o hecho con resultados que afecte, deteriore o menoscabe el medio ambiente, incluyendo las comunicaciones e informes que correspondan al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente u otro organismo pertinente.

La Comisión de Medio Ambiente local, comunicará a través de la Junta Local, a la Intendencia Municipal de Montevideo y a la Comisión de Medio Ambiente de la Junta Departamental todo elemento nuevo que surja de un posterior seguimiento realizado del acto o hecho denunciado.

Artículo 7º.- La Intendencia Municipal, conjuntamente con la Junta Departamental, convocarán anualmente en forma ordinaria a un "Encuentro de Comisiones de Medio Ambiente de las Juntas Locales del Departamento de Montevideo"; pudiendo convocarlo de forma extraordinaria si así se considerase pertinente.

En dicho Encuentro se intercambiarán las experiencias recogidas durante el año en cada una de las circunscripciones territoriales, con el objeto de proteger el medio ambiente del Departamento, sin perjuicio de otros aspectos locales. Al término del Encuentro se efectuarán las recomendaciones que se estimen oportunas para su mejor funcionamiento, elevándose los informes que se realicen a las autoridades correspondientes a fin de su evaluación.

Artículo 8º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO. EDUARDO BRENTA, PRESIDENTE; ESC. H. GUSTAVO FERNANDEZ DI MAGGIO, SECRETARIO GENERAL.

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.: **3333/04**

Expediente Nro.: **1001-033699-04**

Montevideo, 19 de Julio de 2004.-

VISTO: el Decreto No. 30.833 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 8 de julio de 2004 y recibido por este Ejecutivo el día 13 del mismo mes y año, por el cual se dispone que en el ámbito de cada uno de los Gobiernos Locales del Departamento de Montevideo existirá una Comisión de Medio Ambiente que podrá integrarse con ediles locales, titulares y o suplentes, concejales vecinales, así como también por representantes de comisiones barriales, organizaciones no gubernamentales o cualquier vecino interesado en el tema del medio ambiente dentro la respectiva circunscripción territorial y tendrán los cometidos que se indican; se establecen los procedimientos que deberán cumplir y se dispone que la Intendencia Municipal conjuntamente con la Junta Departamental convocarán anualmente en forma ordinaria a un "Encuentro de Comisiones de Medio Ambiente de las Juntas Locales del Departamento de Montevideo", pudiendo convocarlo de forma extraordinaria si así se considerase pertinente;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a las Divisiones Región Centro, Región Este y Región Oeste que darán conocimiento a las Juntas Locales de su competencia, a la División Salud y Programas Sociales, al Servicio de Prensa y Comunicación, al Centro de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica, a la Unidad de Actualización Normativa, al Instituto de Estudios Municipales y pase por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Departamento de Descentralización a sus efecto.-

ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; LAURA FERNANDEZ, Secretaria General.



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2	1.030,00	2
2002	1.030,00	1	1.300,00	2
2003	1.150,00	1		



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

ROSA D'AGOSTO LUCIANO DE BALSA (FICHA 2. 22117 2004).
Montevideo, 9 de junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22637 Jul 16- Jul 29

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

MIGUEL TARELA (FICHA 511 2003).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23522 Jul 22- Ago 04

SERAFIN O SERAFIM GOMES FERREIRA Y LUISA LASENZAN AFONSO GONCALVEZ (FICHA Nº 576 2003).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23621 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DELIA TERESA FERNANDEZ FERNANDEZ ó DELIA TERESA FERNANDEZ (Fa: 2-25212 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22159 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

MARIA AMELIA AGUERRE SEIN (Ficha: 2-26352 2004).

Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22177 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

RAUL SILVERA CAMPODONICO (Fa: 2-23109 2004).
Montevideo, 9 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22481 Jul 16-Jul 29

MATILDE MONTIEL CRUZ (Fa. 2-14861 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22563 Jul 16-Jul 29

CARLOS MARIA GARCIA SALATTO (Fa. 2-8009 2004).
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22699 Jul 16-Jul 29

CARLOS ALBERTO STAGNARO HAURIE (Ficha: 2-25929 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22700 Jul 16-Jul 29

ANGELA OLGA GARIBALDI RIJO (Ficha: 2-26582 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22810 Jul 16-Jul 29

MARIA ELENA REYES HERNANDEZ (Ficha: 2-27748 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22917 Jul 16-Jul 29

JUAN CARLOS MASSANTTI BARBERO (Fa. 2-8073 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22937 Jul 16-Jul 29

ARCELINA SEVERO ALVES o ALVEZ (Ficha: 2-26951 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23194 Jul 16-Jul 29

NISSIM ZAYAT ANTEBI (Ficha: 2-26690 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23250 Jul 19-Jul 30

JAVIER VECINO MARTINEZ (Fa. 2-14668 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23458 Jul 22-Ago 04

SYLVIA ALZIRA RIVAS PEREIRA (Ficha: 2-28217 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23594 Jul 23-Ago 05

MARIA SUSANA GELSI BIDART (Ficha: 2-25877 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23625 Jul 26-Ago 06

ANDRES PEREGI BAKOS (Fa: 2-16220 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23692 Jul 26-Ago 06

CONCEPCION EVANGELISTA ALVAREZ Y ENRIQUE ORIBE OLIVERA ALVAREZ (Fa. 42-651 2003 EX.651 2003S).
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52689 Jul 16-Jul 29

SEGUNDO TURNO

BEATRIZ LOPEZ GONZALEZ (FICHA 2-11779 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22271 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

EDUARDO SIJMANYSZCIN o SIPMANYSZCIN o SYMANYSZYN GOLKA (FICHA 2-19847 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22374 Jul 16-Jul 29

EMILIA BARREIRO RODRIGUEZ (Ficha 2-24551 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22482 Jul 16-Jul 29

BLANCA ARGIMON CABAN (FICHA 2-22153 2004).
Montevideo, 16 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22802 Jul 16-Jul 29

DANIEL EDUARDO BEAUXIS SILVA (Ficha 2-16182 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23149 Jul 16-Jul 29

MARIA MERCEDES DECIA BUQUET (Ficha 2-21286 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23467 Jul 22-Ago 04

CATALINA PUGLIA PEÑA (Ficha 2-23145 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23604 Jul 23-Ago 05

SERGIO RUBEN GARDIOL NOLLENBERGER (FICHA 2-27439 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23606 Jul 23-Ago 05

CIRANO GOMEZ ORIO (FICHA IUE-44-668 2002).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23607 Jul 23-Ago 05

MOISES HOJMAN WIGDOROVITZ (Ficha 2-29997 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23687 Jul 26-Ago 06

TERCER TURNO

ALICIA ROCCO FERNANDEZ (FICHA Nº 2-14644 2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22562 Jul 16-Jul 29

LEON TABARE PEREZ ALEGRE (FICHA Nº 2-20598 2004).
Montevideo, 2 de junio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22977 Jul 16-Jul 29

MARIA JULIA CAREAGA (FICHA 2-24571 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23592 Jul 23-Ago 05

CORINA MARIA SAENZ BAEZ (FICHA 2-25366 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23593 Jul 23-Ago 05

AMBROSIA IRMA SARACHO GONZALEZ (FICHA Nº 2-18381 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23600 Jul 23-Ago 05

ELVIRA SENCION ACUÑA Y JUAN PABLO GARCIA (FICHA Nº 499 2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 23654 Jul 26-Ago 06

GREGORIO GUERFIL JUNCAL DE LEON (FICHA Nº 2-21707 2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23735 Jul 26-Ago 06

CUARTO TURNO

VAN DICK CORREA SEGOVIA (FA. 2-24297 2004).
Montevideo, 11 de junio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22473 Jul 16-Jul 29

DORA ALVAREZ MALLET (FA. 2-20321 2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22484 Jul 16-Jul 29

TERESA CASTRO (Ficha 2-14158 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22919 Jul 16-Jul 29

DARCY LOPEZ PINTOS ALVEZ (FA. 2-23542 2004).
Montevideo, 11 de junio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22923 Jul 16-Jul 29

MARIO GIACRI GAI (FA. 2-18890 2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23197 Jul 16-Jul 29

NILE EDITH FERNANDEZ ALMEIDA (FA. 2-11774 2004).
Montevideo, 12 de abril de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23740 Jul 26-Ago 06

QUINTO TURNO

GABARAIN LASA, GERVASIO (exp. 2-21478 2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22208 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

Osvaldo Fojaco Fojaco (Ficha número 359 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 22276 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

RENEE RODRIGUEZ GELABERT (Ficha 2-26495 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 22833 Jul 16-Jul 29

SANCHEZ VIQUEIRA, JOSE MARIA (FICHA 2-24327 2004).
Montevideo, 16 de junio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 22891 Jul 16-Jul 29

MARIA DEL CARMEN BARCA SCHIAPPAPIETRE y JUAN ANTONIO BRAGA CAPPUOZZOLO o CAPUOZZOLO (Ficha Nº 50-701 2003).
8 de marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23039 Jul 16-Jul 29

JUAN ANTONIO SALVIOLO GARCIA (Ficha 2.26919 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23516 Jul 22-Ago 04

Heriberto Anselmo RIVERO BUENAHORA (Ficha: 2-14042 2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23690 Jul 26-Ago 06

SEXTO TURNO

BAUDILIO O BANDILIO BELO CHIARLA (Fa. 2-23418 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22275 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

PEREIRA LUIS ALBERTO (Fa. 2-20491 2004).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Act. Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22334 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

MARIA ELENA ECHEGOYEN HALBIDE (Fa. 2-24432 2004).
Montevideo, 16 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22822 Jul 16-Jul 29

OLGA MARY GUTIERREZ LUJAMBIO (Fa. 2-23398 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23311 Jul 20-Ago 02

LEON MYSZNE BZUROWSKI (Fa. 2-19364 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23694 Jul 26-Ago 06

SEPTIMO TURNO

IRENE MOSQUERA ZUNINO (Ficha: 2-28647 2004).
Montevideo, 25 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22547 Jul 16-Jul 29

DELIA MARIA ROSSI FERNANDEZ (Ficha: 2-24450 2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22831 Jul 16-Jul 29

IGNACIO DOMINGO CORBALAN VEGA (Ficha: 2-19701 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22832 Jul 16-Jul 29

BERTA GRIMBERG (Ficha: 2-26768 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22905 Jul 16-Jul 29

JUANA MARIA SANABRIA (Ficha: 2-21089 2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23312 Jul 20-Ago 02

OCTAVO TURNO

MARIA LUISA GODOY RODRIGUEZ (Fa. 2-2148 2004).
Montevideo, 17 de febrero de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22176 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

DANIEL ALVARO PACHECO VIZOSO (Fa: 2-16998 2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22331 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

DELIA CARMEN DIAZ PERUSSO (Fa. 2-6964 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22485 Jul 16-Jul 29

LUIS CLEMENTE GARCIA (Fa: 2-22532 2004).
Montevideo, 9 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22642 Jul 16-Jul 29

EDDY LOPEZ TUSET (Ficha: 2-26310 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22643 Jul 16-Jul 29

ROBERTO CLAUDIO POLITI ROMAN (Fa. 2-9549 2004).
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22763 Jul 16-Jul 29

NORMA FERRARA NICOLETTI, MARIO ANIBAL EDUARTE FERRARA Y MARIO ANIBAL EDUARTE ASCUNCE (Ficha: 2-27315 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22835 Jul 16-Jul 29

LUIS GUALBERTO BADO VAL (Ficha: 2-25519 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22921 Jul 16-Jul 29

CARLOS ALBERTO MARTINO MESA (Fa. 2-5914 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23013 Jul 16-Jul 29

JOSE MARIA BRINKERHOFF NERIS (Ficha: 2-24880 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23437 Jul 21-Ago 03

UBALDO MACHADO (Ficha: 2-603 2004). SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPARECIENTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.

Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52634 Jul 16- Jul 29

NOVENO TURNO

HEINZ O ENRIQUE LUSSHEIMER HAHN (Ficha 2-25608 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22140 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ PEREZ (FICHA 2-17406 2004).
Montevideo, 11 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22564 Jul 16- Jul 29

JOSE SANTOS LAGOA (FICHA 2-19145 2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22694 Jul 16- Jul 29

CESAR AUGUSTO GEYRES MAZARINO (FICHA 2-19438 2004).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22975 Jul 16- Jul 29

LUIS MOREIRA AREVALO (FICHA 2-14093 2004).
Montevideo, 26 de abril de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23083 Jul 16- Jul 29

CARLOS MARIA SUAREZ MANZIONE (FICHA 2-21158 2004).
Montevideo, 1º de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23089 Jul 16- Jul 29

LUDOVICO VICTOR GAZZANEO MOLITERNO Y EMA AMOROSO POMPONIO (Ficha 45-698 2003).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23345 Jul 20- Ago 02

EUGENIO CABRERA GUTIERREZ Y DE INDALECIA ROSAS CASTRO (FICHA S 670 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23598 Jul 23- Ago 05

ANTONINO HUMBERTO PEREZ RUBIANES (FICHA S 459 2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23622 Jul 23- Ago 05

OLGA PELUFFO DIAZ (FICHA 2-26190 2004).
Montevideo, 16 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23637 Jul 26- Ago 06

MARIA LUISA DEVINCENZI STRATTA (FICHA 2-19974 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23732 Jul 26- Ago 06

DECIMO TURNO

ORIENTE ANDRADE VILLAR (FICHA Nº 2-20535 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22175 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

HECTOR LANDY O HECTOR LANDI (FICHA Nº 47-264 2002).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22322 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

VIRGINIO GONZALEZ MARTIGNONI (FICHA Nº 2-21937 2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22644 Jul 16- Jul 29

ANGEL MARIA FERNANDEZ CAMMARANO O CAMARANO Y BLANCA HONORIA FERNANDEZ CAMMARANO O CAMARANO (FICHA Nº 2-9837 2004).
Montevideo, 12 de abril de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23343 Jul 20- Ago 02

DOLY O DOLLY ALBA MOLINARI FONTAN (FICHA Nº 2-23877 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23517 Jul 22- Ago 04

RUBEN DARIO IGLESIAS COUSO (FICHA 2-21687 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23641 Jul 26- Ago 06

DECIMOPRIMER TURNO

PARMENIA TABIRA o TAVIRA DE MURUA o MURUA GARRAMIOLA (FA. 2-21700 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22330 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

HUMBERTO PASTOR FERNANDEZ (FA. 2-22839 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22645 Jul 16- Jul 29

ANTONIO LONGUEIRA COLLAZO y de ALBINA ESTHER AZZONI ALLIONCA (FA. 2-11286 2004).
Montevideo, 12 de abril de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22837 Jul 16- Jul 29

ERNESTO HECTOR DE LOS CAMPOS ETCHEVERRY (FA. 2-18857 2004).
Montevideo, 1º de junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22890 Jul 16- Jul 29

JUAN PABLO MARTINEZ ALPUIN (FA. 667 2003 a).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22892 Jul 16- Jul 29

RICARDO SOBA LANZ (FA. 2-15201 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22961 Jul 16- Jul 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

Julio LAMPAZZI GALDONI ó CARDONI (Ficha 2-25252 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22471 Jul 16- Jul 29

MARIO ANDRES NAPPA COMPAGNONE (FICHA: 2-25949 2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22472 Jul 16- Jul 29

SILVIA RIVERO RIVERO (Ficha 2-17440 2004).
Montevideo, 10 de junio de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22925 Jul 16- Jul 29

CESAR ERNESTO CHIARALUCE FREIRE (Ficha 51 594 2003).
Montevideo, 23 de marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 22946 Jul 16- Jul 29

VICTOR CABRERA (Ficha 2-21092 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 22996 Jul 16- Jul 29

MAS ESTRADES, Jaime (Expediente 2-20753 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23623 Jul 23- Ago 05

DECIMOTERCER TURNO

RODOLFO ESIO FERRANDO SANTINI (Fa. 2-19699 2004).
Montevideo, 9 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22272 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

NAHIR NORMA GRENES NAYA (Fa. 2-27672 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22834 Jul 16- Jul 29

CARLOS ALBERTO ECHENIQUE CANTERO (Fa. 2-16488 2004).
Montevideo, 5 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22976 Jul 16- Jul 29

GELSOMINA PASCALE GAGLIARDI (Fa. 2-26756 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23309 Jul 20- Ago 02

ELISA CRUZ MORALES (Ficha 2-13679 2004).
Montevideo, 21 de abril de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23369 Jul 21- Ago 03

DOLORES JOSEFINA TINTI (Fa. 2-20176 2004).
Montevideo, 27 de mayo de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23597 Jul 23- Ago 05

HECTOR JOSE DIEZ ROMAÑA (Fa. 2-2354 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23610 Jul 23- Ago 05

WALTER EUSEBIO CARDOSO ANTUNEZ (Fa. 2-21984 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23655 Jul 26- Ago 06

AMILCAR AAR PEREA DUCHINI (Fa. 2-17423 2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23743 Jul 26- Ago 06

DECIMOCUARTO TURNO

AMALIA ESTHER PEREZ BARRAN (Ficha: 2-27012 2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22321 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ALDA MICAELA VILLALBA LASA (Ficha: 574 2003).
Montevideo, 31 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22328 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

IVONNE ALBA RIGOLI RIVERO (Ficha: 2-24281 2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22764 Jul 16- Jul 29

CRISTINA NATIVIDAD MARCHESSI DE RAMILO Y JOSE ANGEL MARCHESSI SCOLARI (Ficha: 2-9367 2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22801 Jul 16- Jul 29

CARLOS SANTIAGO BORJES O BORGES HERNANDEZ (Ficha: 2-15916 2004).
Montevideo, 4 de abril de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23172 Jul 16- Jul 29

SALVADOR AMERICO YOZZI OCCHIUZZI (Ficha: 2-27316 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23195 Jul 16- Jul 29

ROSA GOLDMAN MOQUILEVSKY (Ficha: 2-25143 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23231 Jul 16- Jul 29

GREGORIO MARTINEZ GOMEZ (Fa. 558 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23507 Jul 22- Ago 04

ALBERTO ROLFO BAY (Ficha: 2-24541 2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23590 Jul 23- Ago 05

MARIO NELSON HERNANDEZ DELFANTE (Ficha: 2-26025 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23733 Jul 26- Ago 06

DECIMOQUINTO TURNO

CATALINA RENEE ARRIETA BRUNO (Ficha Nº 2-19590 2004).
Montevideo, 18 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22212 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JUAN CARLOS RUSSO DEUS (Ficha Nº 2-25276 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22483 Jul 16- Jul 29

HIPOLITO FARIAS DEL RIO (Ficha Nº 56-539 1990 (antes: A 539 90)).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22548 Jul 16- Jul 29

MARIA BLANCA O MARIA BLANCA LUZ GARCIA DENIS (Ficha Nº 2-19945 2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22960 Jul 16- Jul 29

ASDRUBAL DURAÑONA PISANI (Ficha Nº 2-15913 2004).
Montevideo, 6 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22997 Jul 16- Jul 29

ALBA ROSA BORBONET FREYRE (Ficha Nº 2-21409 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23085 Jul 16- Jul 29

MABEL ACOSTA GURIDI (Ficha Nº 2-25600 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23193 Jul 16- Jul 29

WISTER ELBIO PEREYRA MARCUCHI (FICHA 665 2002).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23269 Jul 19- Jul 30

MARIA LIDIA BERMUDEZ GHIRARDI (Ficha Nº 2-25055 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23304 Jul 20- Ago 02

MARIA ESTHER BAEZ O BAES (Ficha Nº 2-17395 2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23313 Jul 20- Ago 02

DECIMOSEXTO TURNO

JULIO MIRAS SANCHEZ O SANCHES Y OBDULIA TESOURO SANTAS (Ficha 2-23481 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22284 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CRISTINA FROSINA DOGLIO CHIARLONE O CHARLONE (Ficha 2-20162 2004).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22311 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ISABEL SILVIA GONZALEZ FREIRA (Ficha 2-25482 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22325 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LUCIA HORTENSIA U HORTENCIA ROMERO DEL RIO (FICHA: 57-739 2003).
Montevideo, 18 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22327 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

NELSON ROMULO BERNASCONI FONTAIÑA O FONTAINA (Ficha 2-26463 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22772 Jul 16- Jul 29

AMERICO DOGLIOTTI ARNAUDO (Ficha 2-22903 2004).
Montevideo, 17 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22809 Jul 16- Jul 29

PURIFICACION PAZ MISA (Ficha 2-25310 2004).

Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22945 Jul 16- Jul 29

AVIVAH GILBOY ZAITEL (Ficha 2-26926 2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22964 Jul 16- Jul 29

ESMERALDA DUARTE VIERA Y AMANDA ALEJANDRINA PATRON MAROTTE (Ficha 2-19872 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23183 Jul 16- Jul 29

LUISA CATALINA CATTANEO TUANO (Ficha 2-25082 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23271 Jul 19- Jul 30

OLGA CARMEN GONZALEZ RUBIDO (Ficha 2-23978 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23316 Jul 20- Ago 02

SONNIA ARGENTINA AMOROS DE BARROS (Ficha 57-679 2003 (antes: 679 2003)).
Montevideo, 24 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23608 Jul 23- Ago 05

PROPICIO LIMA BARCELONA (Ficha 2-29209 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23742 Jul 26- Ago 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

Antonio GARCIA PONTE y Aurelia LEMA FUENTES (FICHA 58-678 2003).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22467 Jul 16- Jul 29

ARACI de OLIVEIRA DIAS o ARACY de OLIVEIRA DIAZ o ARASY de OLIVEIRA DIAZ (FICHA 2-24439 2004).
Montevideo, 16 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22836 Jul 16- Jul 29

Manuel Francisco ROMAN y María Dolores NAJAS o NAJAR (FICHA 2-18044 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22893 Jul 16- Jul 29

Sergio Guzmán de los CAMPOS MACIEL o Sergio de los CAMPOS MACIEL (FICHA 2-21786 2004).
Montevideo, 2 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22924 Jul 16- Jul 29

Mauro Aniceto MAC CORMICK GIMENEZ (FICHA 2-25887 2004).
Montevideo, 17 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23190 Jul 16- Jul 29

JUAN FRANCISCO HORNOS MARSICO (FICHA 2-25012 2004).
Montevideo, 17 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23443 Jul 22- Ago 04

María Irma SILVA (FICHA 2-14926 2004).
Montevideo, 2 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23573 Jul 23- Ago 05

Mario César de los Santos ó DE LOS SANTOS CARRION (FICHA 58-147 2000).
Montevideo, 6 de mayo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23605 Jul 23- Ago 05

DECIMOCTAVO TURNO

Noty Sartorio COSTALES (FICHA 2-4387 2004).
Montevideo, 2 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22173 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

Luz María ALONSO EVORA Y Dionisio TOLEDO TOLEDO (FICHA 2-11645 2004).
Montevideo, 12 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22178 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

Gladis REZZA HARINDEGUY o Gladys REZZA HARGUINDEGUY (FICHA 2-22040 2004).
Montevideo, 4 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22468 Jul 16- Jul 29

Ever Adolfo BLANCO DE LA PAZ o Ever Adolfo BLANCO DELAPAZ (FICHA 2-25214 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22565 Jul 16- Jul 29

María Elena de ALLENDE BASTOS (FICHA 2-24047 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22729 Jul 16- Jul 29

Ruben César YAÑEZ SAYANES (FICHA 2-23650 2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22803 Jul 16- Jul 29

Alberto Marino MECHOSO o Alberto Marino MECHOSO RODRIGUEZ (FICHA 2-21294 2004).
Montevideo, 2 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22889 Jul 16- Jul 29

JOSE PEDRO D'ALESIO BURGUEÑO (FICHA A 289 2000).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22963 Jul 16- Jul 29

LEDESMA COLINA HECTOR ANDRES (FICHA 2-10945 2004).
Montevideo, 21 de abril de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23184 Jul 16- Jul 29

Haydée DE GROSSI PIEDRABUENA (FICHA 2-17753 2004).
Montevideo, 12 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23187 Jul 16- Jul 29

María Irma ANGELONI COLUCCI (FICHA 2-25859 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23188 Jul 16- Jul 29

Jacqueline Julia AGUERRE VASSALLO (FICHA 554 2003).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23244 Jul 16- Jul 29

ALVARO NOVAS NUÑEZ (FICHA 2-9909 2004).
Montevideo, 2 de abril de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23305 Jul 20- Ago 02

EDUARDO MERENTIEL CARMONA (FICHA 2-27510 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23307 Jul 20- Ago 02

Walter Hércules RODDA o RODA RODRIGUEZ (FICHA 2-12617 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23310 Jul 20- Ago 02

Rosario ALONSO AMAYA (FICHA 2-23184 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23434 Jul 21- Ago 03

María Clara TORRES MANCEBO (FICHA 2-24585 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23468 Jul 22- Ago 04

Martín José TAFERNABERRY FERNANDEZ (FICHA 2-13649 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23519 Jul 22- Ago 04

José Ignacio GABRIEL PREZA (FICHA 2-27004 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.

Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23521 Jul 22- Ago 04

Myriam Raquel SILVA LEGUIZAMON o Myriam Raquel SILVA LEGUIZAMO (FICHA 2-22418 2004).
Montevideo, 4 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23636 Jul 26- Ago 06

JUSTINO DIAZ PERDOMO (FICHA 2-7513 2004).
Montevideo, 31 de marzo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23691 Jul 26- Ago 06

DECIMONOVENO TURNO

WASHINGTON HECTOR MENENDEZ UMPIERREZ (Ficha Nº 2-24646 2004).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22476 Jul 16- Jul 29

SARA ISRAEL LEVY (Ficha Nº 2-17142 2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22641 Jul 16- Jul 29

PEDRO SCHWARZ MARTON (Ficha Nº 2-22813 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22652 Jul 16- Jul 29

Bernard Meyerbeer PASTORIN IRIGOYEN (FICHA 712 2002).
24 de diciembre 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22959 Jul 21- Ago 03

MARIA LUISA RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-26759 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23308 Jul 20- Ago 02

DERLY MENESES DA SILVA (Ficha Nº 2-25245 2004).
Montevideo, 17 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23352 Jul 20- Ago 02

SIRANOUSH KLDJIAN SARISEMERJIAN (Ficha Nº 2-23944 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23536 Jul 23- Ago 05

EDUARDO EUGENIO LEONI RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-27354 2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23591 Jul 23- Ago 05

VIGESIMO TURNO

ANGEL MARIA PEREIRA SANTANA (Ficha Nº 2-21119 2004).
Montevideo, 1º de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22534 Jul 16- Jul 29

BASILIA GARCIA GOMEZ DE PANIZZA (ficha Nº 61-389 2003).
Montevideo, 13 de febrero de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22545 Jul 16- Jul 29

JUVENAL EVARISTO MOSTAZO CENTURION (Ficha Nº 61-658 2003).
Montevideo, 2 de abril de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23048 Jul 16- Jul 29

SANTA SOFIA MOREIRA LERENA (Ficha Nº 2-8815 2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23251 Jul 19- Jul 30

VICTOR MINAM FRECHOU (Ficha Nº 2-27534 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23370 Jul 21- Ago 03

CARLOS EDUARDO SERAFIN GALLEGO MUSETTI (Ficha Nº 2-26747 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23523 Jul 22- Ago 04

Manuel Cesareo VELAZQUEZ FIGUEIRAS o FIGUEIRA (Ficha Nº 657 2003).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23534 Jul 23- Ago 05

SERGIO GASTON BERRIOLO LUQUE (Ficha Nº 2-17444 2004).
Montevideo, 13 de mayo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23537 Jul 23- Ago 05

OMAR PELUFFO POZZI (Ficha Nº 61-511 2003).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, por decreto 246 2004 de fecha 9 de febrero del 2004.
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52578 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

JUAN ALBERTO SBURLATTI CARDOZO (Ficha Nº 61-316 2003).
Por auto Nº 2142 2004 de fecha 9 06 2004 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 15 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52643 Jul 16- Jul 29

BLANCA MARGARITA GONZALEZ (Ficha Nº 61-716 2002).
Por auto Nº 2143 2004 de fecha 09 06 2004 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52899 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

DOMINGO ROMULO NANTEZ DIANA (625-2003 S).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22203 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

MARIA FRANCISCA SCAFARELLI o SCAPARELLI LACHMANN o LACHMAN y ALFREDO PATRICIO BROWN LACHMANN o LACHMAN (2-25595 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 22336 Jul 16- Jul 29

MARIA ESTHER MACHADO AZAMBUYA y GRISELDA PORADOSU o GRAVIZ MACHADO (2-15309 2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 22546 Jul 16- Jul 29

PASCUAL MONDELLI TROMBOTTI (Ficha: S 645 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22695 Jul 16- Jul 29

DAVID JOSE BERGER (2-19397 2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22696 Jul 16- Jul 29

ALFREDO ALBO RUIZ POPELKA (2-13225 2004).
Montevideo, 29 de abril de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22830 Jul 16- Jul 29

MARIA DALIA ALONSO CASTELLINO (2-21155 2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23090 Jul 16- Jul 29

EDUARDO JULIO RODRIGUEZ FERRARI (2-14555 2004).
Montevideo, 6 de mayo de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 23207 Jul 16- Jul 29

MARIA DEBIDELIA FRONTINI CAMPMAJONI o CAMPMAGLIONE o CAMAYONI (2-25982 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 23351 Jul 20- Ago 02

OLGA ESTHER DIBLE y SANTO GENOVEVO BALSAMO ROMANO (62-729 2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23353 Jul 20- Ago 02

JUAN CARLOS CONSERVA FRASSINETTI o FIASSINETTI (2-27866 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23518 Jul 22- Ago 04

ALBA NAYR GARCIA PUA (174 2002 S).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52884 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JULIA ESTHER VILA VERDE (2-17146 2004).
Montevideo, 7 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22153 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

ANGELA AGUSTINA ARMANETTI y ADOLFO GONZALEZ VIDAL (2-17797 2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22273 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

ELIDA MAROÑAS OLAONDO (2-27178 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22918 Jul 16-Jul 29

HILDA TERESA BARREIRO VAZQUEZ y MANUEL TRIGO SAAVEDRA (2-24456 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22922 Jul 16-Jul 29

MARIA NEMESIA ARRUA CEBALLOS (2-18331 2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22965 Jul 16-Jul 29

MARIA INES MORALES LAGUNA (484 2003 S).
Montevideo, 2 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23063 Jul 16-Jul 29

JAIME VIVAT KOGAN y CARLOTA LEA KAC o KATZ CZARNOWITZ (63-489 2003).
Montevideo, 6 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23064 Jul 16-Jul 29

CELESTINA ELVIRA ESCARON o SCARON PEREIRA (63-710 2003).
Montevideo, 5 de febrero de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 23314 Jul 20-Ago 02

CLEDIA MACHADO ARIZAGA (2-23442 2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23387 Jul 21-Ago 03

RENE VICTORIA BARBITTA AMDAPE o RENE VICTORIA BARBITA AMDAPE o RENNE VICTORIA BARBITTA ANIDAPE (62-24458 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23538 Jul 23-Ago 05

ROSANA LILIAN WAINTRAUB RODZEWICZ (2-27645 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23639 Jul 26-Ago 06

VIGESIMOTERCER TURNO

MANUEL SALTA NAHAS (FICHA: 2-12132 2004).
Montevideo, 14 de abril de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22210 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

JULIO CESAR RESTELLI VASALLO (FICHA: 2-20431 2004).
Montevideo, 9 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22332 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

RUBEN BRUN (FICHA: 2-25966 2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22646 Jul 16-Jul 29

GINEVRA FAUSTA CESCHINI BIASI (FICHA: 2-26413 2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22698 Jul 16-Jul 29

A) JUAN CARLOS RIVEIRO POSE ó POSSE y B) JUANA ANTONIA PORTILLO HERNANDEZ de RIVEIRO (FICHA: 2-21265 2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22730 Jul 16-Jul 29

MIRIAM GOLOVAÑUK LEVENTAL (FICHA: 2-27486 2004).
Montevideo, 25 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22773 Jul 16-Jul 29

CARMEN ELENA DOLEZACK ó DOLEZAK GINMELLY ó GIMELLY GIUMELLY (FICHA: 2-8237 2004).
Montevideo, 26 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22804 Jul 16-Jul 29

SABINO COLAGIACOMO MARINO (FICHA: 2-19913 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22829 Jul 16-Jul 29

JACOBO RUDOMIN ANOLIK (FICHA: 2-25556 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23186 Jul 16-Jul 29

BERNARDINO MATEO ó MATEOS GARCIA (FICHA: 64-472 2003 (472 2003 S)).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23191 Jul 16-Jul 29

ALFREDO ALBERTO GONZALEZ ZUBIRI (FICHA: 2-24427 2004).
Montevideo, 9 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23240 Jul 16-Jul 29

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE (FICHA: 2-26728 2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23318 Jul 20-Ago 02

ZULMA ELSA LUZARDO MOTTA (FICHA: 2-27309 2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23696 Jul 26-Ago 06

ENRIQUE DIMAR ASCONEGUI PEREIRA (FICHA: 2-7039 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23734 Jul 26-Ago 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBERTO SALVO SBARBARO (FICHA: 2-25475 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22285 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

MARCIRIO LOPEZ HURRECOCHEA ó AURRECOCHEA (FICHA: 2-19402 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22962 Jul 16-Jul 29

SANTIAGO DOMINGO CACERES (FICHA: 636 2003 S).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23520 Jul 22-Ago 04

Enrique FAVRETTI PIANO o PIANA (Ficha S 408 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23620 Jul 23-Ago 05

CIRO GENTILE DI GIORE ó DI CIORE (FICHA: 2-20524 2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23693 Jul 26-Ago 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

SERGIO PROFETI TEGLIA (Fa. 2-21938 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22196 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

EMILIA JULIA CESARINA CASTERAN MENES (Fa. 2-26343 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22201 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

JOSE MARCIAN MARTIARENA y de SARA RIBERO o RIVERO (Fa. 66-664 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22544 Jul 16-Jul 29

ELVIRA SILVA FERREIRA (Fa. 2-22531 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22640 Jul 16-Jul 29

MARIA CRISTINA BONOMI VALERIO (Fa. 2-20907 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23075 Jul 16-Jul 29

OLGA RENEE LATORRE EGUES (Fa. 2-22896 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23082 Jul 16-Jul 29

ARISTIDE SANTERINI FABIANO (Fa. 2-20021 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23084 Jul 16-Jul 29

SANTIAGO CERVETTO FAZIO (Fa. 2-24286 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23185 Jul 16-Jul 29

HERMES EMILIO RODRIGUEZ ESPINO (Fa. 2-21605 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23292 Jul 20-Ago 02

FERNANDO RODOLFO DELL'ACQUA FOURMIGUE (Ficha 699 2003 2003 S).
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23321 Jul 20-Ago 02

EMILIANO BAEZ ALMEIDA (Ficha 368 2003 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23460 Jul 22-Ago 04

YOLANDA BARBARITA MARTINEZ NUÑEZ (Fa. 2-25813 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23535 Jul 23-Ago 05

LORENZA RODRIGUEZ CACERES (Ficha 501 2003 S).
Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de diciembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52599 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIO CESAR LABADIA TEIXEIRA (Fa. 2-25495 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22333 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

NILDA ó NILDA ESTHER RODRIGUEZ CAMEJO (ficha S 1 2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22426 Jul 16-Jul 29

IGNACIO VICTOR PUÑALES SOSA (Fa. 2-24545 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22731 Jul 16-Jul 29

UMBERTO ANTONIO BISIO RISSO (Ficha 587 2003 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22936 Jul 16-Jul 29

FLORA CASTELLI o FLORA CASTELLI GAMARRA de GOMEZ (Fa. 2-22500 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23385 Jul 21-Ago 03

ELISEO OTERO GARCIA (Fa. 2-25112 2004).
Montevideo, 14 de julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23482 Jul 22-Ago 04

LEONOR COMAS BORDABERRY o BORDABERRY de GOMEZ (Fa. 2-25643 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23707 Jul 26-Ago 06

EDILBERTO JUAN BRAIDA NIEVES (Fa. 2-12690 2004).
Por decreto 1634 2004 de fecha 11 06 2004 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52872 Jul 22-Ago 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

TRANQUILINO SILVA ACOSTA (FICHA 2-12608 2004).
Montevideo, 21 de abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22174 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

DORA EUGENIA BELLAGAMBA MONTANI (FICHA 2-24357 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22326 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

GLADYS DORA KULHSEN DELGADO (FICHA 2-19474 2004).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22329 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

MANUEL GOMEZ GONZALEZ (FICHA 2-26042 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22774 Jul 16-Jul 29

MIRTHA FEDORA GUIMARAES SZODO (FICHA 344 2003 S).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23344 Jul 20-Ago 02

MARIA ESTHER BRUM PASSOS (FICHA 2-27444 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23368 Jul 21-Ago 03

RICARDO TORIBIO AMORIN VARGAS (FICHA 2-26619 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23459 Jul 22-Ago 04

SCHUBERT O SHUBERT LEAL LEITES (FICHA: 2-26491 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23539 Jul 23-Ago 05

RICARDO JORGE ETCHEBARNE LARREA (FICHA: 2-27785 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23638 Jul 26-Ago 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

SIRIO SANTERINI FLEITAS (FICHA 2-25375 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22916 Jul 16-Jul 29

HECTOR EUGENIO RAVERA GARCIA (FICHA 69-309 2003).
Montevideo, 14 de abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22920 Jul 16-Jul 29

CARMEN MARIANA ARTOLA ETCHEVERRIA (FICHA 2-24033 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22947 Jul 16-Jul 29

ROMILDA GLADYS LOPEZ GIULIANO O GIULLIANO (FICHA 2-17389 2004).
Montevideo, 10 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22994 Jul 16- Jul 29

ANGEL CORRALES PEREZ Y ESMERALDA FRANCHI ARROYO (FICHA 2-12437 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23367 Jul 21- Ago 03

RODOLFO EDUARDO HAREAU DANREE (FICHA 2-21250 2004).
Montevideo, 28 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23442 Jul 22- Ago 04

MIRTA ESTHER PRADO ABREU Y CARLOS PRADO ABREU (FICHA 2-26097 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23465 Jul 22- Ago 04

FRANCISCO MULAS GONZALEZ (FICHA 2-26323 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23634 Jul 26- Ago 06

JUANA CHAVES (FICHA 2-26670 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23640 Jul 26- Ago 06

ANTONIO GOMEZ DIAZ (FICHA 2-13866 2004).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23695 Jul 26- Ago 06

MIRTA TAJADA GONZALEZ (FICHA 2-11772 2004).
Montevideo, 14 de abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23741 Jul 26- Ago 06

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

DOMINGO MORELLI GATTO (Fa. 184 2001 A).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22469 Jul 16- Jul 29

QUINTO TURNO

FRANCISCO MUÑOZ (FICHA 2-24042 2004).
Montevideo, 11 de junio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 22871 Jul 16- Jul 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

Dardo Raúl Charrié Barceló (FICHA 51-270 2003).
Montevideo, 5 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 22139 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

MARTIRENA DE LOS SANTOS, SILVESTRE (FICHA 2-12359 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22470 Jul 16- Jul 29

D'AGOSTINI BOGGIAN, LORENZO (Ficha: 2-27327 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23270 Jul 19- Jul 30

María Concepción o María de la Concepción Martínez Guzmán (Ficha 2-26148 2004).
19 de julio de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23635 Jul 26- Ago 06

Carmelo Antenor Olivera Sosa (Ficha 2 25567 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23739 Jul 26- Ago 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA RODRIGUEZ DE ALMEIDA (FICHA Nº 156-778 2004).
Artigas, 24 de junio de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22982 Jul 16- Jul 29

CAMILO SILVA (ficha. 311 2003).
Artigas, 14 de mayo de 2003.
ESC. EMA RENÉE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23469 Jul 22- Ago 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Mirtha Esther FERRARO SARDI (I.U.E. Nº 168-1559 2004).
Canelones, 15 de junio de 2004.
Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22507 Jul 16- Jul 29

Daisy Esmeralda MARICHAL PORCAL (I.U.E. Nº 168-1477 2004).
Canelones, 28 de mayo de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22824 Jul 16- Jul 29

CARLOS RIVERO FUENTES (FICHA CIVIL 59 2003 V).
Canelones, 3 de junio de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23383 Jul 21- Ago 03

OSCAR TOMAS PEÑA NOBA (I.U.E. Nº 168-1504 2004).
Canelones, 31 de mayo de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23551 Jul 23- Ago 05

LAZARA CLORINDA ANDREINI MARICHAL (I.U.E. Nº 168-1505 2004).
Canelones, 1º de junio de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23552 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

OLGA URBIN RIJO (IUE 179.732 2004).
Ciudad de la Costa, 22 de junio de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 22966 Jul 16- Jul 29

MARIA IRMA MERMOT SOUZA (FA. 1593 2003).
Ciudad de la Costa, 5 de diciembre de 2003.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23176 Jul 16- Jul 29

JUAN CARLOS COCCHI CASTALDI (IUE 179.696 2004).
Ciudad de la Costa, 7 de junio de 2004.
Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23189 Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

Sr. RENEE ANGEL ZEBALLOS (IUE 180.221 2004).
Ciudad de la Costa, 28 de junio de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 22838 Jul 16- Jul 29

Sra. ELIDA ESTHER OSORIO MOVACEL (IUE 180.210 2004).
Ciudad de la Costa, 27 de mayo de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 23306 Jul 20- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SANTO o SANTOS ROSALIO PERDOMO CABRERA, MARIA ESTHER BAEZA o BAESA Y HUGO ANGEL PERDOMO BAEZA o BAESA (Ficha 171-978 2004).
Las Piedras, 14 de junio de 2004.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2700 10/p 22414 Jul 16- Jul 29

ENFRAIN O EFRAIN PINTOS GUEDES (Ficha 171-969 2004).

Las Piedras, 1º de junio de 2004.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2700 10/p 22416 Jul 16- Jul 29

ANA DIEPPA SANGUINETTI o ANA DIEPA SANGUINETTI (FICHA Nº 1266 2003).
Las Piedras, 7 de diciembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22841 Jul 16- Jul 29

ZUNILDA o ZUMILDA TERESITA VILLEGAS o VILLEGA o TERESITA ZUNILDA o ZUMILDA VILLEGAS o VILLEGA (FICHA Nº 171-973 2004).
Las Piedras, 9 de junio de 2004.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2700 10/p 23004 Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

GUILLERMO GIL PITA (FICHA IUE 172-1042 2004).
Las Piedras, 16 de junio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22415 Jul 16- Jul 29

Artemia Odina Ramos Cabrera (FICHA IUE 172-815 2004).
Las Piedras, 14 de abril de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22840 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JUAN PEDRO MONDILLO CORSINO (Ficha 176-2070 2003).
Pando, 11 de mayo de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22150 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

HECTOR NELSON GONZALEZ SANTUCHO (Ficha 176-904 2004).
Pando, 14 de junio de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22638 Jul 16- Jul 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

María Francisca GOMEZ DA COSTA (Ficha 207-700 2004).
Melo, 7 de junio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22296 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

Enrique BURGOS BORCHE (Ficha 207-707 2004).
Melo, 8 de junio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22895 Jul 16- Jul 29

María Marina DUERA GONZALEZ (Ficha 207-394 2004).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 26 de mayo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52607 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CUARTO TURNO

Enrique SILVA RAMOS (Ficha 208-692 2004).
Melo, 14 de junio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22293 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

Sara Marlene ABRAHAM RODRIGUEZ (Ficha 208-631 2004).
Melo, 5 de mayo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22294 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

María Eva ACOSTA VIDAL (Ficha 208-701 2004).
Melo, 26 de mayo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22295 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

Sisenando SILVEIRA (Ficha 208-698 2004).
Melo, 14 de junio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22297 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

Elvira MORALES ESTEFAN (Ficha 208-745 2004).
Melo, 18 de junio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22896 Jul 16- Jul 29

María Elmerina LIMA OLIVEIRA y Ramón FERREIRA ESCOTO (Ficha 208-724 2004).
Melo, 22 de junio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23281 Jul 19- Jul 30

Omar LENCE BORGES ó LENCI BORGES (Ficha 208-757 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 4 de junio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52608 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Delmo Levi o Lavi RICCA AVONDET (FICHA 223.807 2004).
Colonia, 11 de junio de 2004.
DRA VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22149 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

María Julia BURZACO (Fa. 174 2001).
Colonia, 5 de abril de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22229 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

Fernando TARAGANO CHAKI (FICHA 223.835 2004).
Colonia, 25 de junio de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22581 Jul 16- Jul 29

Enrique ORTIN VERA (FICHA 223.841 2004).
Colonia, 29 de junio de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23254 Jul 19- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE HUGO BONORA PERA (expte. 227-416 2004).
Carmelo, 18 de junio de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22192 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

ROSENDO PEDRO ROVETTA BANCHERO (expte. 227-370 2004).
Carmelo, 27 de mayo de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22193 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

ALCIRA ANASTACIA PESSI ROSSI Y FRANCISCO MARIA DENIS ARCHENTO (expte. 227-404 2004).
Carmelo, 14 de junio de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22194 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

REINALDO O REYNALDO VICTOR PEZZUTTI GASTALDI (expte. 227-209 2004).
Carmelo, 22 de marzo de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22195 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

MARY ISABEL GEYMONAT HERNANDEZ (expte. 227-419 2004).
Carmelo, 18 de junio de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22226 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

MARIA BEATRIZ CHARREAU MOREIRA (expte. 227-447 2004).
Carmelo, 28 de junio de 2004.
Esc. Marcos Keuylian, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22814 Jul 16-Jul 29

AGUSTINA SOFIA FAUSTINA BANCHERO TABECHI (expte. 227-365 2004).
Carmelo, 27 de mayo de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23037 Jul 16-Jul 29

DELIO EDGARDO DEBENEDETTI BOTTI (expte. 227-465 2004).
Carmelo, 30 de junio de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23628 Jul 26-Ago 06

CESAR ALBERTO DAVYT ROCHON (expte. 227-205 2004).
Carmelo, 21 de abril de 2004.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23629 Jul 26-Ago 06

ELBIO JOSE VECINO LEIVA Y NELIDA BONIFACIA CHA ARBUET (expte. 227-466 2004).
Carmelo, 30 de junio de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23630 Jul 26-Ago 06

MARIA ESTHER MENDEZ GARCIA (expte. 227-454 2004).
Carmelo, 30 de junio de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23631 Jul 26-Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA PLATANO GROPPI (Ficha "B" Nº 225-655 2004).
Rosario, 12 de mayo de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22342 Jul 16-Jul 29

ORIOL POLICARPO RODRIGUEZ BIDART y ROSA GIUSTO ROSSI (Ficha "B" Nº 225-644 2004).
Rosario, 28 de abril de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22343 Jul 16-Jul 29

DANIEL ERIBERTO GONNET CHAMBON (Ficha "B" Nº 225-727 2004).
Rosario, 3 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22517 Jul 16-Jul 29

UMBERTO O HUMBERTO ENRIQUE RICCA TOURN (Ficha "B" Nº 225-875 2003).
Rosario, 17 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22518 Jul 16-Jul 29

WALTER HERMINIO ARMAND UGON ALLIO (Ficha "B" Nº 225-781 2004).
Rosario, 22 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22715 Jul 16-Jul 29

GUALBERTO ENRIQUE BRÜNNER (Ficha "B" Nº 225-714 2004).
Rosario, 3 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22716 Jul 16-Jul 29

MIGUEL ANGEL GARCIA VIERA (Ficha "B" Nº 225-784 2004).
Rosario, 24 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23448 Jul 22-Ago 04

MARIA LUISA TABERNA BERTINAT Y DE SANTINA VICTORIA TABERNA BERTINAT (Ficha "B" Nº 225-775 2004.
Rosario, 17 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23449 Jul 22-Ago 04

AMALIA MARCELINA MARIOTTA INGOLD (Ficha "B" Nº 225-872 2003).
Rosario, 11 de febrero de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23450 Jul 22-Ago 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Carlos Alberto CORBO CORREA (Ficha 241-375 2004).
Durazno, 13 de mayo de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22165 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

Sixto VIDALIN ROBATTO (Ficha 241-336 2004).
Durazno, 26 de abril de 2004.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22166 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

Maria Eulogia NICHE (Ficha 454 2003).
Durazno, 18 de diciembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 22168 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

ALBERTO EDUARDO PEÑA FERNANDEZ (Ficha (241-411 2004)).
Durazno, 8 de junio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22417 Jul 16-Jul 29

Domingo Tolomeo Armando CORTAZZO MATONTE ó Domingo Tolomeo CORTAZZO MATONTE ó Domingo CORTAZZO ó Armando CORTAZZO y de Haydeé Austreberta HAURET GARRIDO ó Haydeé HAURET (Ficha 241-414 2004).
Durazno, 21 de junio de 2004.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22930 Jul 16-Jul 29

Gerónima ó Jerónima PAIS PAIS ó PAEZ PAEZ (Ficha 241-342 2004).
Durazno, 7 de junio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22953 Jul 16-Jul 29

Juan José RUIZ BENTANCOR (Ficha 241-426 2004).
Durazno, 21 de junio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22954 Jul 16-Jul 29

VICTORIA TERESA TEJO (Ficha 241-423 2004).
Durazno, 18 de junio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22956 Jul 16-Jul 29

TERCER TURNO

Cecilia Ethel AGÜERO ó AGUERO AGESTA (Ficha 242-275 2004).
Durazno, 11 de junio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22167 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

María Nélida ORTEGA BOUCHERLES (Ficha 242-406 2004).
Durazno, 21 de junio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22955 Jul 16-Jul 29

Olga Claudina SAMANIEGO SAMANIEGO (Ficha 241-389 2004).
Durazno, 7 de junio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23296 Jul 20-Ago 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN LUIS CONDON ALBERTO (Fa. 254-533 2004).
Trinidad, 11 de junio de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 22709 Jul 16-Jul 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

Ramon Ariel PEÑA GONZALEZ (260 414 2004).

Florida, 3 de marzo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22233 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

CORUJO GARCIA, GLADYS MABEL (F. 557 2002).
Florida, 16 de diciembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22578 Jul 16-Jul 29

Maria Selva LEON SINGLET (260-659 2004).
Florida, 27 de mayo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22579 Jul 16-Jul 29

Maria Francisca FERNANDEZ GARCIA (260 671 2004).
Florida, 11 de junio de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23555 Jul 23-Ago 05

TERCER TURNO

Juan Marcelino FERREYRA o FERREIRA PEREZ(261 554 2004).
Florida, 4 de junio de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22580 Jul 16-Jul 29

YOLANDA SANCHEZ FERNANDEZ (F. 316 2003).
Florida, 28 de julio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22928 Jul 16-Jul 29

Roberto Ramon ESPINO MAQUIOLI (261-55 0 2004).
Se hace saber que la gestionante esta auxiliada de pobreza.
Florida, 17 de junio de 2004.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52672 Jul 16-Jul 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO BITANCURT CARDONA (IUE 274-762 2004).
Minas, 11 de junio de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 22184 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

JORGE ANICETO ALARCON PONCE (274-725 2004).
Minas, 10 de junio de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 22185 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

MARIA GUTIERREZ MONTERO Y HUGO PESCA CEDRES (IUE 274-668 2004).
Minas, 11 de junio de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 22186 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

TEODORA CORREA OLIVERA (274-660 2004).
Minas, 4 de junio de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 22188 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

ELENA MELGAREJO BUSTAMANTE (274-650 2004).
Minas, 21 de mayo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 22190 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

HUGO AMARO IRIGOIN RODRIGUEZ (274-714 2004).
Minas, 4 de junio de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 22592 Jul 16-Jul 29

MOISES VEGA NORIA (IUE 274-492 2004).
Minas, 27 de abril de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 22594 Jul 16-Jul 29

PACIFICA MIRABALLES Y DE ASCENSION MIRABALLES (274-990 2003).
SE HACE SABER QUE SE OBTUVO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 4 de junio de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52584 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Lida Esther Valeria TASSANO URBIN y de José Carlos TASSANO URBIN (FA. 284-1353 2004).
Maldonado, 30 de abril de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22570 Jul 16-Jul 29

Julio GONZALEZ MORALES (FA. 284-1473 2004).
Maldonado, 18 de junio de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22720 Jul 16-Jul 29

OSCAR PEREZ HERNANDEZ y RAMONA HERNANDEZ GUTIERREZ (Ficha 284-1246 2004).
Maldonado, 21 de abril de 2004.
ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22808 Jul 16-Jul 29

Anselma Mercedes PIRIZ LOBATO (FA. 284-1377 2004).
Maldonado, 18 de junio de 2004.
01) $ 2700 10/p 22817 Jul 16-Jul 29

Colon Marcos, TECHERA ALTEZ (FA. 284-1369 2004).
Maldonado, 11 de mayo de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22888 Jul 16-Jul 29

TERCER TURNO

MARGARITA ELIAZAR SANCHEZ BATISTA (Ficha 285-1608 2004).
Maldonado, 2 de junio de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 22353 Jul 16-Jul 29

BASILIO BAEZ O BAIS PEREZ (Ficha 285-1637 2004).
Maldonado, 29 de junio de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22721 Jul 16-Jul 29

ANTONIO PABLO REYES CABRERA (Ficha 285-1636 2004).
Maldonado, 11 de junio de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22806 Jul 16-Jul 29

JOSEFINA MERCEDES BERGONGNOUSE OLIVERA (FA. 1914 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22818 Jul 16-Jul 29

JOSE PEDRO FURTADO MORENO (Ficha 285-1677 2004).
Maldonado, 26 de junio de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 22887 Jul 16-Jul 29

OCTAVO TURNO

ENRIQUE FAUSTINO MARRERO FUNGI (FA. 286-1480 2004).
Maldonado, 7 de junio de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22711 Jul 16-Jul 29

PERLA MARINA HERRERA CURBELO (FA. 286-1495 2004).
Maldonado, 7 de junio de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22786 Jul 16-Jul 29

DURBAL TORTT ANTONINI (FA. 286-1479 2004).
Maldonado, 7 de junio de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22788 Jul 16-Jul 29

ALBERICA ó ALVERICA PRUDENCIA GRIFOL NOGUEZ (FA. 286-1570 2004).
Maldonado, 22 de junio de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22789 Jul 16-Jul 29

JUAN JOSE PEREZ IRASUSTA (FA. 286-1513 2004).
Maldonado, 7 de junio de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22805 Jul 16-Jul 29

EUFEMIA POLICARPA MARITAN DEL PUERTO (FA. 286-1511 2004).
Maldonado, 4 de junio de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22807 Jul 16-Jul 29

CAIRO BOSSO, ELINA (Ficha 618 2003).
Maldonado, 4 de diciembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22816 Jul 16-Jul 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

OJEDA FURTADO, RUBEN (Fa. 317-472 2004).
Fray Bentos, 2 de junio de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22215 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

VOLOJOV GAYVORONSKY, LILA CECILIA (Fa. 317-438 2004).
Fray Bentos, 18 de mayo de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22575 Jul 16- Jul 29

VIERA EZEQUIEL (Fa. 317-549 2004).
Fray Bentos, 23 de junio de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22576 Jul 16- Jul 29

BIANCHI POMI, ANA MARIA Y GARCIA SAN MARTIN, RAUL ALCIDES (Fa. 317-507 2004).
Fray Bentos, 7 de junio de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23480 Jul 22- Ago 04

HONCKZUC ú ONCHUK DE PODKIDAYLO, ATANASIA ó AFANASIA (FICHA 605 2003).
Fray Bentos, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23561 Jul 23- Ago 05

FASCENDINI CAMPODONICO, DELIA (Fa. 317-509 2004).
Fray Bentos, 7 de junio de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23562 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FAUST DILL, CONRADO O FAUST DILL, TIOFILO; KIEFER LANG, EMILIA FRANCISCA O EMILIE FRANZISKA, Y FAUST KIEFER, CARLOS CONRADO (Ficha 318-263 2004).
Young, 3 de junio de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22347 Jul 16- Jul 29

BURGER ERNST, LAURA (Ficha 318-324 2004).
Young, 23 de junio de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22499 Jul 16- Jul 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEA ROSA GONZALEZ (Ficha 329-587 2004).
Rivera, 17 de junio de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22277 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ANTONIA OLIVERA NOGUEIRA ó ANTONIA OLIVERA OLIVERA (Ficha 621 2002).
Rivera, 11 de setiembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22278 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

NIDOR YSIDOR ó NIDOR ISIDOR SCHEFFEL (Ficha 329-421 2004).
Rivera, 18 de junio de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22279 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LUIS EDUARDO FICHER ó FISCHER LLAMA (Ficha 329-419 2004).
Rivera, 22 de abril de 2004.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22500 Jul 16- Jul 29

ELBIO BERMUDES ó BERMUDEZ ó BELMUDEZ CARDOZO (Ficha 329-589 2004).
Rivera, 17 de junio de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22501 Jul 16- Jul 29

ORIENTINA CARDOZO CARDOZO (Ficha 82 2003).
Rivera, 17 de marzo de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22503 Jul 16- Jul 29

INES PAGALDAY MOTTA (Ficha 329-590 2004).
Rivera, 17 de junio de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23461 Jul 22- Ago 04

CUARTO TURNO

NELSON RUBEN RAMOS ECHENAGUSIA (FICHA 330-422 2004).
Rivera, 2 de abril de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22502 Jul 16- Jul 29

ADOLFO ANTONIO POSADA ARBIZA (FICHA 330-678 2004).
Rivera, 25 de junio de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22504 Jul 16- Jul 29

OSMAR RODRIGUEZ GONSALVEZ BORGES DE OLIVERA (FICHA 330-595 2004).
Rivera, 1º de junio de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22898 Jul 16- Jul 29

OLIDA CARAVACA GONZALEZ (FICHA 330-613 2004).
Rivera, 7 de junio de 2004.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
01) $ 2700 10/p 23080 Jul 16- Jul 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON ISRAEL ESTEBAN SARALEGUI SEQUEIRA (FICHA No. 341-883 2004).
Rocha, 27 de mayo de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22303 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DON ANGEL JESUS SOSA ACOSTA (FICHA No. 341-836 2004).
Rocha, 7 de mayo de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22304 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DON COLON MENDEZ MELOGNO ó COLON MENDEZ MELOÑO (FICHA No. 341-732 2004).
Rocha, 18 de marzo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22713 Jul 16- Jul 29

DON ANTONIO LORENZO CHITERA ZIPITRIA (FICHA No. 341-931 2004).
Rocha, 15 de junio de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23380 Jul 21- Ago 03

CUARTO TURNO

DOÑA CARMEN PEREZ OLID (F: 342-748 2004).
Rocha, 25 de mayo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22142 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

DON BALDOMERO MELITON SEGOVIA VIZCAINO (Fa. 253 2002).
Rocha, 29 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22214 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DOÑA ELENA PEREYRA RODRIGUEZ Y DON DIONISIO GONZALEZ RODRIGUEZ (342-738 2004).
Rocha, 24 de mayo de 2004.

ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINDA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22305 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

DOÑA ALMISCAR BATISTA GRAÑA (F.342-777 2004).
Rocha, 8 de junio de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22511 Jul 16-Jul 29

DON WASHINGTON DELGADO TORRES (F.342-721 2004).
Rocha, 12 de mayo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22927 Jul 16-Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ARIS RAMON MORENO (Ficha 343-347 2004).
Chuy, 17 de junio de 2004.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22302 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIEL AUGUSTO SEGUNDO GAUDIN REGUEIRA (IUE 352-727 2004).
Salto, 10 de junio de 2004.
Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22181 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

CARLOS WALTER RODRIGUEZ MILLER (IUE 352-701 2004).
Salto, 4 de junio de 2004.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 22403 Jul 16-Jul 29

BALBI CAMPODONICO, JUAN PEDRO y ESTEVA de BALBI, ALBA ROSA (FICHA IUE: 352-429 2004).
Salto, 29 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23298 Jul 20-Ago 02

TERCER TURNO

PURA CABRERA BENTANCUR (IUE 353-753 2004).
Salto, 16 de junio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22216 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

EILEN ARASI TEIXEIRA de VAGNER (IUE 353-813 2004).
Salto, 14 de junio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22405 Jul 16-Jul 29

NARCISO EDILIO BRITOS (IUE 353-854 2004).
Salto, 29 de junio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23055 Jul 16-Jul 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO PEREZ PEREZ (FICHA 370-838 2004).
San José, 14 de junio de 2004.
Mª del C. Roldán Pucciarello, ESCRIBANA PUBLICA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22539 Jul 16-Jul 29

ALICE O ALISE ROSENDO SALLES HERNANDEZ (FICHA 370-805 2004).
San José, 2 de junio de 2004.
Mª del C. Roldán Pucciarello, ESCRIBANA PUBLICA ACT. ADJ.
01) $ 2700 10/p 23101 Jul 16-Jul 29

HECTOR SOSA DENIS (FICHA 370-847 2004).
San José, 16 de junio de 2004.
Mª del C. Roldán Pucciarello, ESCRIBANA PUBLICA Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23102 Jul 16-Jul 29

FRANCISCO MARIA MARTEGANI ALFONSO (FICHA 370-845 2004).
San José, 16 de junio de 2004.
Mª del C. Roldán Pucciarello, ESCRIBANA PUBLICA Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23103 Jul 16-Jul 29

LUIS RAMON ALFARO DOMINGUEZ (FICHA 370-673 2004).
San José, 12 de abril de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23104 Jul 16-Jul 29

OMAR U OSMAR SOSA FERREIRA (FICHA 370-843 2004).
San José, 16 de junio de 2004.
Mª del C. Roldán Pucciarello, ESCRIBANA PUBLICA Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23105 Jul 16-Jul 29

TERCER TURNO

DUMAS GASTON GARCIA ALONSO (371-555 2004).
San José, 27 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22537 Jul 16-Jul 29

GLADYS O GLADIS NANDIN CAMBON (371-554 2004).
San José, 27 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22538 Jul 16-Jul 29

ELZA VALENTINA DEL CURTI RODRIGUEZ Y SANTIAGO QUEVEDO ARRUTE (371-376 2004).
San José, 10 de junio de 2004.
Mª del C. Roldán Pucciarello, ESCRIBANA PUBLICA Act. Adj.
01) $ 2700 10/p 22540 Jul 16-Jul 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

GILA CABRERA (FA. Nº 431 33 2004).
Mercedes, 21 de mayo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22312 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

PEDRO GIMENEZ MIRANDETTI (FA. Nº 431 110 2004).
Mercedes, 15 de junio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22313 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

OFELIA MODESTA ROSSO o ROSO (FA. Nº 431 129 2004).
Mercedes, 21 de junio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22365 Jul 16-Jul 29

MIRTA BLANCA FAVEIRO O FABEIRO GARCIA (FA. Nº 431 132 2004).
Mercedes, 21 de junio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22542 Jul 16-Jul 29

OLGA RENE ESTALA JAUREGUIBERRY (FA. Nº 431 76 2004).
Mercedes, 4 de junio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22784 Jul 16-Jul 29

ANGEL ANTONIO O NATONIO MOREIRA ACOSTA (FA. Nº 431 127 2004).
Mercedes, 21 de junio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23053 Jul 16-Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ZAIDA NAVONE CAIRUS (IUE: 382-268 2004).
Dolores, 24 de mayo de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23471 Jul 22-Ago 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA BRANDINA CORIA GIL (Fa. 396-506 2004).
Tacuarembó, 7 de junio de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22143 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

MARIA NELIDA BALESTRA PEDROZO (FICHA: 396-543 2004).
Tacuarembó, 17 de junio de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22144 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

JUAN AMADO BENITEZ ZILLI (FICHA 396-585 2004).
Tacuarembó, 28 de junio de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22509 Jul 16-Jul 29

AQUILINO TITO RODRIGUEZ SILVA (FICHA 396-571 2004).
Tacuarembó, 29 de junio de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22510 Jul 16-Jul 29

LUIS ALBERTO KUSTER MARTINS (Fa. 396-552 2004).
Tacuarembó, 17 de junio de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22673 Jul 16-Jul 29

DOLLANART CARO o DOLLONART CARO, JUANA (FICHA 396-542 2004).
Tacuarembó, 24 de junio de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23356 Jul 21-Ago 03

NELSON GIL PLACERES (FICHA 396-570 2004).
Tacuarembó, 29 de junio de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23454 Jul 22-Ago 04

TERCER TURNO

SUSANA PEREZ GONZALEZ (FICHA: 397 655 2004).
Tacuarembó, 28 de junio de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 23453 Jul 22-Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RUBEN BISMARK PAZ SEQUEIRA y MARIA ISABEL VAZ OLIVEIRA (IUE. 398-208 2004).
Paso de los Toros, 2 de junio de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22388 Jul 16-Jul 29

JOSE PEDRO LABREA GAMBOA (IUE. 398-584 2003).
Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarada auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 8 de marzo de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52590 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA ESCOTO, JOSE LUIS ESCOTO, MAURICIO ESCOTO GUALTERIO y de JUANA YDA COYTO (Fa. 412-449 2004).
Treinta y Tres, 25 de mayo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22354 Jul 16-Jul 29

NESTOR LARROSA GONZALEZ (Fa. 412-719 2004).
Treinta y Tres, 31 de mayo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22356 Jul 16-Jul 29

TERESA CEBALLOS CARABALLO y de DIOMEDES FREYTAS ALVAREZ (Fa. 412-692 2004).
Treinta y Tres, 7 de junio de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22521 Jul 16-Jul 29

ALFERIANO RAMON TIZZE MIERES (Fa. 412-644 2004).
Treinta y Tres, 4 de junio de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22523 Jul 16-Jul 29

SARA MAURILIA BAS (Fa. 655 2003B).
Treinta y Tres, 21 de julio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22524 Jul 16-Jul 29



CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES



Canelones, Junio 23 de 2004.-
DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION.-
GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES.- Visto el contenido de estas actuaciones y habiéndose formado expediente con las mismas, corresponde que por aplicación de los Arts. 59 y 63 de la Ordenanza Necrópolis 2763 80, se realicen emplazamientos con publicaciones durante 5 días en el Diario Oficial y otro donde tiene asiento el Cementerio, con el nombre del cadáver, Nº de chapa y fecha de fallecimiento, emplazando a los familiares de los extintos a proceder a su reducción, el texto del emplazamiento es el siguiente:

INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES
GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES

Gerencia Registros Municipales, cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el Cementerio de la ciudad de Pando, para su reducción, según lo dispuesto en los Arts. 59 y 63 de la Ordenanza Necrópolis 2763 80, cuya nómina es la siguiente:
CHAPA - NOMBRE - FECHA FALLEC.
31.561 - Nicolás BONELLI FANEGAS - 30.07.99
31.562 - Benigno CALCERRADA GARCIA - 01.08.99
31.564 - Jorge Mario MARTINEZ - 02.08.99
31.567 - Guillermina Ma. TRIAS TRIAS - 03.08.99
31.569 - Amaro S. FALERO MALDONADO - 04.08.99
31.570 - Ma. Salomé RODRÍGUEZ - 04.08.99
31.573 - Enrique A. BURASTERO POZZI - 05.08.99
31.579 - Oscar Amancio TAIS SALSAMENDI - 06.08.99
31.583 - Rurico MENCHACA FERNÁNDEZ - 07.08.99
31.590 - Blas Carlos PONZIO LORENZO - 11.08.99
31.592 - Erin Ricardo ELVIRA GARCIA - 11.08.99
31.597 - Julio RODRÍGUEZ GONZALEZ - 13.08.99
31.620 - Enrique O. CABRERA FERNÁNDEZ - 23.08.99
31.628 - Anthia Bella REAL VIERA - 30.08.99
31.634 - Pedro A. GONZALEZ SCAYOLA - 02.09.99
31.642 - Armando BALDOVINO - 06.09.99
31.643 - Carlos MAQUIOLA DELGADO - 07.09.99
31.647 - Francisco FERNÁNDEZ - 09.09.99
31.648 - Atiliano PEREZ RAMOS - 10.09.99
31.650 - Elvira MARTINEZ QUINTANA - 10.09.99
31.654 - Diego Valentín ENRIQUE - 12.09.99
31.655 - Olga Nery DIAZ ROURA - 12.09.99
31.660 - Edison PEREIRA SASIAS - 13.09.99
31.661 - Martha URTIAGA - 14.09.99
31.667 - José Enrique IRURETA - 18.09.99
31.670 - Diva Elsa AÑASCO - 21.09.99
31.690 - Ivrain RODRÍGUEZ MANIS - 01.10.99
31.693 - Martín PEREZ RAMOS HERNÁNDEZ - 04.10.99
31.696 - Nicolás Daniel VAZQUEZ VIDAL - 05.10.99
31.711 - Paola Antonela SANTOS MARQUEZ - 15.10.99
31.714 - Hipólita Aída ROMERO - 17.10.99
31.721 - Teodora FIGUEIRA PALACIO - 22.10.99
31.726 - Ramona PUYOL MENDEZ - 24.10.99
31.736 - Elbio MARTINEZ CARRETO - 28.10.99
31.739 - Dominga DE LEON - 30.10.99

31.740 - Antony Brian ANTUNEZ - 30.10.99
31.744 - Luis OLIVERA - 01.11.99
31.751 - Julio C. PIZARRO RIOS - 08.11.99
31.752 - Camila Soledad ALVAREZ DIAZ - 09.11.99
31.753 - Ismael Edgardo BONILLA - 09.11.99
31.755 - Blanca GONZALEZ - 10.11.99
31.756 - Leonida MATIAS - 10.11.99
31.758 - Leonor ARAUJO - 11.11.99
31.759 - Orfelina COTELO FONTAINE - 12.11.99
31.765 - Milton PATRON - 14.11.99
31.766 - José JAROCKY - 15.11.99
31.772 - Juan TABEIRA - 19.11.99
31.775 - Juan Angel BENTANCUR DIAZ - 21.11.99
31.776 - Carlos A. RAMOS ROMERO - 21.11.99
31.784 - Algemiro MADERA - 25.11.99
31.793 - Juan Carlos ARIAS BARRERO - 27.11.99
31.799 - Salvador SENA ILARIA - 03.12.99
31.800 - Norma Esther LASEGA - 03.12.99
31.804 - Ruben Santiago SOTELO - 05.12.99
31.810 - Héctor J. GONZALEZ BENTANCOR - 09.12.99
31.813 - Ramón Cipriano PEREIRA - 11.12.99
31.816 - Alcides TABEIRA TABEIRA - 13.12.99
31.817 - Karen Paola SALOME COLOMBINO - 13.12.99
31.818 - Casimiro KRUGZDA MIKALAUCKAS - 15.12.99
31.820 - José Pablo VARELA CORTEGOZA - 16.12.99
31.821 - Mario ALZAMENDI - 17.12.99
31.825 - Tomás G. REVETRÍA RODRÍGUEZ - 18.12.99
31.832 - Jorge José SOSA PAGOLA - 23.12.99
31.833 - Nora Margarita FALERICO - 24.12.99
31.837 - Bernardina Sara SCARON - 27.12.99
31.839 - Omar GARCIA - 27.12.99
31.841 - Beatriz LARROQUE - 28.12.99
31.847 - María LOPEZ SUAREZ - 01.01.00
31.848 - Luis TEJERA ALPIN - 04.01.00
31.850 - Rodolfo PEREZ REYES - 04.01.00
31.852 - María BERMÚDEZ - 07.01.00
31.856 - Teodora DE ARMAS - 06.01.00
31.863 - Juan Ramón LAVEGA - 10.01.00
31.871 - Hugo Ariel FLEITAS - 20.01.00
31.872 - Pedro Orestes BRITOS DA ROSA - 21.01.00
31.876 - Carlos María CABRAL - 24.01.00
31.879 - Zenón PRIETO - 25.01.00
31.883 - Carlos BENVENUTO VILLALPANDO - 26.01.00
31.891 - Delly Nair CORTINAS - 03.02.00
31.892 - Elida MENEZES - 03.02.00
31.893 - Sara ALVEZ - 04.02.00
31.908 - Ma. del Carmen CUELLO - 14.02.00
31.909 - Eduardo HERMMERICH - 15.02.00
31.910 - Adan MADRUGA - 15.02.00
31.925 - Hugo VIERA BARRETO - 29.02.00
31.928 - Valentín Isaac VAZQUEZ - 01.03.00
31.929 - Julio César SOLANO SOLDO - 01.03.00
31.930 - Graciana María SALDOMBIDE - 01.03.00
31.935 - Francisco RIZZO - 05.03.00
31.943 - Santa Hilda DA CUNA - 11.03.00
31.945 - Pablo A. HERNÁNDEZ - 12.03.00
31.955 - Reducinda SÁNCHEZ GOMEZ - 17.03.00
31.956 - N.S.V. LOPEZ - 17.03.00
31.959 - María Nicolás LOPEZ RODRÍGUEZ - 19.03.00
31.965 - Benito Casildo PEREIRA - 24.03.00
31.967 - Jorge Manuel MADRUGA - 25.03.00
31.974 - Pedro Arencio CABEZA - 31.03.00
31.977 - Juan José RIESTRA MONTENEGRO - 04.04.00
31.978 - Artigas FERNANDO - 04.04.00
31.980 - Lorenzo Ramón GUTIERREZ - 06.04.00
31.981 - Julián Lorenzo SÁNCHEZ - 06.04.00
31.982 - Teresa MARTINEZ GUILLÉN - 07.04.00
31.983 - Paulino Severino DELGADO - 07.04.00
31.986 - Margarita CARDOZO - 08.04.00
31.987 - Hugo Heber FERNÁNDEZ - 09.04.00
31.988 - Armelindo ALTEZ - 10.04.00
31.995 - María GOMEZ CARDOZO - 12.04.00
31.997 - Rodolfo SUGO SPERANZA - 13.04.00
31.998 - Julio Oscar TECHERA RESQUIN - 13.04.00
32.007 - N.S.V. AGÜERO-RUIZ - 18.04.00
32.009 - Manuel Modesto CRUZADO SOSA - 18.04.00
32.016 - Alfredo MARTINEZ - 25.04.00
32.019 - Andrés Indalecio GONZALEZ - 27.04.00
32.022 - Ramón CÉSPED BALL - 04.05.00
32.025 - Teófila BENTANCOR LISTA - 06.05.00
32.028 - Margarita Guillerma GONZALEZ - 07.05.00.
32.032 - Secundina MARTINEZ - 08.05.00
32.035 - Ruben ROCHA LEMOS - 09.05.00
32.036 - Agustín POMBO - 09.05.00
32.043 - Luis Angel ECHEGARAY - 12.05.00
32.052 - Félix Omar DELLA VALLE - 16.05.00
32.053 - Juan Carlos LEDESMA - 16.05.00
32.054 - Washington MALLORCA - 16.05.00
32.056 - Itelman Nadia DE MELLO - 18.05.00
32.057 - María MENEZES CORREA - 18.05.00
32.060 - Melsiades Amando CASAS - 19.05.00
32.064 - N.N. - 21.05.00
32.069 - DE LOS SANTOS MARTINEZ - 25.05.00
32.073 - N.N. (Masculino) - 27.05.00
32.074 - N.N. (Masculino) - 27.05.00
32.080 - Ramona MARTINEZ - 30.05.00
32.081 - Julio Walter PEREIRA TABEIRA - 30.05.00
32.083 - María Justina GONZALEZ - 30.05.00
32.088 - Luis Leonardo PINTADOS - 01.06.00
32.097 - Jony Alberto RODRÍGUEZ - 05.06.00
32.111 - Raúl Jacobo DELMONTE NOYA - 12.06.00
32.112 - Antonio Aurelio GASTANG - 13.06.00
32.114 - Dora Juana FARIAS - 15.06.00
32.115 - Soila María ALFONSO RODRÍGUEZ - 15.06.00
32.116 - SALVATIERRA-BENITEZ (Feto) - 16.06.00
32.122 - Agustín ACOSTA BALADAN - 20.06.00
32.124 - Delia MACHIN MACHIN - 21.06.00
32.132 - Pablo RIVAS CARRERA - 23.06.00
32.143 - María Luisa LESENA - 28.06.00
32.146 - Gregoria AMARO MORAN - 30.06.00
32.154 - Osvaldo ARIOSTO - 04.07.00
32.155 - Darwin DOBALINA ALVAREZ - 04.07.00
32.158 - Verónica Gabriela PERDOMO - 06.07.00
32.159 - Juan Luis GOMEZ MACHADO - 06.07.00
32.164 - Pedro REGALO MARTINEZ - 08.07.00
32.165 - Jorge CALUPRESSE - 08.07.00
32.167 - Luis Alberto SPAS CASTILLO - 09.07.00
32.170 - Casimiro IFRAN FERNÁNDEZ - 10.07.00
32.171 - José MAIZO - 17.07.00
32.174 - Héctor Hugo CAIRO PO CINNESK - 12.07.00
32.182 - Natividad PERDIGÓN TRIAS - 15.07.00
32.185 - Zelmar RODRÍGUEZ - 15.07.00
32.191 - Miguel Angel CABRERA - 17.07.00
32.194 - Honorio VELÁSQUEZ ORTEGA - 18.07.00
32.197 - Juana JAVIER GONZALEZ - 19.07.00
32.199 - Mattehiv MACHADO LUZARDO - 19.07.00
32.201 - María Brenda SILVERA VALERIO - 20.07.00
32.207 - Américo MOREIRA - 22.07.00
32.219 - Florencio Pascual MATO - 27.07.00
32.221 - María Luisa MARTINEZ - 28.07.00
32.222 - Artigas Uruguay GARCIA - 28.07.00
32.226 - Dardo CABRERA RODRÍGUEZ - 30.07.00
32.235 - Sandra Mónica GARCIA - 31.07.00
32.236 - Ruben MURIAS - 31.07.00
32.238 - Roque Reducindo GOMEZ - 01.08.00
32.241 - Natividad María MIRANDA - 04.08.00
32.242 - Regino Ramón FERREIRA - 07.08.00
32.247 - Asención Raúl MARTINEZ - 07.08.00
32.248 - Juana Rosalía MITTA COCCOLI - 08.08.00
32.254 - Luis CAPORALINI SORIA - 13.08.00
32.255 - Roberto BERRUETA - 13.08.00
32.257 - Hugo Salvador OLIVERA - 14.08.00
32.262 - Martín Oscar GONZALEZ - 14.08.00
32.270 - Juan VALDEZ BANEGA - 18.08.00
32.276 - Argimero ALVAREZ MIERES - 21.08.00
32.278 - José BARRIOS - 21.08.00
32.279 - Alexis GANCHAROF MANTIS - 22.08.00
32.282 - Mariana Lucrecia OLIVO VERON - 23.08.00
32.287 - Cristóbal Rufino DENIS - 25.08.00
32.288 - Juana BELTRÁN CARLOS - 26.08.00
32.296 - Mercedes ESPINOSA ALBARENQUE - 30.08.00
32.297 - Blanca Ester PEREZ - 30.08.00
32.311 - Margarita NÚÑEZ - 04.09.00
32.315 - Gilberto MESA - 04.09.00
32.318 - CARDOZO-CEDRES - 05.09.00
32.326 - Petrona María SALMERON RODRÍGUEZ - 09.09.00
32.327 - Nelson Manuel CORREA - 09.09.00
32.335 - Reymundo TEJEDOR - 11.09.00
32.336 - Gabino Justiano MOLINA - 11.09.00
32.342 - Luis GONZATTO PORDENONE - 13.09.00
32.347 - Mónica Beatriz ALBORNOZ - 15.09.00
32.350 - Genoveva FERNÁNDEZ - 18.09.00
32.357 - Juan Carlos GUTIERREZ - 19.09.00
32.363 - Nélida GONZALEZ - 21.09.00
32.365 - Juan Dante RAMOS GONZALEZ - 23.09.00
32.372 - Juan GONZALEZ BERMÚDEZ - 26.09.00
32.378 - Baldomera Irma REYES - 28.09.00
32.380 - Domingo NÚÑEZ PERDOMO - 28.09.00
32.383 - Jesús Oscar UMPIERREZ SENA - 29.09.00

32.388 - Daniel VILLALBA SOSA - 02.10.00
32.396 - Matías Nicolás HOSPITALES - 05.10.00
32.397 - N.S.V. HERNANDEZ-SOLER - 06.10.00
32.398 - Susi Lilián PEREZ - 07.10.00
32.403 - Washington RODRÍGUEZ LOPEZ - 09.10.00
32.404 - Beethoven Aurelio CARREÑO - 10.10.00
32.407 - Beltro BURGOS OVIEDO - 10.10.00
32.409 - Viente QUARTINO BARRIOS - 11.10.00
32.412 - Félix ALVEZ - 12.10.00
32.413 - Anselmo LORETO MARTINEZ - 12.10.00
32.414 - Feto (se ignora) - 12.10.00
32.415 - María Alicia PRIETO HERNÁNDEZ - 13.10.00
32.421 - Alice DI LORENZI CARBONE - 14.10.00
32.425 - Ana María PEÑA FONSECA - 16.10.00
32.428 - María KELLNER SPISSAK - 17.10.00
32.432 - Luis DELGADO DELGADO - 18.10.00
32.440 - Marcelino Ignacio GARCIA - 21.10.00
32.443 - Fidel FERNANDEZ RODRÍGUEZ - 22.10.00
32.444 - Obdulia RODRÍGUEZ - 24.10.00
32.454 - Luis Ignacio ALVEZ - 29.10.00
32.465 - Martha Gloria STIC ARANDA - 05.11.00
32.471 - Jorge MORETTI DE ARMAS - 06.11.00
32.472 - Juan Hipólito ARAUJO MESA - 06.11.00
32.474 - Julio Vismar GUTIERREZ DEFUNCHIO - 07.11.00
32.476 - Margarita DILORENZI PRIASCAS - 06.11.00
32.477 - Javier Isaías PRAIS VIERA - 06.11.00
32.479 - Jacinto Marcelo BURGOS GUERRA - 08.11.00
32.486 - Rufino Washington RODRÍGUEZ - 13.11.00
32.491 - Moisés BRENNER SERKS - 16.11.00
32.495 - María Exelsa JARA FERREIRA - 20.11.00
32.496 - Washington Manuel BERMÚDEZ - 21.11.00
32.506 - María Delia VALENTÍN CABRERA - 30.11.00
32.513 - Julio César RODRÍGUEZ SUAREZ - 07.12.00
32.520 - Matías Alejandro VILLANUEVA - 11.12.00
32.521 - Juan Francisco ARCE - 11.12.00
32.525 - Marcos FUENTES CANO - 16.12.00
32.528 - Delmira BIDARTE ROMERO - 18.12.00
32.532 - Higino BENTANCOR CEDRES - 20.12.00
32.536 - Zulma SOSA - 26.12.00
32.537 - Emeterio Celedonio RODRÍGUEZ - 26.12.00
32.540 - Luis Alberto MORINI DI ANAYA - 26.12.00
32.544 - Amado Erma ACOSTA - 27.12.00
32.552 - Eduarda SOLER BARRIOS - 30.12.00

Los interesados deberán presentarse dentro de los 30 días a partir de la presente publicación en la Oficina de Necrópolis de J.L. Pando. El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente edicto, dará lugar a que los cuerpos sean reducidos y trasladados al Osario General, conforme a lo dispuesto en el Art. 63 de la Ordenanza citada.-
MARTHA S. CASTELLUCCIO, Gerente de Sector Cargo 121.
04) (Cta. Cte.) 5/p 52918 Jul 26- Jul 30

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RAFAEL MAMAN SEVALD Y GIORDANA ROSA JULI COHEN (FICHA: 2-25890 2004).
Montevideo, 29 de junio de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 22560 Jul 16- Jul 29

SEGUNDO TURNO

CLAUDIO ERNESTO MUÑOZ Y ANNA GABRIELA RIESGO (Ficha D 121 2001).
Montevideo, 25 de abril de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 22944 Jul 16- Jul 29

GUSTAVO ALEJANDRO NOECHWICZ Y MARIA GIGLIOLA FANELLI RAMOS (FICHA D 663 2003 IUE: 44-663 2003).
Montevideo, 6 de mayo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 23095 Jul 16- Jul 29

GABRIELA DECARO LAFON Y LEONARDO PAIS LOUREIRO (Ficha 2-26937 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 23160 Jul 16- Jul 29

ALEJANDRO WAINTRAUB RODZEWICZ Y FABIANA ROMINA ORTIZ RIVERO (FICHA D 763 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 23196 Jul 16- Jul 29

JAVIER ARTURO RIERA LONGUEIRA Y MARIELA ESPINO GONZALEZ (FICHA 2-21990 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23247 Jul 19- Jul 30

TERCER TURNO

JAVIER GUILLERMO CETRANGOLO ALTHALLER y MARIANGELES GUICHON CABALLERO (Ficha 2-10768 2004).
Montevideo, 27 de abril de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23074 Jul 16- Jul 29

QUINTO TURNO

GUSTAVO CECILIO BERRUETA MENDEZ Y BLANCA GLADIS MEGA SILVA (Ficha Nº 2-16366 2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 23626 Jul 26- Ago 06

SEXTO TURNO

ANA GABRIELA UTEDA SAEZ y RUBEN NESTOR AMANDOLA ROBERTI (Fa. 52-722 2003).
Montevideo, 16 de marzo de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 22238 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DANIEL ANDRES SCHINDLER MENDELOVICH Y DEBORAH NATALEVICH VELIKOLUD (Fa. 2-24464 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 23015 Jul 16- Jul 29

OSCAR MARIO PEREZ PEREZ Y YAMAINA BOSTICA (Fa. 2-15010 2004).
Montevideo, 28 de mayo de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 23181 Jul 16- Jul 29

SEPTIMO TURNO

VALENTIN FERNANDO GONZALEZ Y OFELIA ESPERANZA OLIVA (Fa. 2-27194 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 22375 Jul 16- Jul 29

MARIO ANDRES ALVAREZ ZULAWSKI Y SILVIA VERONICA TERZIEFF ALDAYA (Fa. 2-8730 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 22465 Jul 16- Jul 29

RAUL OSCAR ESTEVEZ PEREYRA Y GLORIA FELICIA TATO LOGULLO (Fa. 2-25531 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 22561 Jul 16- Jul 29

RENE LIRA PARMA FIRPO Y JUAN CARLOS JAURENA CIRIANE (Fa. 2-13300 2004).
Montevideo, 15 de abril de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 23014 Jul 16- Jul 29

GUSTAVO MILTON GARCIA MARTINEZ Y CRISTINA ELIZABETH RODRIGUEZ POGGI (Fa. 2-20898 2004).
Montevideo, 25 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 23287 Jul 19- Jul 30

OCTAVO TURNO

MIREYA ARAUJO GONZALEZ Y JULIO CESAR BORBA PEREYRA (FICHA: 2-23872 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 22479 Jul 16- Jul 29

NOVENO TURNO

ANA ELISA MARTINEZ CASTILLO Y SERGIO OMAR DEL PLATA POGGIO (Ficha D 559 2003).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 22202 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

NELSON MIGUEL DIPOLITO LOPEZ Y GABRIELA BENAVIDES PITTNER (FICHA D 606 2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 23173 Jul 16- Jul 29

DECIMO TURNO

LILIAN BELANDO BAFUNDO Y HERNELDO LUIS CONCEPCION PEREIRA (Ficha: 2-18891 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23510 Jul 22- Ago 04

DECIMOPRIMER TURNO

FERNANDO MARTINEZ BRAGA e INES LOCKHART (Fa. 2-18888 2004).
Montevideo, 29 de junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 22872 Jul 16- Jul 29

MIRTA NUVIA BARONA PANIZZA y VICTORIO FABBRI LUZARDO (fa 252 2003 E).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 23731 Jul 26- Ago 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALCIDES PEDRO CASENAVE e ISABEL ALONSO (Ficha Nº 2-11743 2004).
Montevideo, 29 de abril de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 22466 Jul 16- Jul 29

DIEGO ANDRES GESTIDO BERRINI C LAURA FABIANA BARCALA VENTURINO (Ficha Nº 2.15413 2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 22636 Jul 16- Jul 29

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ISABEL RODRIGUEZ ARAUJO Y JUAN JOSE MARQUEZ FARIAS (FICHA Nº 53-575 2003).
Montevideo, 9 de febrero de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 22463 Jul 16- Jul 29

RODOLFO ERNESTO PANFILO CASSANELLO Y MARIA VIRGINIA RARIZ ARIGON (Fa. 2-20799 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 22771 Jul 16- Jul 29

PATRICIA MARIA VILLARNOBO FABRA Y JUAN CARLOS CAMURATI GARCIA (Fa. 2-27203 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 23433 Jul 21- Ago 03

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO CABRERA Y CARMEN JOAQUINA LUZARDO (Fa. 2-28483 2004).
Montevideo, 25 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 22480 Jul 16- Jul 29

LEONARDO DUARTE Y ANALIA LOURDES ECHEVESTE (Fa. 2-22805 2004).
Montevideo, 11 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 23595 Jul 23- Ago 05

DECIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE CARACIOLO BARRIOS HERRERA Y SILVIA MARTA MELESI BRUSAMARELLO (Ficha Nº 56-663 1998 (antes: D 663 98)).
Montevideo, 2 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23016 Jul 16- Jul 29

DECIMOSEXTO TURNO

MARIELA BAEZ GARCIA y VICTOR GONZALO FONSECA RICCI (FICHA 380 2003).
Montevideo, 2 de octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23572 Jul 23- Ago 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

ORESTES CARLOS PIOVANO PAREDES y BLANCA LUZ VILA GONZALEZ (FICHA 291 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 22995 Jul 16- Jul 29

DECIMOCTAVO TURNO

José Pedro ARGUL LANZA y Florencia BELLO TELLECHEA (FICHA 2-17863 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 22812 Jul 16- Jul 29

JUAN NELSON REVELLO y NELIDA JUDITH SOSA JUNCA (FICHA 2-19876 2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23017 Jul 16- Jul 29

Miguel Federico TERRA MORATO y Pilar VICTORICA GARCIA (FICHA 2-24237 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23596 Jul 23- Ago 05

DECIMONOVENO TURNO

María Andrea GARCIA AZAR y Adrián Esteban BRENA BERACOCHEA (Ficha 2-23144 2004).
Montevideo, 17 de junio de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 22475 Jul 16- Jul 29

Yi Liang LIN LIN y Chiao Min CHEN LIN (Ficha 2-10907).
Montevideo, 21 de abril de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 22693 Jul 16- Jul 29

Daniel Emilio USLENGHI ZINOLA y Adriana Clara SICA CARABETTA (Ficha 60-714 2003).
Montevideo, 16 de marzo de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23086 Jul 16- Jul 29

Marcelo José Lussich Risso y Margarita María Trujillo Carrau (Ficha 82 2003).
Montevideo, 11 de abril de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23337 Jul 20- Ago 02

VIGESIMO TURNO

Darío SILVA PEREIRA y Adriana María AMORIN VAZQUEZ (Ficha 530 2001).
Montevideo, 21 de setiembre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 22978 Jul 16- Jul 29

Ariosto José GONZALEZ CUÑARRO y Arasí PARALLADA (Ficha 2-24579 2004).
Montevideo, 17 de junio de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23642 Jul 26- Ago 06

Julio César NAJUL ELIA y Rosana BARRIOS CECILIA (FICHA Nº 2-19119 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23708 Jul 26- Ago 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO CESAR PIZZORNO PEINADO y CARMEN HERUMILDE SANCHEZ CISNERO (FICHA: 2-24469 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
05) $ 4650 10/p 22733 Jul 16- Jul 29

SILVANA CRISTINA GIORDANO PENADES y GERARDO HORACIO PORTEIRO MAINETTO (FICHA: 2-23470 2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23018 Jul 16- Jul 29

MONICA RAIJ BRUM y RICARDO EUGENIO LOWINGER SINGER (FICHA: 62-695 2003).
Montevideo, 11 de marzo de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23689 Jul 26- Ago 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ÑURKAR BEATRIZ COUTO IPPOLITI y DANIEL JOSE TELIZ TONOSSI (FICHA: 2-16285 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 23182 Jul 16- Jul 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

GABRIELA ALEXANDRA GALLO FORNILLO y LEONARDO SOUTO DIRODIO (FICHA: 526 2003 D).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 23317 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO WASHINGTON CAGGIANI ODDO Y ALICIA GOMEZ PERAZZOLI (FICHA D 106 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 23533 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUIS ALBERTO MAINERO FERNANDEZ Y ASSUNTA APOLITO SICA (FICHA D 377 99).
Montevideo, 1° de octubre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 22299 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA MERCEDES COLISTRO ACERENZA Y LEONARDO ALFREDO BELHOT CLAVIJO (FICHA 2-13180 2004).
Montevideo, 25 de junio de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 22464 Jul 16- Jul 29

NESTOR GERARDO MUÑOZ LECUONA Y HAYDEE CUEVAS VIANA (FICHA 2-22071 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 23192 Jul 16- Jul 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CRISTINA AMELIA RODRIGUEZ SANTOS Y HECTOR ARIEL NASIFF OLMEDO (FICHA 156-604 2004).
Artigas, 7 de mayo de 2004.
ESC. EMA RENÉE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 22527 Jul 16- Jul 29

HECTOR MARIA FERREIRA Y ROSA NELY SIGUERTT (FICHA 156-410 2004).
Artigas, 21 de mayo de 2004.
ESC. EMA RENÉE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23237 Jul 16- Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LANTEAN PERAZA, JORGE Y BRITOS ARROSPIDE, ROSANNA DEL LUJAN (Ficha Civil 122 2003 F).
Canelones, 24 de abril de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 23599 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MABEL PERDOMO y AMADO PRADO (FA. 1219 2003).
Ciudad de la Costa, 10 de octubre de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 22549 Jul 16- Jul 29

Sres: ELADIO CARLOS DE LEON Y ADRIANA OLIVA GARCIA (IUE 179.1731 2003).
Ciudad de la Costa, 14 de junio de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 23688 Jul 26- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

MARCOS TOMAS TEIJEIRO FUSSI y VALENTINA VIDAL RUIBAL (Ficha 86 99).
Las Piedras, 4 de mayo de 1999.
ESC. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 22237 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JOSE ORTIZ PORLEY NUÑEZ y MARIA CELIA DIAZ OBREGON (Ficha 172-756 2004).
Las Piedras, 21 de abril de 2004.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 23088 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JOSE LUIS CONSIGLIO AGRASSO Y ALBA ROSA RAMIREZ SILVA (Ficha 176-900 2004).
Pando, 17 de junio de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4650 10/p 22151 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Silvia FRANQUEZ PAREDES y Federico Esteban MELONIO ALONZO (Ficha 241-335 2004).
Durazno, 11 de junio de 2004.
05) $ 4650 10/p 22952 Jul 16- Jul 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don MARIA TERESA SANGUINETTI GIMENEZ Y EDUARDO DIONISIO O EDUARDO DIONICIO NIETO MAIDANA (Fa. B 883 2003).
Minas, 18 de diciembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4650 10/p 22595 Jul 16- Jul 29

YENI TERESA DENIS PELUA Y VICTOR TORRES GOGNA (IUE 274-79 2001).
SE HACE SABER QUE SE OBTUVO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 29 de abril de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52585 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

MARIA ISABEL HERNANDEZ MACHADO Y FRANCIS JESUS DE LEON (Ficha 286-1458 2004).
Maldonado, 4 de junio de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 22819 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

OSCAR EDISON VELAZQUEZ CORRALES Y ADRIANA CARINA PREMUTICO SUAREZ (FA. 284-1487 2004).
Maldonado, 29 de junio de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 23068 Jul 16- Jul 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANA GABRIELA CORREA RAMIREZ y RUBEN FORT PEREIRA (IUE 301-754 2004).
Paysandú, 10 de junio de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 23364 Jul 21- Ago 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANDRES SALDIVIA DUTRA y MONICA ANDREA LEAL FERNANDEZ (Ficha 329-512 2004).
Rivera, 22 de junio de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 22505 Jul 16- Jul 29

INES AMALIA NOTEJANE CIGANDA y WILMER ABEL GUEDES DE LA ROSA (Ficha 866 2003).
Rivera, 22 de diciembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 22506 Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

CLEBER DANIEL MACHADO Y MARIA LURDES CLAVIJO (FICHA 330-178 1995, antes ficha 178 95 B).
Rivera, 3 de junio de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 22281 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

WINSTON RAFAEL ARIMON VENTURA y KATIA FERNANDEZ FOSSATI (FICHA 343-352 2004).
Chuy, 17 de junio de 2004.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 22204 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESTHER MARIA SILVA PEREIRA y ENRIQUE JOSE TOLOSA FLETCHER (IUE 352-736 2004).
Salto, 18 de junio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 22217 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

TERCER TURNO

ALVARO AGUERRE ALVES e IVONNE BALLESTEROS SATTLER (FICHA B 258 2003).
Salto, 26 de setiembre de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 22718 Jul 16- Jul 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

MARCELO ANDREA RIBOLLA OLIVERA Y DANIELA CATHERINE VARELA DIAZ (Fa. Nº 431-100 2004).
Mercedes, 21 de junio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 22783 Jul 16- Jul 29

CELESTINO FIGUEROA SABALQUIN Y TELMA FRANCISCA MESEGUEZ RODRIGUEZ (Fa. Nº 431-112 2004).
Mercedes, 25 de junio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 23472 Jul 22- Ago 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NERY DARIO FERRAZ BRAGA Y SONIA MABEL CAMACHO BORNIA (FICHA: 397 581 2004).
Tacuarembó, 3 de junio de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
05) $ 4650 10/p 22508 Jul 16- Jul 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL EMILIO TOBLER SPINETTI Y CLELIA ALICIA CABALLERO UBILLA (Fa. 412-649 2004).
Treinta y Tres, 9 de junio de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 22357 Jul 16- Jul 29



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "CASTAÑE IMAZ, ANDREA C GASAÑOL WILLIAM,- DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA 46-385 2003. Se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días a WILLIAM EDUARDO GASAÑOL, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciseis días del mes de julio de dos mil cuatro.-
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52861 Jul 21- Ago 03

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "CID BURGHI, DANIEL GONZALO C VIDAL OCAMPO, ERICA,- DIVORCIO" Fa. 2-12743 2004 se cita, llama y emplaza a ERICA VIDAL OCAMPO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, quince de junio de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1600 10/p 22767 Jul 16- Jul 29

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA LOPEZ ELSA GLADYS C OLIVERA FRANCISCO ISRAEL - DIVORCIO" Ficha: 43-729 2002, se cita, llama y emplaza a ISRAEL FRANCISCO OLIVERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 31 de mayo de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52659 Jul 16- Jul 29

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SIERRA, NELSON ARIEL C RODRIGUEZ, ALICIA - DIVORCIO - Ficha D 282 2002", se cita, llama y emplaza a ALICIA RODRIGUEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de octubre de 2002. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1600 10/p 23481 Jul 22- Ago 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "GAMA HERNANDEZ ROSA MARY C NOY CARDOZO ALBERTO ANTONIO.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 121 2002 se cita llama y emplaza a ALBERTO ANTONIO NOY CARDOZO, a estar a derecho en autos, por el

término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, trece de mayo de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1600 10/p 23267 Jul 19- Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MUÑOZ BERRIEL, REINA JACQUELINE c ARRIOLA BERNASQUINO, MIGUEL ANGEL - AUXILIATORIA DE POBREZA - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" - Ficha Nº 2-13461 2004; se cita, llama y emplaza al SR. MIGUEL ANGEL ARRIOLA BERNASQUINO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que en los presentes autos, fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. Montevideo, diecisiete de Junio del año dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52611 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en auto caratulados "MORAN LANZA, MONIQUE ALICIA C CANOVAS CASAL, PABLO JOSE - DIVORCIO - FICHA 336 2003 D", se cita, llama y emplaza a PABLO JOSE CANOVAS FACAL, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 29 de agosto de dos mil tres.- ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
07) $ 1600 10/p 22967 Jul 16- Jul 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "Martinez De Leon Elizabeth c Chaves Adrian - Divorcio, FICHA 2-2773 2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ADRIAN CHAVES, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 14 DE MAYO DE 2004.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52637 Jul 16- Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "JULIO ORIBE GOMEZ C ALBA ESTELA BARBIERI - DIVORCIO" Ficha 175-774 2004. Se cita, llama y emplaza a ALBA ESTELA BARBIERI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
TRAMITE DE DEFENSORIA.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 11 de mayo del año 2004. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52626 Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO.
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MA. LETICIA BERRO C RUBEN SANTOS -DIVORCIO-" Ficha 176-898 2004. Se cita, llama y emplaza a RUBEN OMAR SANTOS BOTTINI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 23 DE JUNIO DE 2004.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52776 Jul 16- Jul 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

**E M P L A Z A M I E N T O
E D I C T O.**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "GANDARIA MARTINEZ, STELLA MARIS C TROCHE LOPEZ, LUIS BALTASAR, DIVORCIO; FICHA 285-1509 2004 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. LUIS BALTASAR TROCHE LOPEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE L0 REPRESENTE. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILITORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.- MALDONADO, 21 DE JUNIO DE 2004.-. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52671 Jul 16- Jul 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. + GUTIERREZ ZAMORA VIRGINIA IVONNE C MELLO HUGO NELSON - Divorcio por causal (art. 148, inc. 9. C.C.) Auxiliatoria de Pobreza y exoneración Art. 89 C.G.P. Ficha 317-406 2004 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a MELLO, HUGO NELSON bajo apercibimiento designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Fray Bentos, 1 DE JUNIO DE 2004.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52593 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO**

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "BARNECHE, JULIA C ESTEVEZ ACOSTA, DIEGO DANILO - DIVORCIO POR CAUSAL." IUE. 398-622 2003, el emplazamiento de DIEGO DANILO ESTEVEZ ACOSTA, a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Se concedio el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza. Paso de los Toros, 16 de febrero de 2004. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52589 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.**

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 02 de abril de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 42.4.001 del Departamento de Río Negro, empadronada con el Nº

5048 rural antes padrón Nº 717, propiedad de HEREDEROS DEL SR. TEODORO FONDOY y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Río Negro), el 27 de diciembre de 1993, con el Nº 2626, tiene una superficie de 330 m2 y se deslinda así: al Noroeste: 22 m lindando en 5 m con frente a la calle Nº 4 y en 17 m con parte del padrón Nº 73; al Noreste: 15 m lindando con parte del padrón Nº 4878; al Sureste: 22 m y al Suroeste: 15 m lindando por ambos vientos con resto del padron Nº 717.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 80,6297. Expediente Nº 1113 2002.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52876 Jul 22- Ago 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1vo. Turno, en autos caratulados "CARRANCIO AGUSTINA - INCAPACIDAD" FICHA: 42-367 2003 se hace saber que por auto Nº 1041 de fecha 30 de marzo de 2004 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: AGUSTINA BALDOMERA CARRANCIO, habiéndose designado curadora propietaria por el decreto 1041 de fecha 30 3 2004 a: MARIA CRISTINA GONZALEZ, la que aceptó el cargo con fecha 20 de mayo de dos mil cuatro.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPARECIENTE SE ENCUENTRA ASISTIDA POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Montevideo, 24 de mayo de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 2400 10/p 23340 Jul 20- Ago 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "CROSIGNANI WARREN, CRISTINA -INCAPACIDAD- Ficha V 258 2003" se hace saber que por auto Nº 4920 de fecha 18 11 2003 se declaró en estado de incapacidad a CRISTINA CROSIGNANI WARREN y se designó curador a ENRIQUE MAXIMILIANO CROSIGNANI WARREN.- Montevideo, 2 de diciembre de 2003. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1600 10/p 22762 Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "SEGOVIA, JUAN - INCAPACIDAD - ficha 46-207 1996 se hace saber que por auto Nº 1261 de fecha 17 de junio de 1997, se declaro en estado de incapacidad a JUAN GREGORIO SEGOVIA se nombro curadora a CELINA SEGOVIA, quedando aceptado el cargo el 29 de octubre de 1997. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 6 dias del mes de mayo de 2004.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2000 10/p 22828 Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "FIGUEREDO MARTIRENA RICHARD - Incapacidad". FICHA 48-490 2003 se hace saber que por auto nº 1150 de fecha 31 5 2004 se declaró en estado de incapacidad al Sr. RICHARD FIGUEREDO MARTIRENA, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. JUANA MARTIRENA LARMIN, quien aceptó el cargo el día 21 6 2004. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a veintiún días del mes de junio de dos mil cuatro. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52682 Jul 16- Jul 29

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "SILVA FONTES JUAN MARCELO - INCAPACIDAD" Fa. 54-714 2003, por auto Nº 1828 2004 de fecha 3 de mayo de 2004, se designó en caracter de Curadora Interina del presunto incapaz JUAN MARCELO SILVA FONTES a MIRTA ALBYER FERNANDEZ.- Montevideo, siete de junio de dos mil cuatro.-
Se deja constancia que los presentes autos cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52603 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "ROMERO YAQUE LEO FABIAN - INCAPACIDAD" FA. 54-710 2001 por resolución Nº 502 2004 de fecha 25 de febrero de 2004, se declaró en estado de incapacidad a LEO FABIAN ROMERO YAQUE, designándose curadora a MARIA LOURDES YAQUE Montevideo, veinticinco de marzo de dos mil cuatro.
Se hace saber que los presentes autos cuenta con auxiliatoria de pobreza. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52751 Jul 16- Jul 29

DECIMO TURNO

EDICTO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "MARTINEZ ROSSINA - INCAPACIDAD. FICHA 47-566 1998", se hace saber que por auto Nº 1242 de fecha 30 6 2000, se declaró en estado de incapacidad a ROSSINA TERESA MARTINEZ, se nombró curador a SARA VIOLETA RODRIGUEZ, quedando aceptado el cargo el 9 8 2000. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, y firmo en Montevideo, a los SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2000 10/p 23464 Jul 22- Ago 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "SEMPERE LLOVEDA, MIGUEL SEBASTIAN - Incapacidad", Ficha Nº 51-211 1997, se hace saber que por auto Nº 2211, de fecha 04 06 1999, se declaró Incapaz a MIGUEL SEBASTIAN SEMPERE LLOVEDA, y se designó Curador del mismo a CLARA ROSA DEL LUJAN LLOVEDA.
SE TRAMITA BAJO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, treinta de marzo de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52586 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "RIVERO RAU NOELIA - INCAPACIDAD" Fa. 55-376 2003 por resolución Nº 991 2004 de fecha 26 de marzo de 2004, se declaró en estado de incapacidad a NOELIA RIVERO RAU, designándose curadora propietaria a ERMA IRIS RAU Montevideo, veinte de mayo de dos mil cuatro. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1600 10/p 23322 Jul 20- Ago 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "FAILACHE, OMAR JESUS MARIA - INCAPACIDAD" FICHA 257 80 1 95 RC, se hace saber que por Resolución Nº 219 de fecha 29 de abril de 1981, se ha declarado en estado de incapacidad a Omar Jesús María FAILACHE CERQUEIRO y por auto No. 1896 de fecha 2 de mayo de 2003, se designó curador propietario a César Omar FAILACHE NANDIN, quien aceptó el cargo el día 27 de mayo de 2003.
Se deja constancia de que la parte actúa por Defensoría de Oficio. Montevideo, 11 de junio de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2400 10/p 23515 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados "PINTOS ROBATTO, FLAVIO

JAVIER - INCAPACIDAD - FICHA 63-664 2003" por auto Nº 2599 2004 de fecha 16 de junio de 2004, se declaró en estado de Incapacidad a FLAVIO JAVIER PINTOS ROBATTO, designándose curadora propietaria a GEANELLA ROBATTO.- Montevideo, 28 de junio de 2004.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

10) $ 1600 10/p 22423 Jul 16-Jul 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, en autos caratulados: "RAJOY CANALES José Nelson" INCAPACIDAD - FICHA: 65-286 2003 (286 2003 V), se hace saber que por Auto No. 1355 2004 de fecha 12 de Mayo de 2004 se declaró en estado de incapacidad a JOSE NELSON RAJOY CANALES, designándose Curadora definitiva a ROSA ROMANA DOMINGUEZ LAINO.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de Junio de 2004.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52647 Jul 16-Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GARCIA, MARIA CRISTINA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Expediente Nº 168-230052 2002, se hace saber que por Resolución Nº 8821 de fecha 17.11.2003 se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA GARCIA, designándose curadora definitiva de la misma a NILDA BARRERO, quien quedó discernida del cargo y aceptó el mismo con fecha 24.03.2004. Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 6995 del 06.10.2000. Canelones, veinticinco de marzo de dos mil cuatro. SE PUBLICARA POR DIEZ DIAS HABILES. NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52654 Jul 16-Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "SCOLPINI MACHADO, Lydia Mary y CAPUTI SCOLPINI, Tabaré. INCAPACIDADES", Ficha 176-2328 2003, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a TABARE CAPUTI SCOLPINI, habiéndose designado curador a TABARE ANGEL CAPUTI RODRIGUEZ. Pando, 30 de junio de 2004. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

10) $ 1600 10/p 23540 Jul 23-Ago 05

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos: "VIÑOLES RAMON OSCAR. INCAPACIDAD - IUE 180.126 2004", se hace saber que por Decreto Nº 2646 2004 de fecha 15 06 2004, se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD al SR. RAMON OSCAR VIÑOLES BENAVIDES, designandose curadora a la Sra. INES NATIVIDAD BENAVIDES, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO. AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52888 Jul 23-Ago 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MENDEZ DIAZ, ESTELA LURDES. INCAPACDAD. IUE 207-159 1999 FICHA 159 99", que por auto Nº 1786 2004 del 23 de abril de 2004, se designó Curadora de la declarada Incapaz Estela Lurdes MENDEZ DIAZ, C.I. 3.715.413-9, a la Sra. María Gema MENDEZ DIAZ, C.I. 4.162.748-5, ambas domiciliadas en Barrio Ruiz Terminación Reconquista Nº 1531, quién aceptó el cargo el día 18 de mayo de 2004, sirviendo dicho acto de discernimiento, dejando sin efecto la designación del curador anterior su hermano Ramón Alberto MENDEZ DIAZ. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 3 de junio de 2004. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52609 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVA MOREIRA, SAUL ALEXANDER. INCAPACIDAD. IUE 208-433 2003 FA. 433 2003", por auto Nº 2469 2004 del 10 de junio de 2004, se declaró en estado de incapacidad a Saúl Alexander SILVA MOREIRA, C.I. 3.456.470-1, habiéndose designado CURADOR a Saúl SILVA CALCAGNO, C.I. 3.512.048-3, quién aceptó el cargo el 25 de junio de 2004 y fijó domicilio en Barrio Souza, República Nº 741. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 29 de junio del año 2004. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52681 Jul 16-Jul 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERREIRA ALCANTARA, BEATRIZ. DESIGNACION DE CURADOR. Fa. 208-433 2004", por decreto Nº 901 2004 del 19 3 2004, se designó CURADORA del incapaz Almerindo CORTES FERNANDEZ, C.I. 4.807.641-9, a la Sra. Beatriz FERREIRA ALCANTARA, C.I. 3.001.189-1, quién aceptó el cargo el día 2 6 2004 y fijó domicilio en Francisco Solano Nº 412, sirviendo dicho acto de discernimiento. Almerindo CORTES fué declarado incapaz por decreto Nº 262 del 25 2 1988 y designada curadora la Sra. Nicasia FERNANDEZ, en el expediente correspondiente al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 7 de junio de 2004. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52927 Jul 26-Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "SIVERT SILVA ANDREA KARINA INCAPACIDAD", IUE 209-236 2000, se hace saber que por Auto No. 1256 2001 del 23 de julio de 2001 se declaró en estado de incapacidad a ANDREA KARINA SIVERT SILVA. C.I. 2.692.183-4, designándose curadora a DIOSMA SILVA C.I. 2.692.181-2, quien tomó la aceptación del cargo el día 20 de mayo de 2004. Río Branco, veintinueve de junio de dos mil cuatro.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.

10) $ 2000 10/p 23280 Jul 19-Jul 30

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "NACARATTO GONZALEZ, GERALDINE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 209-176 2003, se hace saber que por Auto No. 770 2004 del 26 de abril de 2004 se declaró en estado de incapacidad a GERALDINE NACARATTO GONZALEZ C.I. 4.354.921-3, designándose curadoraa EVA ELVIRA GONZALEZ C.I. 1.072.400-4, quien tomó la aceptación del cargo el día 20 de MAYO de 2004.
Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto Nº 2620 2003 del 15 de diciembre de 2003. Río Branco, 21 de mayo de 2003.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52610 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera

Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "SILVA SILVERA, Alí Andrés.-" PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 242-436 2003; se hace saber al público que por Resolución Nº 1732 2004 de fecha 10 05 2004, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Alí Andrés SILVA SILVERA; designándose Curadora del mismo a su madre Dorina Graciana SILVERA; quien aceptara dicho cargo con fecha 31 05 2004, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 322 2004 de fecha 20 02 2004.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 01 06 2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52641 Jul 16-Jul 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INST. DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

"Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "GONZALEZ TARDE, ALICIA RAQUEL. Incapacidad.", Fa. 254-580 2003, se hace saber que por RESOLUCION Nº 1237 2004 de fecha 05 05 2004, se declaró en estado de incapacidad a Alicia Raquel Gonzalez Tarde y se designó Curador a Américo Isidro Pintos. Auxiliada de Pobreza. Trinidad, 6 de Mayo de 2004. Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52701 Jul 16-Jul 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. JUez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "DIAZ del VALLE, Antonio Hugo, INCAPACIDAD, 260-737 1986, se hace saber que por REsolucion Nro. 927 de fecha 23 de marzo de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Antonio Hugo DIAZ del VALLE, designandose curadora del mismo a Maria Luisa DIAZ, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 22 de junio de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52890 Jul 23-Ago 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "GUADALUPE GUADALUPE, GLADYS MARIA IRENE INCAPACIDAD FA. 284-215 1992", SE HACE SABER QUE SE HA DECLARADO A GLADYS MARIA IRENE GUADALUPE GUADALUPE, en estado de INCAPACIDAD designándose curador definitivo de la misma al Sr. TOMAS MARIA GUADALUPE GUADALUPE por auto Nº 543 1992 de fecha 29 06 1992. MALDONADO, 11 DE MAYO DE 2004. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

10) $ 1600 10/p 22391 Jul 16-Jul 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "BARTABURU BUENO, MARIA FERNANDA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE: 318-126 2003 (antes Ficha B 126 2003), se hace saber que de conformidad Fiscal según Vista Nº 250 de fecha 23 04 2004 y por Resolución Nº 700 2004 del 26 de Abril de 2004; se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA FERNANDA BARTABURU BUENO, designándose como CURADORA de la misma a su madre, Sra. MARIBEL BUENO DE BARTABURU, quien aceptara el cargo para la que fue designada el día 30 de Abril de 2004; sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- -Young, 4 de Junio de 2004- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52753 Jul 16-Jul 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2501 2004 de fecha 18 05 2004 se declaró en estado de Incapacidad a ALBERTO FERNANDO GONZALEZ DA SILVA (FICHA 330-132 2003), antes Ficha 132 2003, habiéndose designado curadora del mismo a PAULA GONZALEZ DA SILVA. Rivera, 01 06 2004. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52605 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2353 2004 de fecha 12 05 2004 se declaró en estado de Incapacidad a GRICELDA ACOSTA MORAES (FICHA 330-766 2001), antes Ficha 766 2001, habiéndose designado curadora de la misma a NELSA MORAES MENESES. Rivera, 16 06 2004. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52606 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "FERREIRA BARRETO, MIGUEL ANGEL - INCAPACIDAD - IUE 353-372 2003 (Antes B 372 2003)", hace saber que por RESOLUCION número 2827 2004 de fecha 25 de MAYO de 2004 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MIGUEL ANGEL FERREIRA BARRETO, designándose CURADORA LEGITIMA a su madre legítima: MARIA ESTHER BARRETO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25 de MAYO de 2004.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día DIECISEIS de JUNIO de DOS MIL CUATRO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO Universidad de la República Regional Norte CONSULTORIO JURIDICO Uruguay 1375 - Salto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52591 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "SILVA LEMES, GUSTAVO MARCELO.- INCAPACIDAD FICHA 370-436 2003 se hace saber que por Resolución No. 1881 de fecha 24.5.2004 se declaró en estado de INCAPACIDAD a GUSTAVO MARCELO SILVA LEMES C.I. NRO. 1.956.462-5 NACIDO EL DIA 1RO DE MARZO DE 1976 HIJO DE GUSTAVO SILVA Y DE MARIA DEL CARMEN LEMES, DOMICILIADO EN MANZANA 23 SOLAR 12 DELTA DEL TIGRE, designándose como CURADOR del mismo al SR GUSTAVO SILVA DEL PUERTO C.I. 1.427.774-8 con igual domicilio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA San José, 26 DE MAYO DE 2004.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52660 Jul 16-Jul 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "ZUBELDIA BRUFAU, JUAN.- Incapaci-

dad".- IUE: 382-193 2003, se hace saber que por Resolución Nº 891 de fecha 2 de abril de 2004, se declaró en estado de incapacidad a JUAN NELSON ZUBELDIA BRUFAU, designándose curadora a TERESITA DEL CARMEN PORTILLO CASTILLO.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para la tramitación de las presentes actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 25 de junio de 2004 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52656 Jul 16-Jul 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, NOEMA INCAPACIDAD Y AUXILITORIA DE POBREZA".-; FICHA: 397 958 2003; hace saber que se ha declarado por Resolución Nº 1902 2004, DE FECHA 29 04 2004, la incapacidad de NOEMA RODRIGUEZ, designándose curador a JOSE RUBEN DA SILVA, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 07 de Mayo de 2004.
ESTE JUICIO GOZA DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52655 Jul 16-Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "TACORONTE FUELLIS, LILI BLANCA. INCAPACIDAD". IUE. 398-389 2003, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3434 2003 DE FECHA 19 12 2003 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A LILI BLANCA TACORNTE FUELLIS DESIGNANDOSE CURADORA DE LA INCAPAZ A LUIS ALBERTO PUA GODOY, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2003.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P., HABIENDO SIDO DECLARADA AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS TOROS, 31 DE MARZO DE DOS MIL CUATRO. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52748 Jul 16-Jul 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SUAREZ, PAULA NOEL; INCAPACIDAD", Fa. 704 2000B se hace saber que por decreto Nro. 343 2001 de fecha 19 de Febrero de 2001, se declaró en estado de incapacidad a PAULA NOEL SUAREZ, y se designó curadora a GLADYS CELI SUAREZ, quien tomó aceptación del cargo el día 22 de Febrero de 2001.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 3319 2003 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 24 DE JUNIO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52856 Jul 21-Ago 03

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º turno, Ficha 2-22822 2004, se hace saber que ante esta Sede se presentó MIGUEL ANGEL PERMUY MARTIN, a los efectos de la iniciación de actividades como Representante de Empresas Extranjeras para dar cumplimiento con la Ley 16.487 de 15 de Junio de 1994, ofreciendo declaración de: Cristina Cancheff, Adriana Ramos y Kervin Escobar sobre su vida y costumbres. Montevideo veintiuno de Junio de 2004 Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 2000 10/p 23268 Jul 19-Jul 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "CAMACHO MARCELO Y OTRA; Información de Vida y Costumbres". Ficha 2-9058 04, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARCELO JORGE CAMACHO FALCON y MARIA NOEL CAMACHO FALCON, para obtener la habilitación para ejercer la profesión de Apoderado de Despachante de Aduanas, ofreciendo las declaraciones de Fernando Fraga y Juan Abisab sobre la vida y costumbres de los primeros nombrados. Montevideo, 11 06 04. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

11) $ 2000 10/p 22768 Jul 16-Jul 29

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 6º turno, en autos Cavalheiro Tejería César, Información vida y costumbres, Ficha 2-8547 2004, se presentó César Augusto Cavalheiro Tejería, para la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Luis Rodríguez, Adriana Serio y Sirley Galeano. Montevideo, 5 de mayo de 2004. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.

11) $ 1600 10/p 23436 Jul 21-Ago 03

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO DE INFORMACION. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 3er Turno de Salto, se hace saber que ante esta sede se presentó YURI CATHERINE BORGES ABREU domicilada en 19 de Abril 2108, optando por el título de Escribana Pública, ofrece la declaración de Cecilia Asunción, Mirta Barreto, Paola Chiriff. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Salto, 19 de julio de 2004. Dra. Fabiana Acosta Pereira, Juez de Paz Departamental.

11) (Cta. Cte.) 10/p 52912 Jul 26-Ago 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 26 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO DAVID DONATO, 32 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Magallanes 1509 7 y MARÍA ANDREA ETCHEGARAY, 31 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Ellauri 581 1.
14) $ 283 3/p 2218 Jul 26- Jul 28

RUBEN ANGEL DURAN, 87 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pérez Castellano 1243 5 y DORYS BIANCHINI, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Castellano 1258.
14) $ 283 3/p 2221 Jul 26- Jul 28

OFICINA No. 2

MARTIN FUENTES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Limburgo 1463 y VIRGINIA NOELIA NOVELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1380.
14) $ 283 3/p 2212 Jul 26- Jul 28

CARLOS GABRIEL BENTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje T Nº 37 y MARIANELA BLANCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje T Nº 37.
14) $ 283 3/p 2217 Jul 26- Jul 28

CLAUDIO DIRNEY FEIJO, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz Nº 1678 y CLAUDIA JACQUELINE RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz Nº 1678.
14) $ 283 3/p 2226 Jul 26- Jul 28

OFICINA No. 3

GUSTAVO MARTIN CHIRIBAO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tristán Narvaja 1545 301 y ANA CAROLINA VIGLIANI, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tristán Narvaja 1545 301.
14) $ 283 3/p 2214 Jul 26- Jul 28

RICARDO ANDRES CORRAL, 25 años, soltero, técnico electrónica, oriental, domiciliado en Fedra 6483 y CAROL ALVAREZ, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 6703.
14) $ 283 3/p 2215 Jul 26- Jul 28

JOSE ANTONIO CESAR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarí 1835 2 y NATALIA ANDREA BAZALLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarí 1835 2.
14) $ 283 3/p 2216 Jul 26- Jul 28

CELMAR ABEL CRUZ, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Paysandú 868 14 y RITA ELIZABETH CABERLIN, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 868 14.
14) $ 283 3/p 2219 Jul 26- Jul 28

OFICINA No. 5

JUAN MARCELO MOLINA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1964 6 y PAULA BENASUS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 1964 6.
14) $ 283 3/p 2213 Jul 26- Jul 28

PAULO GABRIEL MORENO, 29 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2175 2 y ELIZABETH DANIELA BORGES, 41 años, divorciada, taximetrista, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2175 2.
14) $ 283 3/p 2220 Jul 26- Jul 28

PABLO JAVIER MACHAIN, 29 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Río Guayas 4639 y DOLKA MERY PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Rodríguez Correa 4318.
14) $ 283 3/p 2225 Jul 26- Jul 28

LUIS ANTONIO MASSIMINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Murillo 4849 y ROSSANA ELIZABETH SILVA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Agustin Sosa 4172.
14) $ 283 3/p 2228 Jul 26- Jul 28

OFICINA No. 6

RODRIGO ADRIAN ROBERTO, 25 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2205 y ANA LAURA GARCIA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Félix Laborde 2205.
14) $ 283 3/p 2222 Jul 26- Jul 28

OFICINA No. 7

GUSTAVO PERELLÓ, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en José María Muñoz 1129 y VERÓNICA REY, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Durazno 1188 2.
14) $ 283 3/p 2223 Jul 26- Jul 28

WELLER GERMAN PIÑEIRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sanfuentes 2624 casa 30 y LAURA SURAMA TORRES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sanfuentes 2624 casa 30.
14) $ 283 3/p 2224 Jul 26- Jul 28

SERGIO DANIEL YANIERO, 31 años, divorciado, gastronómico, oriental, domiciliado en Cotagaita 298 y MARIZA SILVIA ACUÑA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cotagaita 298.
14) $ 283 3/p 2227 Jul 26- Jul 28

Montevideo, julio 23 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LEONARDO DIAZ, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Paullier 2736 y MAGELA CORTE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Scoseria 2870 101.
14) $ 283 3/p 2196 Jul 23- Jul 27

OSCAR REINALDO AGUIAR, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pasteur 4928 y CARINA ELIZABETH VARELA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasteur 4928.
14) $ 283 3/p 2199 Jul 23- Jul 27

OFICINA No. 2

DIEGO JAVIER FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambé Nº 3460 y NATALIA VERONICA MATTOS, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cayambé Nº 3460.
14) $ 283 3/p 2198 Jul 23- Jul 27

FABIO MARCELO BENTOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humbolt 4383 y LAURA GABRIELA CIDRAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humbolt 4383.
14) $ 283 3/p 2211 Jul 23- Jul 27

"IN EXTREMIS"

RAMON ANTONIO FAGUNDEZ, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Jackson 1230 801 y MYRNA JUDITH PORCILE, 58 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 1230 801.
14) (Cta. Cte.) 3/p 52901 Jul 23- Jul 27

OFICINA No. 3

NICOLAS CARLOS IFER, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Agustín Musso 6974 y MARIELA ROSSANA NOLA, 43 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Agustín Musso 6974.
14) $ 283 3/p 2193 Jul 23- Jul 27

GASTON DANIEL KEHYAIAN, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Tomás Diago 620 401 y MARIA CAROLINA BEVILACQUA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro F. Berro 838.
14) $ 283 3/p 2195 Jul 23- Jul 27

OFICINA No. 4

FACUNDO GARAT, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Solano García 2469 y MARIA FLORENCIA PIÑEYRO, 25 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada en Tomás de Tezanos 1206.
14) $ 283 3/p 2192 Jul 23- Jul 27

DIEGO CARLOS GIL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Germán Segura 4427 c 8 y ERIKA ALEXANDRA CARDOZO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Germán Segura 4427C 8.
14) $ 283 3/p 2194 Jul 23- Jul 27

MARIO ANTONIO LOPEZ, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2175 y PATRICIA LORELEY PARODI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2175.
14) $ 283 3/p 2197 Jul 23- Jul 27

OFICINA No. 5

ALVARO ENRIQUE ORDIN, 20 años, solte-

ro, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez Pje A 5037 y LETICIA ELIZABETH LONG, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3675.
14) $ 283 3/p 2200 Jul 23- Jul 27

PABLO CESAR MELO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartolomé Mitre 1578 y LETICIA VARELA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1715 3.
14) $ 283 3/p 2203 Jul 23- Jul 27

WASHINGTON ARIEL TORNATORE, 39 años, soltero, téc. telefonía, oriental, domiciliado en Larravide 2869 1 y VERONICA MENDIETA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Laravide 2869 1.
14) $ 283 3/p 2207 Jul 23- Jul 27

PABLO FEDERICO MEDEROS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Bonaba 7561 Bis y LETICIA TROPIANO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Enrique Castro 3915.
14) $ 283 3/p 2208 Jul 23- Jul 27

OFICINA No. 6

MARCELO PABLO SANCHEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 2864 bis ap. 1 y CELENNE ADRIANA CHAVEZ, 33 años, divorciada, licen. R.R.I.I., australiana N/U, domiciliada en Millán 2864 bis ap. 1.
14) $ 283 3/p 2201 Jul 23- Jul 27

JESUS ROMERO, 51 años, divorciado, empresario, español, domiciliado en 18 de Julio 2343 bis y ADRIANA NANCY ACEVEDO, 33 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2343 bis.
14) $ 283 3/p 2204 Jul 23- Jul 27

DANIEL GREGORIO SAUCHENCO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3920 e ISABEL SEGADE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ariosto González 5036.
14) $ 283 3/p 2205 Jul 23- Jul 27

OFICINA No. 7

OSCAR HORACIO UDAQUIOLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Sacarello 4681 y MYRIAM RAQUEL JOSE, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Sacarello 4681.
14) $ 283 3/p 2202 Jul 23- Jul 27

MITCHELL PAZ, 30 años, soltero, asistente informático, oriental, domiciliado en Charrúa 1909 2 y SILVIA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Talcahuano 3423 2.
14) $ 283 3/p 2206 Jul 23- Jul 27

VOLNEY DEOCILO PURIFICATTI, 60 años, divorciado, jubilado militar, oriental, domiciliado en Machíes 4431 y NANCY NEBER BAZ, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Machíes 4431.
14) $ 283 3/p 2209 Jul 23- Jul 27

PABLO YAÑEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4534 8 y SANDRA NICOLET, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ferreira y Artigas 371 3 "Belvedere".
14) $ 283 3/p 2210 Jul 23- Jul 27



PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° turno, en autos: Velásquez, Saúl - Prescripción adquisitiva - Ficha 22-492 2002, según providencia 1152 2003 de 28.04.03, se CITA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a los que se consideren con derecho, en especial a los Sres Sylvia María y Gustavo Rodolfo Perera Velez, Dorotea Ma. Velez de Perera; Rodolfo Ramón Perera; Irma Gallegos de Bonilla; Ricardo Norberto Luis y Jorge Washington Giraldis Garabelli, Tersilia o Tencilla o Tereilia Luisa Garabelli Cerollini y demás sucesores a cualquier título, así como a los linderos: Rosa Teresita Díaz, Maria Cristina Varela, Roxana Buquelly Anaya, Jorge Eric Ekellund, Jaime Zhitlovsky; respecto del inmueble padrón No. 15.576, de la 18ª. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario El Pinar, antes 7ª. Sección judicial y en mayor área No. 11.663, según el plano de los agrimensores Felipe Lacueva y W. R Harley de enero de 1951, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando fue inscripto en Catastro de Pando el 28 de marzo de 1951, señalado con el No. 10, de la manzana 289, mide 1970 metros, 10 decímetros, y se deslinda de la siguiente forma: 40 metros 13 centímetros al Sur de frente a la calle General Artigas, 79 metros al N. O, lindando con padrones 15.577 y 15.568 respectivamente; 30 metros al N. E con padrón 15.574 (parte), y 52 metros 34 centímetros al S. E lindando con padrón 15.575, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de junio de 2004- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
16) $ 13020 10/p 22769 Jul 16- Jul 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, en autos caratulados "Pérez Pereira Darcy y Otros - Prescripción", Ficha 29 274 98, se hace saber que se presentaron ante ésta Sede DARCY PEREZ PEREIRA y ESMERALDA RAQUEL DE LOS CAMPOS URGAL, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de terreno, con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sitas en la 13° Sección Judicial de Montevideo, Sección Catastral Montevideo Rural, zona rural, empadronadas con los números 180.524 y 180.525, que según el plano del Agrimensor Eduardo de los Campos Moglia, de abril de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 261 el día 30 de abril de 1999 y constan de una superficie de 4 Has. 1.786 m y 6 Has. 3.933 m respectivamente, y tienen el siguiente deslinde: PADRÓN 180.524: 130 m al Noreste de frente a Camino Servidumbre (Vecinal), 322 m 20 cm al Sureste con padrón 180.523, 130 m al Suroeste con padrón 415.632 y 320 m 80 cm al Noroeste con padrón 185.525. PADRÓN 180.525: 199 m 60 cm al Noreste de frente a Camino Servidumbre (Vecinal), 320 m 80 cm al Sureste con padrón 180.524, 200 m 40 cm al Suroeste con padrón 415.632 y 415.631 y 318 m 60 cm al Noroeste con padrones 180.526 y 180.538. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes a prescribir y en especial a los últimos propietarios: María Julia Dieguez, Elías Moisés y Eduardo José Torrado, Ulises e Ignacio Efrén Torrado Dieguez, Domingo Joaquín, Eduardo José y María Dolores Torrado García, María Inés García de Torrado y o sus sucesores a cualquier título y a los titulares de los predios linderos "Empresa Arrocera SAMU" y Juan Bianco para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos si no comparecieren. Y a los solos efectos se expide el presente en Montevideo el día 29 de junio de 2004. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 16740 10/p 23062 Jul 16- Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9°. Turno, en autos caratulados "Marta Gloria Guzmán López Auxiliatoria de Pobreza - Prescripción" Ficha 527 2003, se hace saber que ante esta Sede se presentó Marta Gloria Guzmán López promoviendo la acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón N° 152.596, de la 10ª sección judicial del departamento de Montevideo, que según surge del Plano del fraccionamiento del predio de la Sucesión Don Santiago Agazzi, según mensura y división del suscripto Agrimensor Juan A. Cardelino, de enero de 1939. Aprobado por resolución de 31 5 39, expediente n° 331. Tiene una superficie de 449,50 metros cuadrados, 12 metros con frente a la calle Emilio Castelar N° 4719, 37 metros con 43 centímetros al Este lindando con padrón N° 152.597, 11 metros con 55 centímetros al Norte lindando con el padrón 152.591, 12 metros con 20 centímetros al Noroeste lindando con padrón N° 152.592, y al Oeste 29 metros con 31 centímetros lindando con el padrón N° 152.595. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días aa todas las personas y sus sucesores a cualquier título, que se consideren con derecho sobre el inmueble en cuestión y muy especialmente a los propietarios de los terrenos linderos: Sebastián de León; Claudio Cid López;: Daniel Rodríguez y Eduardo Rodríguez, los cuales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretensión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimiento. Montevideo, 16 de Julio de 2004 Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52900 Jul 23- Ago 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos caratulados "SOSA LAVEGA, JUAN JOSÉ. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." Ficha 130-506 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan José Sosa Lavega, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto de las siguientes bienes inmuebles: a) solar padrón Nº 150.265, ubicado en la 13º sección Judicial del Departamento de Montevideo, según el plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Luis E. Rivero, de marzo de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 558, el 2 de abril de 2002, con una superficie de 2 hectáreas 0289 metros 27 decímetros, que se deslinda con 77 mts 69 cm al Noroeste lindando con parte del padrón 405.056 y senda de paso existente; con 263 mts 92 cm al Noeste lindando con parte del padrón 110.376 y 42.377, 73 mts 55 cm al Sureste lindando con padrón 96.423, 291 mts 64 cm al Suroeste lindando con parte del padrón 96.424; y b) solar padrón Nº 96.423, ubicado en la 13º sección Judicial del Departamento de Montevideo, según el plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Luis E. Rivero, de marzo de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 558, el 2 de abril de 2002, con una superficie de 2 hectáreas 3.032 metros 85 decímetros, que se deslinda con 73 mts 55 cm al Noroeste lindando con parte del padrón 150.265, 320 mts 56 cm hasta línea de Ribera al Noreste lindando con parte del padrón 42.377, al Sureste línea de Ribera determinada por una poligonal replanteada por absisas y ordenadas, desde un poste esquinero a 0 mts, 35,30; a 20 mts 39,80; a 40 mts 28,80; a 50 mts 17,90 y a 74,60 mts 0 mts y 285 mts 53 cm al Suroeste lindando con parte del padrón 96.424. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos; especialmente a los linderos: padrón 110.376 Gonzalo Morel, padrón 42.377 American Chemical Industrial Comercial Sociedad Anónima, padrón 96.424 Jaime Tuzman, padrón 405.056 Teresa Machado, Alicia, Miryam, Isabel y Luis Acland; a los últimos titulares y o sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de oficio. Por decreto 935 2004 del 12 4 2004, se concedió auxiliatoria de pobreza para realizar las publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de junio de 2004. Esc. CLAUDIA ANTONINI, Actuaria Pasante.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52881 Jul 22- Ago 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22º Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "BARRUETAVEÑA ROTTONDO ANA MARIA" Prescripción Trientenal. Ficha 204-123 2003 tramitados ante esta Sede se hace saber que se presentó ANA MARIA BARRUETAVEÑA ROTTONDO promoviendo prescripción treintenal respecto de la finca suburbana empadronada con el Nº 7.776 ubicado en la 22º Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Capitán Artigas señalado en el plano de mensura para prescripción del Agrimensor Martín Olascoaga, comosolar 25 de la manzana 316, tiene una superficie de 8.690 mc 75 y sus linderos son: al Norte 99 m 10 cm lindando con el padrón Nº 308, al Este 88 m 20 cm lindando con el Padrón Nº 7.781, al Sur 99 m 10 cm. con el padrón Nº 319 y al Oeste 87 m 90 cm con el padrón Nº 7.775. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, al último propietario y o sus herederos especialmentea los Señores: CARLOS AGUSTIN JOSE BENTANCOR SERRATO JORGE JULIAN BENTANCOR SERRATO MARIA ANGELICA BENTANCOR GASTAMBIDE AGUSTIN RAMON BENTANCOR GASTAMBIDE, lindero, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Capitán Artigas, 10 de Junio de 2004.- Dra. MARCELA VARGAS SANINI, Juez de Paz.

16) $ 11160 10/p 22651 Jul 16- Jul 29

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RODOLFO DOLINSKY LAFUENTE y MARIA LIDIA GONZALEZ (Ficha C-40 03 I.U.E 205.40040 2003) solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble solar terreno ubicado en la localidad catastral de San Luis 8a. Sección Judicial de Canelones empadronado actualmente con el Nº 2405 Manzana 354 Solar 14, con una superficie de 392,10 metros, que deslinda así: 12 mts. al S.O. de frente a la calle Simón Bolívar; 31,67 mts. al N.O. con el solar 11, y 33,68 mts. al S.E. con solares 12 y 13, los datos surgen del plano de fraccionamiento de febrero de 1945 del Agrimensor José S. Meir e inscripto en la Dirección General de Topografía con el Nº 61.178. En consecuencia se cita, llama y emplaza por por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados y muy especialmente a los linderos: Ana Silvia Rebollo Piedrabuena y Enrique García y Maria Rosa García Alfaro, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. La Floresta, 18 de mayo de 2004. En fe de ello siendo el presente que sello y firmo en la Floresta, en fecha ut-supra.- Dra. Rossana Re-Fraschini Benítez, Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones.

16) $ 12090 10/p 22799 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno de Ciudad de la Costa, en los autos rotulados: "ALMEIDA DEMARCO, MARIA JUANA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - I.U.E 179-683 2003, con fecha 8 05 2003 se presentó MARIA JUANA ALMEIDA DEMARCO, deduciendo demanda de Prescripción Adquisitiva respecto del terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 39.647 ubicado en la localidad catastral Ciudad de la Costa, ex-Solymar, 19º Sección Judicial de Canelones, el que según plano de mensura para prescripción del agrimensor Albeto Benavidez Sosa de Agosto de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Delegada de Pando - Cotejo y Registro e Planos - con el Nº 493 del 11 09 2001, tiene un área de 646 .82 metros cuadrados y deslinda así: 9 metros de frente al S a Avenida Luis Gianattassio; 14.75 metros al O también de frente a calle Santa Lucia por ser esquina; uniendo ambas alineaciones ochava curva de 15.71 metros. Al N limitando con padrón 39.648 en tres tramos de recta de 17.76 metros, 6.47 metros y 3.30 metros y al E lindando con padrón 39.646 en 38.53 metros. Por consiguiente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos para que comparezcan a estar a derecho en los mismos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en especial a los propietarios de los predios linderos; RESPECTO DEL PADRON 39.646, JULIO CESAR DEMARCO BERGE Y MARIELA MACIEL Y DEL PREDIO LINDERO 39.648. En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en Ciudad de la Costa el veinte de Febrero de dos mil cuatro Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.

16) $ 13950 10/p 23049 Jul 16- Jul 29

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Sexta Sección de Cerro Largo en autos FERREIRA COIMBRA MARTINEZ, WILMAR ROBERTO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE: 216 22 2004, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Wilmar Roberto Ferreira Coimbra Martínez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 277 terreno y demás mejoras ubicado en la Manzana Nº 10 de Villa Fraile Muerto, plano del Ingeniero Agrimensor Francisco López de octubre de mil novecientos noventa y uno, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el día 16 de octubre de 1991 con el Nº 8572, con una superficie de mil metros y se deslinda así: veinte metros al Suroeste de frente a calle Manuel Artuccio, distando su punto medio treinta metros de la esquina con calle Libres, cincuenta metros al Noroeste lindando con los Padrones 275, 868, 767 y con parte del Padrón 300, veinte metros al Noreste lindando con el Padrón 297 y cincuenta metros al Sureste lindando con el Padrón 278. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, especialmente a Wilmar Roberto Ferreira Coimbra Martínez, así como también a los linderos existentes propietarios de los Padrones números 275, 868, 767, 300, 278, 297 y al último titular del Padrón 277 o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de

nombrárseles Defensor de Oficio (Art. 89, 127.1 y 127.4 del C.G.P.) con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fraile Muerto, 15 de junio de 2004.- Jorge A. Bird Cortinas, JUEZ DE PAZ.
16) $ 13950 10/p 22656 Jul 16- Jul 29

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos DUMESTRE SEGUNDO CARLOS Y BERGER FRACHE ANALIA PRESCRIPCION TREINTENARIA IUE 230-138 2004, por providencia 434 de fecha 31 de mayo de 2004, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 4571 sito en Pje Colonia Arrue zona rural de la 6a. sección judicial y catastral de Colonia, que según plano del Agr. Daniel A. Merif inscripto en Dirección Nacional de Catastro de Colonia está registrado provisoriamente con el No. 228 el 24 de marzo de 2004, según el cual tiene una superficie de 20 Has 6654 m que se deslindan asi: Al Sur linea quebrada de 100,8 m, 442 m y 238,8 m todos al frente a camino vecinal de 17 m de ancho; al Oeste 93 m con el padron 17696, al Norte Arroyo de las Vacas navegable y separa al inmueble de los padrones 6604 y 5791; al Este línea quebrada de 2 tramos rectos de 203,5 m y 96,5 m ambas con padrón 4574; y en especial a los linderos Canteras Carmelo Ltda y a Nora Ruth Trosman. Margarita Grayño, Hamlet y Margot Ma. Antonieta Vittino Grayño, Manuel Angel Iriarte Espeche, Antonia Elena Espeche, Juan Carlos y Guillermo Fernando Iriarte Arabehere, José Martín y Jorge Manuel Iriarte Gascón y Paulina Italia Matilde Perazzo y sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 22 de junio de 2004. Dra. IVON OLIVERA KAMAID, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 13020 10/p 22526 Jul 16- Jul 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados "FIORITO, OLGA Y CLAVIJO, GABRIEL. PRESCRIPCION. FA. 289-549 2003", se cita y emplaza a todos aquellos que puedan tener interés, en especial a los sucesores de NEMESIO BONILLA Y MARGARITA BONILLA y a los sucesores de RAMONA REYES Y VICTORIANO RAMON BONILLA REYES, acorde lo edictado en Art. 127.4 del Código General del Proceso, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Maldonado, 19 de mayo de 2004. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5580 10/p 22710 Jul 16- Jul 29

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUICIAL DE MALDONADO. EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos caratulados: "López, Cecilia. Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha C.178 2001 se presentó Cecilia Angélica López Castellón solicitando la Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el inmueble que se detalla a continuación: Padrón 387 de la quinta sección judicial de Maldonado, localidad catastral de Playa Verde, manzana catastral no. 38, que según plano de mensura del Agrimensor Julio César Costa, de noviembre de 1998, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Piriápolis de la Dirección Nacional del Catastro, el 19 de noviembre de 1998, con el número 82, consta de una superficie trescientos metros y se deslinda de la siguiente manera 10,00 metros de frente al Noroeste a la calle Montevideo entre la calle San Carlos y la Ruta nacional número 10, distando el punto extremo de su frente, 10,00 metros de la intersección de las calles Montevideo y San Carlos; 30,00 metros al Noreste lindando con el padrón 388; 10,00 metros al Sureste lindando con el padrón 957, y al Suroeste 30,00 metros lindando con el padrón 386.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y especialmente a Belis Danilo Cordone y a sus sucesores a cualquier título y cualquier interesado respecto del padrón 957.- Piriapolis, 18 de febrero de 2002. DRA. GRISELDA SANTORO CARELLA. JUEZ DE PAZ.
16) $ 13020 10/p 22363 Jul 16- Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "TECHERA PAOLETTI, IRMA Y OTRO = PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E.: 293-106 2002 se hace saber que se presentaron los Sres. Irma Techera Paoletti y Gustavo Amorin Techera solicitando Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble Padrón Nº 2592 de la manzana catastral 29, Solar 173 sito en la 6ta. Sec. Judicial del depto de Maldonado, localidad catastral Manantiales, plano del Ing. Agr. Antonio Odizzio inscripto en Catastro el 25 9 1936 con el Nº 61 y que consta de una sup. de 425 m2 con 16 mts. de frente al Sur a calle de 17 mts. y linda: al OE con Solar 172 (Padron 2593) propiedad de la Sra. Adriana TUALA MAIDANA; al Norte con Solar 160 (Padron 2585) propiedad de eEduardo PIRRITANO y al Este con solar 174 (Padron 2590) propiedad de Eduardo PIRRITANO. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. Adrian Aquino ROMERO CORREA y José Maria CORBO RIBEIRO últimos titulares del bien cuya prescripción se solicita, así como a los linderos antes denunciados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuará el proceso. Maldonado, 2 de febrero de 2004. Dra. Dionisia Paganini Martínez. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
16) $ 11160 10/p 22568 Jul 16- Jul 29

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "JOSE VICTOR DA COSTA. Prescripción Automotor. Fa. 331-95-2004", se hace saber que se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el camión marca Leyland Modelo TR-650 año 1971 a gas oil - motor 32407, chassis 401557, empadronado en Rivera con el Nº 0449 Mat. FRG 617, y al último titular, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones.- Rivera, 3 de junio del 2004. Dr. Francisco Massitta. Juez de Paz Dptal. Rivera 1er. turno.
16) $ 5580 10/p 22280 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: SOSA SOSA MARILIN - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE 344-199 2001 - se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. MARILIN SOSA SOSA - deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: la parcela ocupada por la actora en forma treintenaria, en la manzana 26 del balneario "Arachania", se identifica con las fracciones I, II y III de los padrones 20884, 50449 y 13079, en mayor área Nº 6916, los que componen una superficie total conjunta e indivisible de 599 mts. 2 con 44 dcm.2, según planos del Agrimensor. Lumber Corradi de fecha 23 5 2002 - sección catastral 10ª. Del Dpto. de Rocha; que se deslindan así: Al "E", 20 mts. avenida "A" de 25 mts.; al "O" 23 mts. con el padrón 50490 solar 8, Zarzábal Lourtaux; al "S" 20,01 mts. con el padrón 13079, solar 7 Nikifer Sakorko; y al "N" 33,40 mts., padrón 15696 solar de Ramón Larrosa.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a quienes figuran como últimos propietarios en el certificado registral sobre el padrón en mayor área 6916, que acompaña la demanda: María Ernestina Penco Gimello y sus sucesores a título particular y universal; Nikifor Sakorko Koslenko, y sus sucesores a título particular y universal, José Zarzábal Lourtaux y sus sucesores a título particular y universal, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a los linderos: 15696, solar 5, hay construida una casa la que es ocupada por la Flía. Larrosa, el resto de los linderos 50.490 y 13.079 son terrenos baldíos.-
Según resolución Nº 957 de fecha 27 6 03 en

autos caratulados "Sosa Sosa Marilin Auxiliatoria de Pobreza", se le otorga la auxiliatoria de pobreza para los edictos a la solicitante. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los 15 días del mes de junio de 2004.- DRA. LAURA RODRÍGUEZ - JUEZ DE PAZ DPAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52657 Jul 16-Jul 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto - Dra. Rita Auliso Ellauri en autos: PERDOMO SOUTO, Juan - Prescripción adquisitiva" Fa. 358-300 2004, se hace saber que en esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva del vehículo marca Volkwagen, modelo Passat, año 1981, motor Nº BS-100413, chasis BT-475850, matrícula de Artigas Nº GB-1001 (anteriormente Nº G-1-2886) Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial al Sr. Jesús Solón Soria Rodriguez y o sucesores para que comparezcan en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Salto, 15 de junio de 2004.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 6510 10/p 23299 Jul 20-Ago 02

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "CAITANO, MIRIAM RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA, AUX. DE POBREZA", FICHA 42-490 2003 (EX-490 2003S), atento al auto Nº 5107 de fehca 15 de diciembre de 2003, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de PEDRO NICOLAS MACHADO CAETANO, nacido el día 3 de febrero de 1988, inscripto en la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 880; y de NACIMIENTO de JESSICA YANINA MACHADO CAETANO, nacida el día 7 de junio de 1992, inscripta en la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 3150, en el sentido que donde dice: "que es hijo de MIRIAM RAQUEL CAETANO", debe decir: "que es hijo de MIRIAM RAQUEL CAITANO" por así corresponder.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 2 de febrero de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52857 Jul 21-Ago 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos "LARRAZABAL SIMON, NELLY MARGOT y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS". FICHA 2-3961 2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

A) de matrimonio de Luis Larrazabal y Elisa Simón, celebrado el 11-6 1936, en Villa del Tala - Canelones, inscripta en la Oficina 10ª de Canelones, acta Nº 60;

B) de nacimiento de Ana María Larrazabal Simón, nacida el día 17 de abril de 1942, en la ciudad de Montevideo, inscripta en la Oficina 11ª de Montevideo, el 25 04 42, acta Nº 180;

C) de nacimiento de Nelly Margot Larrazabal Simón, nacida el día 6 de enero de 1948, en la ciudad de Montevideo, inscripta en la Oficina 12ª de Montevideo, el 11 1 48, acta Nº 30;

D) de nacimiento de José María Larrazabal Simón, nacido el día 15 de mayo de 1941, en la ciudad de Montevideo, inscripto en la Oficina Nº 11ª de Mdeo., el 17 5 41, acta Nº 194;

E) de matrimonio de Hugo de la Fuente y Ana María Larrazabal, celebrado el día 17 de febrero de 1966, en la ciudad de Montevideo, inscripto en la Oficina Nº 19 de Montevideo, acta Nº 54;

F) de nacimiento de Mariana de la Fuente Larrazabal, nacida el día 27 de enero de 1968, en Montevideo, inscripta en la Oficina Nº 8ª de Montevideo, el 5 2 68, acta Nº 712;

G) de nacimiento de Alvaro de la Fuente Larrazabal, nacido el día 9 de mayo de 1969, en la ciudad de Montevideo, inscripto en la Oficina 8ª de Mdeo., el 12 5 69, acta Nº 3034;

H) de nacimiento de Analia de la Fuente Larrazabal, nacida el día 26 de setiembre de 1979, en la ciudad de Montevideo, inscripta en la Oficina Nº 1ª de Mdeo., el 27 9 79, acta Nº 2300;

I) de matrimonio de Walter Gonzalez y Nelly Margot Larrazabal, celebrado el día 25 de julio de 1973, en la ciudad de Montevideo, inscripto en la Oficina Nº 10ª de Mdeo., acta Nº 241;

J) de nacimiento de Alejandro Gonzalez Larrazabal, nacido en Montevideo el día 15 de marzo de 1974, inscripto en la Oficina Nº 8ª de Mdeo., el 18 3 74, acta Nº 1824;

K) de nacimiento de Marcelo Gonzalez Larrazabal, nacido en Montevideo el 21 de setiembre de 1977, inscripto en la Oficina Nº 5 de Montevideo, el 30 9 77, acta Nº 1913;

L) de nacimiento de María Elisa Gonzalez Larrazabal, nacida en Montevideo el 27 de enero de 1984, inscripta en la Oficina Nº 5 de Montevideo, el 30 1 84, acta Nº 165;

M) de matrimonio de José María Larrazabal y María Becerra, celebrado en Montevideo el día 2 de marzo de 1967, inscripto en la Oficina Nº 18 de Montevideo, acta Nº 150;

N) de nacimiento de José Alejandro Larrazabal, nacido en Montevideo el día 1º de junio de 1973, inscripto en la Oficina Nº 4 de Montevideo, el 12 8 81, acta Nº 1425;

O) de defunción de Elisa Simón, fallecida el día 22 de noviembre de 1979, en la ciudad de Montevideo, inscripta en la Oficina Nº 9 de Montevideo, el 23 11 79, acta Nº 1096;

P) de defunción de Antonio Simón, fallecido en Montevideo el 1º de julio de 1953, inscripto en la Oficina Nº 16 de Montevideo, el 2 7 53, acta Nº 60, en el sentido que donde dice "Elisa", debe decir "Alice", y donde dice "Oriental" debe decir "Portuguesa", y donde dice nacida en "Uruguay" o "Montevideo" debe decir "Vila Nova de Foscoa, Portugal", por así corresponder.

Q) de nacimiento de José Alejandro Larrazabal, nacido el 1 de junio de 1973 en Montevideo, inscripto en la Oficina Nº. 4 el día 12 de agosto de 1981, haciendo constar que su abuela materna es de nombre Alice Gomes de nacionalidad portuguesa, por así corresponder. Montevideo, el 25 de junio de 2004.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52691 Jul 16-Jul 29

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "ESPINOSA MARIA FABIANA - Rectificación de Partida". FA. 2-24612 2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FACUNDO PINTOS ESPINOSA, nacido el 28 12 2002 e inscripto el 7 1 2003 en la Oficina nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 19, en el sentido de que donde conste su nombre como "FACUNDO PINTOS ESPINOSA" deberá decir "FACUNDO ESPINOSA RODRIGUEZ" por así corresponder. Montevideo el quince de junio de dos mil cuatro.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52880 Jul 22-Ago 04

SEXTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL PRESENTE EDICTO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "ALCANTARA GIUSEFFI, MARIA ALEJANDRA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 52-471 2003, se hace saber que por Decreto Nº 2369 2004 de fecha 15 06 2004, se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de MATTEO GIUSEFFI, inscripto en la Oficina dela 18va. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 20 de Octubre de 1905, Acta Nº 356, en el sentido, donde dice "GIUSEPPE", debió decir "GIUSEFFI", y donde dice "HIJO LEGITIMO DE CARMELO GIUSEPPE Y DE ISABEL RUIZZA", debe decir "hijo legitimo de CARLO GIUSEFFI Y DE MARIA RISPOLI", por así corresponder, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 30 de Junio de 2004.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52662 Jul 16-Jul 29

DECIMO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "GALLO ZOTO JORGE LEONARDO -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-21537 2004", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

PARTIDA DE MATRIMONIO DE Jorge Leonardo Gallo y Vanina Andrea Ponce, matrimonio Celebrado el día 26 de setiembre de 2003, ante el oficial del REgistro de Estado Civil en la 9na Seccion Judicial del Departa-

mento de Colonia (Juan Lacaze), Acta Nro. 45, en el sentido que donde dice "hijo de Maria Estela Soto" debe decir "hijo de Maria Estela Zoto" por así corresponder.
PARTIDA DE NACIMIENTO de LUcas Ezequiel Gallo Ponce, nacido el día 17 de marzo de 2001, e inscripto el 26 de Setiembre de 2003 ante el Oficial del REgistro de Estado Civil en la 9na Seccion Judicial de Colonia (Juan Lacaze), Acta Nro. 110, en el sentido que donde dice "es nieto por linea paterna de Maria Estela Soto" debe decir "es nieto por linea paterna de Maria Estela Zoto" por así corresponder.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, y firmo en Montevideo a los siete dias del mes de junio de dos mil cuatro.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52692 Jul 16-Jul 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CHAVES OLANO, GLADYS LIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-18230 2004, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de GLADYS LIA CHAVES OLANO, extendida el día nueve de setiembre de dos mil tres, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, Acta Nº 351, en el sentido de que donde dice "viuda" debe decir "soltera", por así corresponder. Montevideo, nueve de junio de dos mil cuatro. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52581 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "PASCALE BOTTA, SILVIA GILDA Y MARCOFF ALVES, RUBEN - RECTIFICION DE PARTIDA" FICHA 2-11502 2004, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de TAMARA RUIZ PASCALI, extendida el día nueve de enero de mil novecientos noventa y ocho, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 160, en el sentido de que donde dice "hija de Silvia Yilda Pascali" debe decir "hija legítima de Ruben Marcoff y Silvia Gilda Pascale"; y al margen donde dice: "Tamara Ruiz Pascali", debe decir "Marcoff Pascale, Tamara", por así corresponder. Montevideo, dieciocho de junio de dos mil cuatro. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52708 Jul 16-Jul 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos "AMARELLE VARELA, JESUS - Rectificacion de partida de matrimonio - Ficha 2-18685 2004", se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jesús AMARELLE VARELA y Mirta Gervasia MARTINEZ SILVA, realizado el 12 12 1973, ante el Oficial de Estado Civil de la 16 sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 360, en el sentido que todas las veces que dice "Jesús AMARELLI" debe decir "Jesús AMARELLE", y donde dice que es hijo de "Manuel AMARELLI" debe decir "Manuel AMARELLE" por así corresponder. Montevideo, 17 de junio del año 2004.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52717 Jul 16-Jul 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno en autos: CAMAROTE, HECTOR LUIS y otros - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 2-25545 2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de HECTOR LUIS CAMAROTE y MARIA ANGELICA COLMAN, matrimonio celebrado el día 6 de diciembre de 1951, inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil en la 1a. Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 229, en el sentido que donde dice que Hector Luis Camarote nació el 28 de setiembre de 1925, debe decir nacidoel 28 DE SETIEMBRE DE 1928, por así corresponder.- Montevideo 23 de junio de dos mil cuatro.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52648 Jul 16-Jul 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "GONZALEZ Daniel César y MARTINEZ Mariela Estela" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-11021 2004, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) NACIMIENTO, Acta Nº 6126 de fecha 1º de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho de la 11a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "hijo de padres desconocidos" debe decir "hijo legítimo de María Estela MARTINEZ y de Daniel Cesar GONZALEZ" y donde dice "a la expresada criatura se le ha puesto el nombre Mónica" debe decir "a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de DIEGO OMAR" por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 9 de Junio de 2004.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52878 Jul 22-Ago 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "DE LIMA, ALEJANDRO Y PARDO, CECILIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-17558 2004; por decreto Nº 1627 2004 de fecha 20 05 2004, se dispuso que se realicen las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Victoria Luján De Lima Pardo, Acta Nº 797 de fecha 29 de abril de 1996 de la Oficina Nº 1 de Montevideo, nacida el 20 de abril de 1996, en el sentido que donde dice que es nieta "por línea materna de Enrique Pardo y de Teresa Carosio", debe decir que el primero es oriental y la segunda Argentina, por así corresponder. Montevideo, 14 de junio de 2004. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52693 Jul 16-Jul 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "DOS REYES BATISTA, OLGA. RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 2-8985 2004; por decreto 593 2004 DE 18 DE MARZO DE 2004 se dispuso que se realicen las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de NACIMIENTO de OLGA DOS REYES BATISTA Nº 433 de fecha 7 (SIETE) de setiembre de 1943 de la primera sección del departamento de Cerro Largo, nacida el 30 de agosto de 1943 en el sentido que donde dice: "REYES", debe decir: "DOS REYES" por así corresponder. Montevideo, 21 de abril de 2004.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52694 Jul 16-Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "YAQUES, ANDREA - RECTIFICACION DE PARTIDA." FICHA Nº 172-636 2004, se hace saber que ante esta sede se presenta, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA EUGENIA ASTOL YAQUES (acaecido el día 4 02 1989 e inscripto en la Oficina del Estado Civil de la 4º sección del departamento de Canelones, Acta Nº 689) en el sentido que donde dice "JAQUES", debe decir "YAQUES", por así corresponder. Las Piedras, 18 de marzo del año 2004. Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52834 Jul 19-Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO
EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MARIA CRISTINA MONETA Y FERNANDO MARQUEZ GONZALEZ - RECTIFICACION DE PARTIDA-" ficha 176-822 2004, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de SIGNET ANTONELLA, en el sentido que donde no dice los nombres de los padres y la filiación de la menor Signet Antonella diga HIJA LEGITIMA DE FERNANDO MARQUEZ GONZALEZ Y MARIA CRISTINA MONETA. Pando, 25 de mayo de 2004.- DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52777 Jul 16-Jul 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "SILVA, MARIA PATRICIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa 209-197 2004, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de: 1) nacimiento de: MARIA VIRGINIA TORT CASTIGLION, Acta Nº 287, del 14 de enero de 1986 de la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo, donde dice en el cuerpo de la partida que comparece "MARIA PATRICIA CASTIGLION" deberá decir que comparece "MARIA PATRICIA SILVA CASTIGLION", y en el margen de la partida donde dice "TORT CASTIGLION MARIA VIRGINIA" debe decir "TORT SILVA MARIA VIRGINIA"; y 2) De matrimonio, Acta Nº 10 del 17 de agosto de 1985 de la sexta Sección de Treinta y Tres, en el márgen debió decir "SILVA CASTIGLION MARIA PATRICIA", y en el cuerpo donde dice doña "MARIA PATRICIA CASTIGLION" debio decir doña "MARIA PATRICIA SILVA CASTIGLION. Donde dice que es hija de ANA YEDA CASTIGLION y se ignora, debió decir que es hija de ANA YEDA CASTIGLION Y DE "AGUEDO SILVA GARCIA" por así corresponder. Río Branco, veinte de abril de 2004.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52926 Jul 26-Ago 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "GENTILE BENTANCUR, Leticia Y MENJEN LESCANO, Angel por sí y en Representación de su menor hija Ana Belen MENJEN RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA 223.786 2004", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: "DE MATRIMONIO", de Leticia Lorena y Angel Leonardo MENJEN ACTA de inscripción Nº. 6 de fecha 29 01 1999 ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia, Y "DE NACIMIENTO" de Ana Belén ACTA de inscripción Nº. 66 de fecha 24 02 2000, nacida el 23 02 2000, ante el oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia YA QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DE LAS MISMAS DONDE DICE: "OCAMPO" DEBE DECIR: "GENTILE" POR SER LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS POR RECTIFICACIONES DE PARTIDAS EN EL DIARIO OFICIAL SERAN GRATUITAS ARTICULO Nº. 340 LEY 16.170 DE FECHA 28 12 1990. COLONIA, 10 DE JUNIO DE 2004.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52596 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "DELEON, Flabia y otro - RECTIFICACION DE PARTIDAS", fa. 225-621 2004, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los Sres: Flabia Analía Deleón reyes y Leonardo Javier Dalchielle, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la siguiente Partida: DE NACIMIENTO de Melina Dalchielle Deleón, en el sentido que: donde dice "comparece Flavia Analía De León reyes", debe decir "comparece FLABIA Analía DELEON Reyes"; donde dice "y por línea materna de Mario Raúl Deleón y Milka Peña" debe decir "por línea materna de Mario Raúl DELEON REYES y de Milka peña"; y donde dice en el margen "De León" debe decir "DELEON REYES", todo por ser lo correcto.-

Se deja constancia que los gestionantes obtuvieron Auxiliatoria de Pobreza por decreto No. 1617 del 13 05 2004.- Rosario, 14 de junio de 2004.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52621 Jul 16-Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "CIS PEREZ, TERESITA ELISA. RECTIFICACION DE PARTIDA" (expte. 227-206 2004) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio entre Sergio Casanova y Teresita Elisa Cis extendida ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 9ª Sección del Dpto. de Colonia, El Chileno, Acta Nº 3 de fecha 14 de febrero de 1969 en el sentido que donde dice "mil novecientos treinta y siete" como año de nacimiento de Teresita Elisa Cis, debe decir "mil novecientos treinta y cuatro" por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 16 de junio de 2004. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52911 Jul 26-Ago 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: SANCHEZ, Miriam Esther.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 242-302 2004 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcia Kamila SANCHEZ ALVAREZ, Acta Nº 135; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Quinta Sección Judicial de Rocha (Chuy), el día 07 09 1995; en el sentido en que DONDE DICE: "que la menor nació el 25 de agosto de "1991" DEBE DECIR: "1995"; por ser lo correcto y así corresponder y DONDE DICE: que es nieta por línea "PATERNA" DEBE DECIR: "MATERNA", por así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 2022 2004 de fecha 27 05 2004.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 16 06 2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52594 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: BOGNI SAPPIA, Carmen Elena.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 242-358 2004 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrinomio de Carmen Elena BOGNI SAPPIA Acta Nº 68; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 24 08 1956; en el sentido en que donde dice: "que la compareciente nació el 29 10 1935" deberá decir: "1933"; por ser lo correcto y así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2219 de fecha 08 06 2004.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 11 06 2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52595 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "DE VARGAS, MARIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 716 2003; se solicitó la RECTIFICACION de la partida de Nacimiento de MARIELA DE VARGAS, en el siguiente sentido: donde dice: "...comparece Eber Ocir De Vargas, de nacionalidad oriental...", debe decir: "...comparece Eber Ocir de Vargas, de nacionalidad brasileño..." por ser lo correcto. Rivera, 01 de diciembre de 2003. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52604 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "CATTANI ROSAS, NELLY MIREYA - RECTIFICACION de PARTIDA - IUE: 352-437 2004", se hace saber que se presentó ante esta Sede: NELLY MIREYA CATTANI ROSAS solicitando la rectificación de la siguiente partida: - de NACIMIENTO de NELLY MIREYA CATTANI ROSAS, ACTA número 144 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICAL del departamento de SALTO, de fecha 13 de OCTUBRE de 1944; en el sentido de que en la misma donde dice: "CATTANEO", debe decir "CATTANI" y donde dice: "ROZAS", debe decir: "ROSAS"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO.- José María Moller, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52642 Jul 16-Jul 29

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en autos caratulados: "PINTO REYES, JOSE ALBERTO Y OTROS. RECTIFICACION de PARTIDAS - IUE: 353-647 2004", se hace saber que se presentaron ante esta Sede: JOSE ALBERTO PINTO REYES, SILVIA PINTO MARTINEZ, JUANA MARIA PINTO MARTINEZ y MIRIAM PINTO MARTINEZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de MATRIMONIO de: ALBERTO PINTO REYES y la SRA. JUANA MARTINEZ GONZALEZ, ACTA número 174 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICAL del departamento de Salto, de fecha 24 de DICIEMBRE de 1956; en el sentido de que en el MARGEN de la misma, donde dice: "PINTO, JOSE ALBERTO C MARTINEZ SOSA, JUANA", debe decir "PINTO, JOSE ALBERTO C MARTINEZ GONZALEZ, JUANA", en el RENGLON Nº 14 donde dice: "JUANA MARTINEZ SOSA" debe decir: "JUANA MARTINEZ GONZALEZ", B) de NACIMIENTO DE: JUANA MARIA, ACTA Nº 85 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, DE FECHA 29 DE MAYO DE 1961, en el sentido de que en el MARGEN de la misma donde dice: "PINTO MARTINEZ SOSA, JUANA MARIA" debe decir: "PINTO MARTINEZ, JUANA MARIA", y en el RENGLON Nº 12 donde dice que: "es hija legítima de JUANA MARTINEZ SOSA" debe decir: "JUANA MARTINEZ GONZALEZ", C) de NACIMIENTO de: MIRIAM BEATRIZ, ACTA Nº 128 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, DE FECHA 10 DE SETIEMBRE DE 1959, en el sentido de que en el MARGEN de la misma donde dice: "PINTO MARTINEZ SOSA, MIRIAM BEATRIZ" debe decir: "PINTO MARTINEZ, MIRIAM BEATRIZ" y en el RENGLON Nº 12 donde dice que: "es hija legítima de JUANA MARTINEZ SOSA" debe decir: "JUANA MARTINEZ GONZALEZ"; y D) de NACIMIENTO de: SILVIA TERESITA: ACTA Nº 173 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 1963, en el sentido de que en el MARGEN de la misma donde dice: "PINTO, SILVIA TERESITA" debe decir: "PINTO MARTINEZ, SILVIA TERESITA" y en el CUERPO de la misma donde dice que: "es hija legítima de JUANA MARTINEZ SOSA" debe decir: "JUANA MARTINEZ GONZALEZ", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52583 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "FLEITAS ALDERETE, MIGUEL ANGEL, FLEITAS HERNANDEZ, MARCELO, FLEITAS ALDERETE, DARDO DANIEL Y FLEITAS DIBAN, DARDO FRANCISCO. RECTIFICACION DE PARTIDAS.". Fa. 412-480 2004, se hace saber que se presentaron MIGUEL ANGEL FLEITAS ALDERETE, MARCELO FLEITAS HERNANDEZ, DARDO DANIEL FLEITAS ALDERETE, DAMIAN IBO FLEITAS DIBAN y DARDO FRANCISCO FLEITAS DIBAN, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas donde se cometieron los siguientes errores: 1) ACTA No. 19 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 14 01 1953, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; en el sentido de que DONDE DICE: "FLEITAS", DEBE DECIR: "DE FLEITAS", POR SER LO VERDADERO. 2) ACTA Nº 149 del Libro de NACIMIENTOS, expedida el día 26 03 1958 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del Dpto de Treinta y Tres en el sentido de que DONDE DICE "FLEITAS", DEBE DECIR "DE FLEITAS," POR SER LO VERDADERO. 3) ACTA Nº 2449 del Libro de NACIMIENTOS, expedida el día 11 12 1979 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del Depto. de MONTEVIDEO en el sentido de que DONDE DICE: "FLEITAS", DEBE DECIR: "DE FLEITAS", POR SER LO VERDADERO. 4) ACTA Nº 2180 del Libro de NACIMIENTOS, expedida el día 03 12 1981 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del Depto. de MONTEVIDEO en el sentido de que DONDE DICE: "FLEITAS", DEBE DECIR: "DE FLEITAS", POR SER LO VERDADERO. 5) ACTA Nº 503 del Libro de NACIMIENTOS, expedida el día 30 06 1987 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del Depto. de MONTEVIDEO en el sentido de que DONDE DICE: "FLEITAS", DEBE DECIR: "DE FLEITAS", POR SER LO VERDADERO.- TREINTA Y TRES, 19 DE MAYO DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52622 Jul 16-Jul 29



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en los autos caratulados "COMPAÑÍA URUGUAYA DE CEMENTO PÓRTLAND S.A. c FIGUEROA HERNÁNDEZ, Ruben y Otra. Ejecución Hipotecaria." Fa. 28-561 2002, se hace saber que el próximo 3 de agosto a las 15 hs. en el local de Yaro Nº 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Solar de terreno y construcciones ubicado en la 9ª S.J. del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 38.115 (antes 45.655 en mayor área), que según plano del Agr. Roberto Schinca de junio de 1951, inscripto en la D.G.C. el 23 9 1955 con el Nº 31.198, se señala como la fracción 7, se compone de una superficie de 1.887 mt 50 dm y se deslinda así: 35 mt 28 cm, al S.O. de frente a Camino Casavalle, puerta Nº 5166, entre Badajoz y calle Uno, distando su punto medio 56 m 3 cm del comienzo de la ochava recta que forma con la calle Badajoz; al N.O. línea quebrada de dos tramos de recta de 35 mt 30 cm y 23 mt 48 cm lindando con la fracción 6; 28 mt 15 cm al N.E. que confinan con la fracción 5, y 62 mt 28 cm al S.E. con propiedad de Juan B. Passadore (manzana B). SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Existen deudas por Tributos domiciliarios que al 4 7 2003 ascienden a la suma de $ 113.207. 5º) Demás antecedentes se en-

cuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del la Sede (25 de Mayo 523 piso 5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de julio de 2004. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 7500 5/p 23505 Jul 22- Jul 28

SEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno dictada en autos CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C FALERO, HUMBERTO Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 32-35 2003 se hace saber que el 24 de agosto de 2004 a las 15 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio en el construído y demas mejoras que le acceden sito en zona suburbana de la ciudad de Tarariras localidad catastral del mismo nombre 12da. Sección Judicial del Depto del Colonia padrón 2173 antes en m a 877 manzana B señalado con el nro. 2 en el plano del Agrimensor Luis Perrou Jourdan de julio de 1992 inscripto con el nro. 10770 en la Dirección Gral. de Catastro el 15 10 92 según el cual tiene una superficie de 488,75 mts2. con 12,50 mts. al NE de frente a calle Durazno entre Salto y Guyunusa; al SO 12,50 mts. con parte del solar 4 y al NO 39,10 mts. con el solar 1 todos de la misma manzana y planos referidos.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta (o la totalidad) en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,36% del precio de remate. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos 5) Se podrán descontar del precio exclusivamente los Impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha de remate. 6) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 30 de junio de 2004 ESC. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA ENCARGADA.
20) $ 7125 5/p 23526 Jul 23- Jul 29

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "CARPENA ALBERTO c GOMEZ ROQUE y OTROS" - Ej. Hipotecaria (ficha. 34-168 2003), se hace saber que el próximo 20 de agosto de 2004 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 11ª sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado cone el No. 191.291, señalado como fracción 3 en el plano del Agrimensor Luzbel Gallo de marzo de 1953, e inscripto en la Dirección General del Catastro con el No. 27.428 el 6 de agosto del mismo año y el que consta de una superficie de 8.076 m. 21 dm. que se deslinda: al sureste línea quebrada de 3 rectas de 14 m. 27 cm. de frente a la calle 12 de octubre, 40 m. de sureste a noroeste lindando con solar 11 y 71 m. 33 cm. confinando con solar 11, fracción 2 y solares 9, 8 y 7; al suroeste 127 m. 66 cm. confinando con padrones 138.244, 138.242, 170.742, 138.241, 138.240, 138.239, 138.238, 138.237 y parte del 138.236; al noroeste 85 m. 60 cm. lindando con solares 6, 5, fracción 1 y solares 3, 2 y 1; al noreste 87 m. 70 cm. confinando con los padrones 153.548 (parte), 153.549 al 153.552 inclusive, 155.714 y 153.553 (parte), todos los solares del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones ante el BPS y la IMM. 6) Que el bien registra deudas por contribución inmobiliaria, tasas y adicional mercantil. 7) Que parte de la titulación fue estudiada en fotocopia simple de la matriz y testimonio de la primera copia. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de junio de 2004. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 8250 5/p 23496 Jul 22- Jul 28

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON SUCURSAL URUGUAY C CABALLERO, FREDI Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 34-30 2003 se hace saber que el 26 de agosto de 2004 a las 14 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 004 del edificio padrón matriz 111342 sito en la 10ma. Sección Judicial de Montevideo localidad Catastral Montevideo que según plano del Agrimensor Walter Fernandez Barreiro de noviembre de 1985 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 7866 el 2 1 86 tiene una superficie de 490 mts. 63 dms. con 36 mts. de frente al E a la calle Corcega y 8 mts. 80 cms. de frente al S a la calle Pedro Murillo uniendo ambos frentes ochava de 5,66 mts.
La unidad 004 padrón individual 111342 004 se ubica en PB y 1er piso a cota + 20 cms. y 3 mts. 2 cms. respectivamente y tiene un área de 42,99 mts. en PB y 46,52 mts en PA total 89,51 mts. correspondiendole el uso exclusivo del jardín D y el patio H en Planta baja (bienes comunes)
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Existe deuda de Primaria, Contribución Inmobiliaria, Tasa de Saneamiento y Tributos domiciliarios. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 28 de junio de 2004. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 7125 5/p 23525 Jul 23- Jul 29

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Sr. Juez letrado de 1ra. Instancia en lo civil de 10 TURNO dictada en AUTOS "José Daniel Luna c Jorge Eduardo Rebollo Vicente y Otros" Ejec. Prendaria (FICHA 42 03) se hace saber que el próximo 29 de julio a partir de las 15 hs en el local sito en Paraguay 2211, el Rematador OSCAR CASTRO MAT. 5259 RUC. 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en publica subasta, sin base, en Dolares americanos y al mejor postor del siguiente bien:
VEHICULO FURGON MARCA RENAULT MODELO EXPRESS AÑO 2001 MAT. S A U 5794 MOTOR Nº F8Q B682C039365 A GASOIL. PADRON 960011
SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar el 60% su oferta al serle aceptada la misma por concepto de seña en el acto y en efectivo así también como la comisión de la compra del martillero 15.70% incluido impuestos. 2) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia impuestos y demas que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.82% del precio del remate. 4) Que el bien se vende en las condiciones que surgen de la documentación agregada información registral y del expediente. 5) Que existe deuda de patente frente a la I.M de Montevideo. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado sito en 25 de Mayo 523 (1er. Piso)
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 21 de julio del 2004 Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
20) $ 2400 2/p 23746 Jul 26- Jul 27

DECIMOTERCER TURNO

Luis Alberto Maffi
Mat. 3988

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de primera instancia en lo Civil de 13º Turno dictada en autos caratulados: "PENEDO FERNANDEZ, GUILLERMO Y OTROS C CAVELLI GARCIA, OSCAR DANIEL" - CREDITO HIPOTECARIO - FICHA 27-35 2002. Se hace saber que el próximo 30 de julio a las 14 y 30 horas en la calle Magallanes 1917 por intermedio de el Rdor. Luis Alberto Maffi Mat. 3988 R.U.C.

214798450013 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se pondrá a la venta sin base y en Publica Subasta el siguiente bien inmueble Padrón Nº 1.292 solar Nº 7 manzana 246 de la 6ª sección judicial calle 12 balneario El Tesoro en el departamento de Maldonado, según plano de los agrimensores Gomensoro Correa y Carlos A. Furtado de setiembre de 1936, inscripto en la Dirección General de Avaluó con el Nº 27 el cuatro de noviembre de 1936 con una superficie de trescientos diez metros cuadrados que se deslindan así al E 10 mt. De frente a la calle Nº 12; al N 31 mt. Lindando con solar 6: al O 10 mt. De frente a calle Nº 13 y al S 31 mt. Lindando con solar 8 todo de la misma manzana y plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el momento de su compra y al bajar el martillo el 30% de su oferta en efectivo o cheque certificado. 2) Que no se agrego copias de los planos conforme al cual se describe el bien. 3) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (B.P.S.). 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, Honorarios, Certificados y la Comisión de compra del Rematador más el Impuesto previsto por la ley 16.320, o sea, el 4,08% y 2% respectivamente del precio del remate. 5) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e Impuestos, o sea, el 1,36% del precio obtenido del remate. 6) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo del precio obtenido. 7) Que el bien se Rematara en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales de la titulación y demás antecedentes del bien, estando a disposición de los interesados para su consulta en la Sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil 25 de Mayo 523 Piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 20 de julio del 2004. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 5175 3/p 23632 Jul 26- Jul 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno dictada en autos caratulados: "BANK BOSTON N.A SUC. URUGUAY C ALPUIN GARCIA PEDRO NELSON Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA", Ficha: 29-3 2003 se hace saber que el próximo 3 de Agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en la 7ª sección judicial del departamento de Canelones, zona urbana, Localidad Catastral Pando, empadronado con el Nº 588, señalado con la letra "A" en el plano del Agrim. Rodolfo Nuñez Canessi de setiembre de 1975, fraccionamiento aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 8 de igual mes y año, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 17.192, el 7 10 75, el que se compone de una superficie de 173 mts. 77 dmts., que se deslinda de la siguiente manera: 13 mts. 40 cmts. de frente al NO a la calle Luis Alberto de Herrera (ex Camino Maldonado), 23 mts. al E lindando con parte del padrón 589; 5 mts. 27 cmts. al SE lindando con parte del solar "C" del mismo plano y 17 mts. 30 cmts. al SO también con solar "B" del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración que se adeudaren a la fecha del remate. 5º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del precio de remate. 6º) Que los títulos y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de julio 2004.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8250 5/p 23565 Jul 22- Jul 28

DECIMOSEXTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia En lo Civil de 16to. Turno, en autos caratulados: "Aliskevich, Ida y otros c Anzuatte Jara, Blanca Helena y otros. Ejecución Hipotecaria. Ficha 33-325 2003, se hace saber que el próximo 6 de Agosto de 2004 a las 14:30 hs. en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 101 del edificio incluido dentro del régimen de propiedad horizontal (Ley 10.751) construido en el terreno situado en la 15ta. Sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 92.778, que según el plano del Agrimensor Carlos. A. Richiero, de octubre de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 41.575, el 28 de agosto de 1961, tiene una superficie de de 183 mts. 2.229 cms., que se deslindad así: 8 mts. 55 cms. Al oeste, de frente a la calle Juan Manuel Blanes entre Avenida Gonzalo Ramírez y la calle Lauro Muller, distando su punto medio 21 mts. 615 mms. de la esquina que forma con la nombrada en último término según plano. La unidad 101, padrón 92778 101, antes padrón 213.833, según plano del Agrimensor Carlos A. Richiero de octubre de 1960, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 21 de agosto de 1961 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 41.575 el 28 de estos últimos mes y año, se describe esta unidad que se ubica en primer piso, a cota vertical mas 3 mts. 41 cms., con una superficie de 71 mts. 35 dms. Corresponde a esta unidad el Depósito "D" y la terraza "I uno". Están comprendidos en el presente contrato, además del terreno, los otros bienes comunes que se determinan en los referidos planos y e el Reglamento de Copropiedad que se considera parte integrante de la presente, otorgado por los vendedores el 20 de febrero de 1972, ante el Escribano Fernando Arroyo. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.08%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 6) Que se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha de remate. 7) Que se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto a las construcciones y la existencia de deuda ante la IMM por $ 26.430 liquidada al 12 de febrero de 2004. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José 1132 Piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Julio de 2004.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5850 3/p 23527 Jul 23- Jul 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

JORGE TORRENS BAPTISTA
Remate judicial

EDICTO.: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos "MARTINEZ BALAGUER, Alberto c SOSA CAZAPAL, Lilián M. y otro - Ejecución de Hipoteca" (F. 37-78 2001) se hace saber que el próximo 9 de agosto de 2004, desde las 15 y 30 horas en Bmé. Mitre 1321 (ANRCI), se procederá por parte del martillero Jorge Torrens Baptista - Mat. 4330 - RUC 1200 3457 0013 - asistido de la Sra. Alguacil - al remate público sin base y al mejor postor y en dólares USA el siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 12º Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 81 309 señalado con el Nº 18, paraje Brazo Oriental, que según plano del Agr. Domingo A. Rossi de Enero 13, inscripto en la Dirección de Topografía, el día 22 1 13, consta de una superficie de 276 mts. cds. con 73 dcm. cds., que se deslinda así: 8 mts. de frente al NEa la calle Roberto Koch, entre las calles Ramón Márquez y Burgues, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle última nombrada 42.20 mts.; 34.56 mts. al SE lindando con solar 19 hoy padrón 81310 y 175496; 8 mts. al SO lindando con parte del solar 26 hoy padrón 129999; y 34.50 mts. al NO lindando con solares 17 - 16 - 15 - 14 hoy padrones 81305 81308.- SE PREVIENE: 1º) que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares USA el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos y comisión del Rematador que la Ley pone a su cargo (6.08%). 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1.36%). 4º) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria - San José 1132 P. 5-. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de julio de 2004 Esc. Lucía María Carballa - Actuaria Adjunta.

20) $ 4275 3/p 23651 Jul 26- Jul 28

DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER SA C GOMEZ LOVESIO, Gianella y otros -Ejecución Hipotecaria- Ficha Nº 39-463 2002", el próximo 6 de agosto de 2004 a las 15:00 horas, en su local de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble sus anexos, construcciones y demás mejoras que lo accedan: Departamento 201 en el Régimen de la Ley Nº 10.751 - padrón Nº 1024 201, que según plano del Agr. Alfonso Devita, de enero de 1958, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 28 1 959 con el Nº 37.134, se ubica en el 2º piso a cota vertical +9 m. 39 cm, con una superficie de 114 m. 7455 cm.- Le corresponde la utilización del balcón fachada E2 y uso del garage.- El apartamento descripto estaba empadronado antes con el Nº 206999 y forma parte del edificio denominado "Alassio" construído en un solar de terreno, padrón matriz Nº 1024, sito en la actual 1ª Sección Judicial, localidad catastral de Montevideo, y que según plano del Agr. Raúl Devista de enero de 1958 inscripto en marzo de 1959 en la DGC con el Nº 37.302, tiene una superficie de 454 m. 638 cm, con 8 m. 54 cm de frente al Noroeste sobre Avda. 18 de Julio; y 34 m. 58 cm al Noreste de frente a la calle Gaboto, por ser esquina.- -SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle San José Nº 1132 Piso 5º; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 6,08% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,36% del precio martillado; E) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse; F) Existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria, la que se imputará al precio hasta su concurrencia; G) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales; A los efectos de su publicación por 5 (cinco) días se expide el presente en Montevideo, el 7 de junio de 2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 9375 5/p 23388 Jul 21- Jul 27

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER SA C SKORPION SA y otros - Ejecución Hipotecaria - Ficha Nº 39-49 2003", el próximo 6 de agosto de 2004 a las 15:30 horas, en su local de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus construcciones, anexos y demás mejoras que comprende y le acceden, ubicado en zona urbana de la 2ª Sección judicial del Depto. de Montevideo, empadronado actualmente con el Nº 8.609, y anteriormente padrones Nº 8609, 8610 y parte del padrón Nº 8.630, el que según plano de mensura y reparcelamiento de los Agr. Pablo E. Fernández Bardesio y Juan B. Bartesaghi,, de julio de 1993, debidamente aprobado por el Servicio de Regulación Territorial de la Intendencia Municipal de Montevideo el día 15 9 993, con el expediente 11-8609 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional -Montevideo- el día 15 10 993 con el Nº 23.255, en el que se señala como Solar 2, se compone de una superficie de 932 m. 62 dm. y se deslinda así: 21 m. 56 cm de frente al Sureste a la calle Canelones - entre las calles Zelmar Michelini y Carlos Quijano - distando el punto extremo de dicho frente 21 m. 66 cm de la esquina formada con la calle Zelmar Michelini; por el Oeste en línea quebrada de tres tramos rectos que miden 32 m. 48 cm; 10.76 cm y 21 m. 58 cm linda en el primer tramo con los padrones Nº 6808 y 8632 y en el segundo y tercer tramo con el padrón Nº 8.630; al Noroeste en 10 m 75 cm linda con padrón Nº 8.624; - y por el Noreste en 54 m. 18 cm linda con parte del padrón Nº 8.623 y con el padrón Nº 8.611.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle San José Nº 1132 Piso 5º; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 6,08% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,36% del precio martillado; E) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse; F) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales; A los efectos de su publicación por 5 (cinco) días se expide el presente en Montevideo, el 28 de junio de 2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 10125 5/p 23389 Jul 21- Jul 27

VIGESIMO TURNO

DANTE y/o GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno dictada en autos caratulados: "LLOYDS TSB BANK C MAGNINI TIRONE, MYRIAM - EJECUCION PRENDARIA - FICHA: 36 716 2002" se hace saber que el próximo 19 de Agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y O GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los derechos de promitente comprador prendados, respecto de la Unidad de Propiedad Horizontal 303 que forma parte del edificio construido en terreno ubicado en el Departamento y Localidad Catastral Montevideo que según plano de Mensura y Fracción del Agrim. Alfredo Hareau de mayo de 1948, inscripto en la D.G.C con el Nº 19.700 el 13 8 48, consta de una superficie de 428 mts 90 dmts; con 21,74 mts de frente al O a la calle Marco Bruto. La Unidad 303 está empadronado individualmente con el Nº 17.6481 303, se ubica en tercer piso a cota vertical más 7 mts 80 cmts, tiene una superficie de 97 mts 60 cmts según título y 95 mts 43 dmts según plano. Le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes, terrazas N3 y 03 y garage "JS1" indicado con el número 14, correspondiente al nivel planta baja. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce si existen deudas de gastos comunes. 5º) Que existe deuda Tributaria. 6º) Que según información registral el inmueble no se ha escriturado a favor de la promitente compradora, habiendo transcurrido en exceso el plazo estipulado en la carta de pago del 25 9 98. 7º) Que el plano de mensura y fraccionamiento horizontal no fue inscripto en la D.G.C, que dicho plano consta de 3 años y sólo 2 de ellas fueron agregadas al expediente. 8º) Que el edificio carece de habilitación final. 9º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 10º) Que los títulos de las propiedades y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de junio de 2004. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 9375 5/p 23390 Jul 21- Jul 27

DANTE y/o GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "SINDATEL S.A C SOBEL S.A - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA: 36 271 2002" se hace saber que el próximo 23 de Agosto a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y O GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sin construcciones ubicado en la 3ª sección catastral del Departamento de Maldonado, localidad catastral Ocean Park, empadronado con el Nº 12.487, que según plano del Agrim. J. A González Uslenghi y Héctor Dellepiane de octubre de 1966, inscripto en la D.G.C con el Nº 3475 el 29 8 69, se señala como Solar 1 de la Manzana 7 y consta de una superficie de 1006 mts y 62 dmts, que se deslinda así: 17 mts al O de frente a la calle Portofino, 41 mts al N de frente a la calle Saint Moritz, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 5 mts, 22 mts al E linda con solar 2 del plano y

46 mts al S linda con espacio libre. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, y en dólares estadounidenses, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que la titulación antecedente, se estudió en fotocopia simple, así como el plano de mensura y deslinde. 5º) Que se desconoce la situación tributaria, frente a la I..M. Maldonado. 6º) Que se desconoce si existen adeudos con O.S.E, Uragua o quien corresponda. 7º) Que el gravamen hipotecario, recae sobre "solar baldío", desconociéndose de haber construcciones su regularidad (B.P.S e I.M. Maldonado) 8º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del precio 9º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 6 de junio de 2004 Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 8625 5/p 23391 Jul 21- Jul 27

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA c TERRADAS FORLANO, Héctor - Ejecución Hipotecaria - Ficha Nº 36-37 2003" el próximo 13 de agosto de 2004 a las 16:00 horas, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, en su local de la calle Solís Nº 1463, procederá asistido del Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón actual Nº 16.838, (anterior 16838 y 185458) sito en la Sección Judicial 19ª de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, que se describe: a) padrón anterior 16838, señalado como el solar 9 de la manzana 515 "A" en el plano del Ing. Abel Biraben, de febrero de 1926 e inscripto en la Dirección de Topografía el 1º 12 1926, compuesto de una superficie de 64 m. 3452 cm, que se deslindan: 4 m. 69 cm al NO, de frente a la calle Porongos, distando el punto medio de su frente 44 m. 295 mm de la ochava existente en el cruce con la calle San Fructuoso; 13 m. 70 cm, al NE, lindando con el solar Nº 10; 4 m. 70 cm, al SE, confinando con el Pasaje del Jardín y 13 m. 72 cm, al SO lindando con el Solar Nº 8, todos los solares del mismo plano.- b) Padrón anterior 185458, señalado como solar Nº 7 en el plano del Ing. Natalio Bielli, de junio de 1952 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 4 7 952, con el Nº 25710, de acuerdo al cual se compone de una superficie de 14 m. 05 dm, que se deslindan: 4 m. 68 cm al NO, lindando con padrón Nº 16838; 3 m. al NE, lindando con más terreno del Pasaje del Jardín; 4 m. 69 cm, al SE lindando con la parcela Nº 13; 3 m. al SO, lindando con la parcela Nº 6.- Todas las parcelas del mismo plano.- - SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle San José Nº 1132 Piso 4º B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 6,08% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,36% del precio martillado; E) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. F) Que se desconoce si existen posibles adeudos por impuestos municipales, Contribución Inmobiliaria (sin perjuicio que del certificado de Gravámenes de la IMM al 26 11 03 no arrojó deuda alguna); G) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales; A los efectos de su publicación por 5 (cinco) días se expide el presente en Montevideo, el 10 de junio de 2004.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 10875 5/p 23550 Jul 23- Jul 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5º. Turno dictada en Autos "BANCO COMERCIAL S.A (F.R.P.B) PEDRAJA MARTINEZ ANIBAL ENRIQUE" EJECUCION DE PRENDA FICHA 28-144 2000 se hace saber que el próximo 29 de julio del año 2004 a partir de las 15:00 Horas en el Local de Paraguay 2211, el martillero OSCAR CASTRO Matricula 5259 RUC 211900880013, procederá a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien:
AUTOMOVIL TIPO SEDAN, 4 PUERTAS MARCA DAIHATSU AÑO 1997 MODELO CUORE - PADRON No. 170259 - MAT AAD 131 de Canelones Motor 5097707 - NAFTA - de 3 cilindros.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo. 2) Que serán de su cuenta los gastos de transferencia y demas que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 15.70% del precio del remate.
3) Que serán de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero o sea el 2.82% del precio del remate.
4) Que se desconoce la situación tributaria con respecto a la IM de Canelones.
5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposicion de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado sito 25 de Mayo 523 5to. piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo. 22 JUL. 2004 Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2250 2/p 23745 Jul 26- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno, en autos: "BCO. SUDAMERIS c BALBI PEREZ HECTOR Y OTRA" - Ejec. Hipotecaria (ficha: 40-245 2004), se hace saber que el próximo 30 de julio de 2004 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos del Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar con edificio y mejoras sito en la 10ª sección judicial de Montevideo padrón 155.315, que según plano de los Agrimensores Rodolfo de Arteaga y Felix Logaldo de febrero de 1932, inscripto en la Dirección de Topografia el 2 de marzo de 1932, se individualiza como solar 2, con una superficie de 421 m. 44 dm., con 12 m. de frente al sur a calle Dr. Décroly 5081. II) Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 12ª sección judicial de Montevideo, padrón 83.572, que según plano del Agrimensor Eugenio Jauri de julio de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 57.347 el 14 de julio de 1967, con una superficie de 281 m. 20 dm. con 8 m. 59 cm. al noroeste de frente a calle Pando 2776. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que el remate se realizará en dolares estadounidenses. 5) Que existe deudas por tributos domiciliarios. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de junio de 2004. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6750 5/p 23379 Jul 21- Jul 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno dictada en autos caratulados: "BACCINO DE ANGEL, DANIEL JORGE C VAZQUEZ GOMEZ, AMALIA Y OTROS -INTIMACION DE PAGO-" Ficha: 130-749 2002 se hace saber que el próximo 17 de Agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 602 de propiedad horizontal padrón 7.958 602 (antes padrón 209.617) que según planos de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agrim. Luzbel Gallo de marzo de 1959 e inscriptos en la Dirección General del Catastro Nacional el 17 2 1960 con los Nos. 39373 y 39374, se ubica en el sexto piso, a cota vertical más 18 mts. 07 cmts., cons-

ta de un área de 86 mts. con 24 dmts correspondiéndole a esta unidad el uso exclusivo del balcón "D seis" (bien común). El edificio del que forma parte dicha unidad está situado en la 6ª sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 7.958 y de acuerdo a los planos precedentemente citados tiene una superficie de 465 mts. con 69 dmts, con 21 mts. 76 cmts. de frente al N a la calle Colonia Nos. 1386, 1390, 1392 y 1400 y 21 mts. 47 cmts. al E, también de frente a la calle Germán Barbato (ex - Olimar) por ser esquina. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 40% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de junio de 2004.- Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 7500 5/p 23488 Jul 22- Jul 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "B.R.O.U. C Julio BUSTI MALACRIDA y Rosa FALCON de BUSTI - Ej. Hip. y Prendaria" (Ficha 168-221 1996), se hace saber que el día jueves 5 de agosto del 2004, a las 15 horas y en las puertas del local de calle Artigas No. 381 de esta ciudad, se procederá a la venta en remate público por el martillero Sr. Washington González Luoni (Matr. 1846), que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana catastral No. 55 de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, 2da. Sec. Jud. del Depto. de Canelones, PADRON No. 1.871 y según plano del Agr. Juan P. Moner Ruy de marzo de 1939, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones con el No. 41 el 29 de marzo del mismo año, según el cual el solar consta de una superficie de 548 m. 60 dcmts., y se deslinda así: al Noreste, 24 m. 15 cmts. con Pedro Idiarte; al Sureste dos lineas rectas discontínuas: una de 21 m. 30 cmts., lindando con terreno cuyo dueño se ignora, y otra línea recta de 25 m. por donde linda con Ramón Delgado; al Suroeste, tres líneas discontínuas, una de 12 m. lindando con Ramón Delgado, otra de 10 m. 30 cmts. linda con Ventura Berriel y otra línea de 1 m. 50 cmts., de frente a calle Doctor Antonio Legnani; y al Noroeste, dos líneas discontínuas, una de 21 m. 70 cmts. linda con sucesión de Ricardo Viñas y otra de 25 m., linda con Ventura Berriel.

SE PREVIENE: I) Que se abonará en el momento de aceptada la oferta una seña no menor al 33% (treinta y tres por ciento) al bajar el martillo y la comisión de compra del Sr. Rematador más I.V.A., Imp. a las Comisiones, Departamental y Ventas Forzadas, o sea el 7.08% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo en dólares americanos. II) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la comisión de venta más I.V.A. e Impuesto a las Comisiones o sea el 1.36% del precio del remate. III) Que el saldo deberá abonarse a los sesenta días subsiguientes. IV) Que los gastos de tributación de la diligencia, comisión del Sr. Rematador y de depósitos más los necesarios para la Escrituración correrán por cuenta del mejor postor sin perjuicio de los que por derecho puedan descontarse del precio. V) Que el bien se vende en el estado de conservación material y situación jurídica en que se encuentre al momento de la Almoneda. VI) Que las actuaciones sobre el bien disponibles en el Juzgado y los informes actuariales quedan a disposición entera de los interesados, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, deslindando la Sede toda responsabilidad. VII) Que se desconoce ocupantes, u otras cargas fiscales o de cualquier naturaleza. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 16 de junio del 2004.- NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6300 3/p 23653 Jul 26- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE 3er. TURNO EN AUTOS B.R.O.U. C OMAR REGUEIRA Y OTROS MEDIDAS PREPARATORIAS JUICIO EJECUTIVO FICHA 1637 97. SE REMATARA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MATRICULA 5214. RUC. 213224600014, ASISTIDO POR EL ALGUACIL DE LA SEDE EL DIA 10 DE AGOSTO DE 2004 A LA HORA 15 EN CALLE SOLIS 903 DE PANDO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1ero) SOLAR Y CONSTRUCCIONES UBICADO EN LA DECIMOOCTAVA SECCION JUDICIAL DE CANELONES, PARAJE BALNEARIO PINAMAR ZONA URBANA - SUB URBANA, PADRON QUINIENTOS OCHENTA Y DOS (582) DEL EN MAYOR AREA SEISMIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS Y SEIS MIL SETECIENTOS DOS SOLAR 16 MANZANA 52 DEL PLANO DEL AGIMENSOR CARLOS HUGES DE MAYO DE 1955 INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL NUMERO 9327 EL 24 DE JULIO DE 1956 Y COMPUESTO DE UNA SUPERFICIE DE OCHOCIENTOS DIEZ METROS QUE SE DESLINDAN ASI, 18 METROS DE FRENTE AL NOROESTE A RUTA INTERBALNEARIA, 45 METROS AL SUROESTE LINDA CON SOLAR 15; 18 METROS AL SURESTE LINDA CON SOLARES 34, 35, Y 36, 45 METROS AL NORESTE LINDA CON SOLAR 17. TODOS DEL MISMO PLANO. 2do) SOLAR CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN UBICADO EN LA DECIMOOCTAVA SECCION JUDICIAL DE CANELONES PARAJE BALNEARIO PINAMAR, ZONA URBANA - SUB URBANA PADRON QUINIENTOS OCHENTA Y UNO (581) DEL EN MAYOR AREA SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS Y SEIS MIL SETECIENTOS DOS, SOLAR 15 MANZANA 52 DEL PLANO DEL AGRIMENSOR CARLOS HUGES DE MAYO DE 1955, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL NUMERO 9327 EL 24 DE JULIO DE 1956 Y COMPUESTO DE UNA SUPERFICIE DE OCHOCIENTOS DIEZ METROS QUE SE DESLINDAN ASÍ, 18 METROS DE FRENTE AL NOROESTE A RUTA INTERBALNEARIA; 45 METROS AL NORESTE LINDA CON SOLAR 16, 18 METROS AL SURESTE LINDA CON SOLARES 36 Y 37, Y 45 METROS AL SUROESTE LINDA CON SOLAR 14, TODOS DEL MISMO PLANO. 3ro) SOLAR CON CONSTRUCCIONES INMUEBLE Y SUS ANEXOS UBICADOS EN LA DECIMOOCTAVA SECCION JUDICIAL DE CANELONES BALNEARIO PINAMAR EMPADRONADO CON EL NUMERO UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (1385) ANTES EN MAYOR AREA 6732 ZONA URBANA SEÑALADO CON EL NUMERO DIECIOCHO DE LA MANZANA ONCE EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR CARLOS HUGES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES APROBADO POR LA JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO EL QUINCE DE DICIEMBRE SIGUIENTE E INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL NUMERO OCHO MIL SETENTA EL 17 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO SEGUN EL CUAL TIENE UN AREA DE OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS SEIS DECIMETROS CUADRADOS, Y SE DESLINDA DE LA SIGUIENTE MANERA: VEINTIDOS METROS NUEVE CENTIMETROS DE FRENTE AL SUR ESTE A LA CALLE NUMERO VEINTISIETE, TRES METROS SETENTA Y SIETE CENTIMETROS AL SUR OESTE A LA AVENIDA DE ACCESO UNIENDO AMBOS FRENTES UNA OCHAVA DE VEINTISEIS METROS SESENTA Y SIETE CENTÍMETROS AL SUR, AL NOR OESTE CUARENTA METROS VEINTISEIS CENTIMETROS LINDANDO CON EL SOLAR DIECINUEVE, Y AL NOR ESTE VEINTIOCHO METROS SESENTA Y UN CENTIMETROS, LINDANDO CON PARTE DEL SOLAR DIECISIETE. SE PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO EN MOMENTO DE SERLE ACEPTADA. 2- QUE SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 6,08% DEL PRECIO MARTILLADO EN EL ACTO Y EN EFECTIVO. 3- QUE SERA DE CARGO DEL ADQUIRENTE LOS GASTOS DE ESCRITURACION IMPUESTOS Y DEMAS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. 4- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 2,36% POR CONCEPTO DE COMISION E IMPUESTOS. 5- QUE SE DESCONOCE RESPECTO DE LOS INMUEBLES SU SITUACION TRIBUTARIA, CONTRIBUTI-

VA, ASI COMO LOS DIVERSOS CONSUMOS QUE SE ADEUDEN Y SU SITUACION ANTE EL BPS RESPECTO DE LAS CONSTRUCCIONES. 6- RESPECTO AL ESTADO OCUPACIONAL CONSTA EN ACTAS EN AUTOS A DISPOSICION DE LOS INTERSADOS EN LA OFICINA ACTUARIA. 7- QUE EL REMATE SE REALIZA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACION, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS. 8- DEMAS ANTECEDENTES EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTA SEDE JUDICIAL. PANDO 20 DE JULIO DE 2004. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
20) $ 8100 3/p 23609 Jul 23- Jul 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MAGALLANES, Carlos Hugo c a SUAREZ, Rosangela Eva. Partición Judicial. Fa. IUE 207-485 2002. Se hace saber que el día 6 de Agosto de 2004, a las 15 horas, en Puertas de este Juzgado Muníz Nº 632, se rematará por parte del Martillero Daniel Fernández Marchi, Matrícula Nº 5039, RUC 030104990017 por las 2 3 partes de su tasación el siguiente Bien Inmueble: Fracción de terreno con mejoras, ubicado en la 1º Sección Judicial del Dept. de Cerro Largo Padrón Nº 12.978 antes Padrón Nº 8938 en mayor área, señalado con el número 2, el cual consta de una superficie de 300 metros cuadrados 01 decímetro y se deslinda así: al Noroeste 12 metros de frente a Camino Vecinal, al Noreste 25 metros con Fracción 3, al Sureste 12 metros con Fracción 5 y al Suroeste 25 metros con Fracción 1, todos del mismo plano.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuesto que la ley pone a su cargo (6,08%). Que los Títulos se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados. Que no hay conocimiento si existen deuda en el B.P.S, Contribución Inmobiliaria e Impuesto Primaria. Se deberá estar a lo que surge de autos y a lo que surja de la diversa información registral. Que el Bien se vende en el actual estado material y Jurídico en que se encuentra, sin reclamación alguna. Que se desconoce la ocupación de Bien. Melo, Junio 28 de 2004. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
20) $ 2250 2/p 23684 Jul 26- Jul 27

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

REMATE

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz de Colonia, en autos caratulados "COFAC C SALLE BONIFACINO, HAROLDO Y OTRA" JUICIO EJECUTIVO FICHA 571 2001 se hace saber que el día 18 de agosto del 2004 a la hora 14:00 en las puertas del Centro de Justicia de la ciudad de Colonia y asistido por el alguacil de la sede el martillero NÉSTOR ARIEL RABAZA ANDÚJAR, matrícula 4664, R.U.C. 040142000018, rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, casa con terreno padrón Nº 5.400, manzana 200, solar 016, con 351 metros, de la ciudad de Carmelo, ubicado en calle Solís esquina Sudamérica, base U$S 3.591. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña el 30% de su oferta más comisión e impuestos legales 6,08%, certificados, impuestos, gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone de su cargo. b) Serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,38% más 1% Ley 12.700. c) El saldo de precio será abonado cuando el Juzgado así lo ordene. d) Se deja constancia que al 17 06 04 adeuda $ 6.054 por concepto de contribución inmobiliaria, por impuesto a primaria se desconoce. e) La documentación y antecedentes sobre el bien a rematar se encuentran a disposición de los interesados en dicha sede judicial. Colonia, 18 de junio de 2004.- IRIS MABEL BERRIEL, JUEZ DE PAZ.
20) $ 2925 3/p 23531 Jul 23- Jul 27

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, dictada en autos: "LEIZAGOYEN, María Soledad C AGUINAGA VERA, Tomás - Juicio Ejecutivo" - IUE: 236-361 del año 1999 (antes Fa. 361 99); se hace saber que el próximo 12 de agosto de 2004 a las 14 horas, en el local sito en calle: 25 de Agosto Nro. 982 de Nueva Helvecia, saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del Sr. Rematador Edgardo A. PIGNATARO, matrícula 3002 sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea $ 35.024,66, un solar de terreno baldío, ubicado en la localidad catastral Nueva Helvecia, Décima Sección Judicial del Dpto. de Colonia, zona urbana, manzana catastral 95, empadronado con el Nro. 3881, con con una superficie de 621 mts. 60 dm. y el siguiente deslinde 22 m. 20 cm. al Este de frente a Avda. Batlle y Ordóñez; 32 m. 40 cm. al Sur con solar 3; 23 m. 96 cm al Oeste con solar 23; y 23 m. 60 cm. al Norte con parte del solar 1.- Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquiriente, así como la comisión del rematador e IVA. 3) Los Títulos se encuentran en la Sede, donde podrán ser consultados por los interesadis. 4) Será de cargo del expediente comisión de vendedor e IVA. Y a los efectos se ordenan 3 publicaciones. Nueva Helvecia, 16 de julio de 2004. Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.
20) $ 3375 3/p 23704 Jul 26- Jul 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE MALDONADO, dictada en los autos CARNEIRO, THERESA Y OTROS C DILARSOL S.A., "EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 289-210 2001, se hace saber que el 6 de Agosto de 2004 a la hora 15 en el Centro Español calle 18 de Julio 708 de Maldonado por intermedio del Martillero Wilson Pimienta matr. 2209, RUC. 100021990014 asistido del Sr. Alguacil prodederá a la venta en público subasta sin base, en Dolares USA. y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nr. 1502 padrón 643 1502 la que según plano del Agr. Walter Roy Harley de Marzo de 1979 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nr. 71 el 12 de Marzo de 1980 se ubica en el décimo quinto piso a cota más 41 más 14 cms. con una superficie de 182 ms2. con 27 dms. y en planta subsuelo a cota menos 89 cms. box 1502 con superficie de 7 ms2. con 68 dms. SUPERFICIE TOTAL 189 ms2. con 95 dms. correspondiendole uso exclusivo de terraza G15, H15 y I15 y estacionamiento para un vehiculo señalado con el Nr. 40 en el garage AS1 ubicado en planta subsuelo a cota vertical menos ms. 2, 19. La unidad descripta forma parte del edificio MALECON II construido en terreno ubicado en la primera sección Judicial del Dpto de Maldonado (Punta del Este) padrón matriz 643 que según plano antes mencionado tiene una superficie de 3.200 ms2. con 40 ms. de frente al Oeste a Avenida costanera "Las Delicias" y 80 ms. al Sur a calle pública de 17 ms. de ancho. Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en caracter de seña; b): Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; c): Que los títulos de propiedad del bién se encuentran glosados al expediente donde pdrán ser examinados por los interesados; d): Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e imptos. (6,078%): e): Que serán de cargo del expediente la comisión de vente e imptos (2,36%). A los efectos legales se hacen estas 5 publicaciones. Maldonado 28 de Junio de 2004. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 7875 5/p 23444 Jul 22- Jul 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. por disposición de la Sra. Juez. Letrado de Primera Instancia de Fray entos. de 2do. Turno. en autos. BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C BAZAN JULIO LUJAN Y OTRA - Ejecuion de Hipoteca, Ficha 317-134 2004, se hace saber al publico que el dia 10 de agosto a al hora 15 en puertas del Juzgado de Paz de Nuevo Berlin, por intermedio del rematador Héctor Coronel, matricula 2776, asistido por el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y en dolares americanos INMUEBLE, solar de terreno con construcciones y mejoras sito en el Segunda Seccion Judicial de Departamento de Rio Negro, zona urbana, localidad Catastral Nuevo Berlin, manzana 73, padron 283, que según plano del Agrimensor Juan Carlos Bayeto, inscripto en Catastro de Rio Negro con el Nº 2624 el 22 7 1976, posee una superficie de 3689 metros 4050 centimetros,, el que se deslinda de la siguiente manera: 85,90 metros al S-E de frente a calle 12, Juan Antonio

Lavalleja; 42 metros 95 centimetros al N-E, de frente a calle 29, Exodo del Pueblo Oriental; 85,90 metros al N-= lindando con el padron 159 y 42,95 metros al S-O frente a calle 27, Instrucciones del año 1813. SE PREVIENE, 1) que el precio se fija en dólares americanos y el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y tributos que por Ley son de cargo del mejor postor, 2) que se desconoce el estado de ocupación del inmueble a subastar, 3) que se desconoce el estado de las construcciones, 4) que se desconoce si poseee servicios publicos de UTE, OSE, Antel y si sobre los mismos existen adeudos, 5) que los titulos del bien a subastar se encuentan a disposicion de los interesados en la actuaría de esta Sede.- Fray Bentos, 16 de julio de 2004.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - Actuario Adjunto.

20) $ 6375 5/p 23563 Jul 23- Jul 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rivera, en autos: BANCO COMERCIAL C ARANDA LIMA MARIA SILVIA Y OTRO. EJECUCION PRENDARIA.", FICHA 330-604 2002, antes Ficha 604 2002, se hace saber que el día 29 de JULIO de 2004, a la hora 15:00, en la puerta del Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador ENRIQUE DIAZ, Mat. 4636, RUC 140068510018, el que será asistido por el Sr. Alguacil de esta Sede, sacará a la venta en subasta pública al mejor ofertante, sin base, al contado, el siguiente Vehículo: Automóvil marca RENAULT modelo 1.8 GTD, año 1989, motor a gas oil, Padrón de la Intedencia Muncipal de Tacuarembó Nº 67.174, matrícula RA-6193. SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cuenta los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE QUE: Existen deudas de Patentes de Rodados, las que serán de cargo del mejor postor, así como las multas y recargos que existan. Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Rivera, 16 07 2004. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

20) $ 4125 5/p 23462 Jul 22- Jul 28

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 904. MARVIC Limitada prometió vender a M&J Ltda. (actualmente MATEO y JULIETA Ltda) Farmacia Antibes, sita en Emilio Frugoni 949, esq. Gonzalo Ramirez. Acreedores por escrito en Treinta y Tres 1279 of. 201.

25) $ 3000 20/p 23150 Jul 15- Ago 11

VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

De acuerdo a Ley del 26 09 1904, Martín Zalcberg Sitner realiza llamado a acreedores por cesión de permiso de utilización del espectro radioeléctrico en la banda de radiodifusión frecuencias 1450 Khz, "CX 46 Radio América", y 90.3 Mhz, "Oldies FM" presentarse durante los próximos 30 días en Emilio Frugoni 1312.

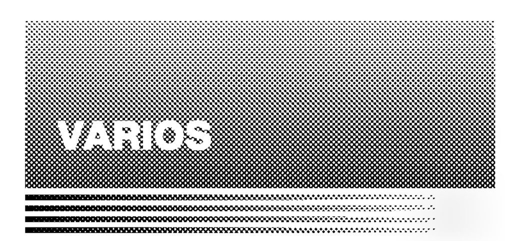
25) $ 4500 20/p 23151 Jul 15- Ago 11

Venta comercio.
Ley 26 9 04
"Farmacia Scosería Ltda" prometio vender a "Galo S.C." farmacia ubicada en Sarmiento 2477 el 7 julio 2004.
Acreedores: presentarse en la misma.

25) $ 3000 20/p 23456 Jul 22- Ago 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Sandra BONILLA RODRIGUEZ y Luis Atilio MACHADO SILVERA prometieron vender a "Farmacia Machado Ltda." la farmacia "CEDEMCAR" ubicada en la calle Ejido número 741 de la ciudad de San Carlos.- Acreedores allí.

25) $ 3000 20/p 23553 Jul 23- Ago 19



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA PREFECTURA NACIONAL NAVAL OFICINA DE TRAMITES DE BUQUES HISTORICOS HUNDIDOS

Montevideo, 16 de julio de 2004.-
SEÑOR RONY ALMEIDA
Sírvase pasar por la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos de la Prefectura Nacional Naval, Rbla. 25 de Agosto de 1825 s n, 4to. piso, en un plazo de 10 días a partir de la fecha de realizadas las presentes publicaciones, referente al expediente PNN Nº 5808 93 (adj. 803 95), a los efectos de manifestar si mantiene o no interés en la solicitud del permiso de búsqueda de la embarcación española "Gamela de Borda", bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de la misma según lo dispuesto en el art. 89 del Decreto 500 91.-
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-
Capitán de Fragata (CP) FERNANDO BARCIA, Jefe de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52903 Jul 26- Jul 28

PREFECTURA NACIONAL NAVAL.-
Montevideo, julio 8 de 2004.-
VISTO: La solicitud presentada por el Señor José María Monzón con fecha 20 de agosto de 1993, para la búsqueda de la fragata "Adelaida".
RESULTANDO: 1) Que le fue enviada notificación por medio de Carta Certificada con Aviso de Retorno con fecha 24 de mayo de 2004, reiterándose la misma con fecha 11 de junio de 2004.
2) Que hasta la fecha no se ha presentado el interesado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.
ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.

EL PREFECTO NACIONAL NAVAL RESUELVE:

1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el Señor José María Monzón con fecha 20 de agosto de 1993, para la búsqueda de la fragata "Adelaida".
2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, archívese.
Contra Almirante JUAN H. FERNANDEZ MAGGIO, Prefecto Nacional Naval.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52904 Jul 26- Jul 28

PREFECTURA NACIONAL NAVAL.-
Montevideo, julio 15 de 2004.-
VISTO: La solicitud presentada por el Señor José María Monzón con fecha 20 de agosto de 1993, para la búsqueda de la fragata "Duque de Clarens".
RESULTANDO: 1) Que le fue enviada notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno con fecha 24 de mayo de 2004, reiterándose la misma con fecha 11 de junio de 2004, y dado que no fueron recibidas las cartas certificadas, se realizaron 3 publicaciones de dicha notificación en la sección Varios del Diario Oficial.
2) Que hasta la fecha no se ha presentado el interesado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.
ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.

EL PREFECTO NACIONAL NAVAL RESUELVE:

1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el Señor José María Monzón con fecha 20 de agosto de 1993, para la búsqueda de la fragata "Duque de Clarens".
2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, archívese.
CONTRA ALMIRANTE JUAN H. FERNANDEZ MAGGIO, Prefecto Nacional Naval.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52905 Jul 26- Jul 28

PREFECTURA NACIONAL NAVAL.-
Montevideo, julio 15 de 2004.-
VISTO: La solicitud presentada por el Señor José María Monzón con fecha 17 de agosto de 1993, para la búsqueda de la fragata "Gaditana".
RESULTANDO: 1) Que le fue enviada notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno con fecha 24 de mayo de 2004, reiterándose la misma con fecha 11 de junio de 2004, y dado que no fueron recibidas las cartas certificadas, se realizaron 3 publicacio-

nes de dicha notificación en la sección Varios del Diario Oficial.
2) Que hasta la fecha no se ha presentado el interesado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.
ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.

EL PREFECTO NACIONAL NAVAL RESUELVE:

1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el Señor José María Monzón con fecha 17 de agosto de 1993, para la búsqueda de la fragata "Gaditana".
2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, archívese.
CONTRA ALMIRANTE JUAN H. FERNANDEZ MAGGIO, Prefecto Nacional Naval.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52906 Jul 26- Jul 28

PREFECTURA NACIONAL NAVAL.-
Montevideo, julio 15 de 2004.-
VISTO: La solicitud presentada por el Señor José María Monzón con fecha 17 de agosto de 1993, para la búsqueda de la barca francesa "Gran Ville".
RESULTANDO: 1) Que le fue enviada notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno con fecha 24 de mayo de 2004, reiterándose la misma con fecha 11 de junio de 2004, y dado que no fueron recibidas las cartas certificadas, se realizaron 3 publicaciones de dicha notificación en la sección Varios del Diario Oficial.
2) Que hasta la fecha no se ha presentado el interesado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.
ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.

EL PREFECTO NACIONAL NAVAL RESUELVE:

1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el Señor José María Monzón con fecha 17 de agosto de 1993, para la búsqueda de la barca francesa "Gran Ville".
2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, archívese.
CONTRA ALMIRANTE JUAN H. FERNANDEZ MAGGIO, Prefecto Nacional Naval.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52907 Jul 26- Jul 28

PREFECTURA NACIONAL NAVAL.-
Montevideo, julio 15 de 2004.-
VISTO: La solicitud presentada por el Señor José María Monzón con fecha 17 de agosto de 1993, para la búsqueda del bergantín "Tragamar".
RESULTANDO: 1) Que le fue enviada notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno con fecha 24 de mayo de 2004, reiterándose la misma con fecha 11 de junio de 2004, y dado que no fueron recibidas las cartas certificadas, se realizaron 3 publicaciones de dicha notificación en la sección Varios del Diario Oficial.
2) Que hasta la fecha no se ha presentado el interesado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.
ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.

EL PREFECTO NACIONAL NAVAL RESUELVE:

1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el Señor José María Monzón con fecha 17 de agosto de 1993, para la búsqueda del bergantín "Tragamar".
2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, archívese.
CONTRA ALMIRANTE JUAN H. FERNANDEZ MAGGIO, Prefecto Nacional Naval.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52908 Jul 26- Jul 28

PREFECTURA NACIONAL NAVAL.-
Montevideo, julio 15 de 2004.-
VISTO: La solicitud presentada por el señor José María MONZÓN con fecha 17 de agosto de 1993, para la búsqueda del navío "El Monarca".
RESULTANDO: 1) Que le fue enviada notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno con fecha 24 de mayo de 2004, reiterándose la misma con fecha 11 de junio de 2004, y dado que no fueron recibidas las cartas certificadas, se realizaron 3 publicaciones de dicha notificación en la sección Varios del Diario Oficial.
2) Que hasta la fecha no se ha presentado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.
ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.

EL PREFECTO NACIONAL NAVAL RESUELVE:

1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el señor José María MONZÓN con fecha 17 de agosto de 1993, para la búsqueda del navío "EL MONARCA".
2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, archívese.
Contra Almirante JUAN H. FERNANDEZ MAGGIO, Prefecto Nacional Naval.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52909 Jul 26- Jul 28

PREFECTURA NACIONAL NAVAL.-
Montevideo, julio 15 de 2004.-
VISTO: La solicitud presentada por el señor Alvaro PÍRIZ con fecha 11 de abril de 1994, para la búsqueda y posterior extracción del buque "LA JUANITA".
RESULTANDO: 1) Que le fue enviada notificación por medio de Carta Certificada con Aviso de Retorno con fecha 9 de setiembre de 2003, habiendo reiterado la comunicación con fecha 25 de mayo de 2004.
2) Que habiéndose constatado la no recepción de las mismas, se lo notificó por Diario Oficial con fecha 15, 16 y 17 de junio del corriente año.
3) Que hasta la fecha no se han presentado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.
ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.

EL PREFECTO NACIONAL NAVAL RESUELVE:

1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el señor Alvaro Píriz con fecha 11 de abril de 1994, para la búsqueda y posterior extracción del buque "LA JUANITA".
2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, archívese.
Contra Almirante JUAN H. FERNANDEZ MAGGIO, Prefecto Nacional Naval.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52910 Jul 26- Jul 28

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 20 de julio de 2004.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSIÓN RADIOTELEVISIÓN Y ESPECTACULOS SEBASTIAN ARIAS

OBJETO: SIRVASE PRESENTARSE EN LA ADMINISTRACION DOCUMENTAL DE LA GERENCIA GENERAL, A EFECTOS DE NOTIFICARSE DE LO DISPUESTO EN EL AS. 224 2003 A.4, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS, A CONTAR DEL DIA SIGUIENTE A LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERSELE POR NOTIFICADO.
NOTIFICACIÓN: DIRECCION ADMINISTRATIVA, SARANDI 450 1ER PISO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52886 Jul 23- Jul 27

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Montevideo, 27 MAYO 2004.

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS R E S U E L V E:

1º.- Aplicase una multa de 500 UR (Unidades Reajustables: quinientas) a los Sres. ARnaud Antoine, Vincent Adolphe Georges y Catherine Rose Leroy Pruvost, Marie Louise Geraldine Dubois, Patricia Marie Eugenie Roussel, Cecile Rose Raymonde, Antoine Andre Adolphe y Eugenie Janine Joelle Leroy Roussel, propietarios del padrón Nº 1648 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Rio Negro, en el cual se construyó, sin la autorización previa de la Dirección Nacional de Hidrografia, un puente sobre pontones que permite el acceso a la Isla Vizcaíno en la desembocadura del Rio Negro.
2º.- Autorizase al Departamento Contencioso y Sumarios a iniciar las acciones judiciales pertinentes a fin de lograr la remoción de las obras de que se trata; como asimismo, ante la eventualidad del incumplimiento del pago de la sanción impuesta promover el cobro de la misma en la via judicial.
3º.- Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Hidrografia, para notificación del interesado y demás efectos.

Firmado: Ing. Lucio Cáceres Behrens, Ministro de Transporte y Obras Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52922 Jul 26- Jul 28

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

A V I S O
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA.- DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN.-

Se cita a la EMPRESA BONELAR S A para que comparezca dentro del horario de Oficina en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 Piso 8º, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 05 07 2004 dictada en expediente Nº 2003 05 005 00 02 2866 caratulado: "BONELAR S.A - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS-" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-

Montevideo, 12 de Julio de 2004.-
El Director de la División Administración.
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52882 Jul 23- Jul 27

A V I S O
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. CARLOS MARCELO NOCETTI PEREZ para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Nº 339 2004 de fecha 05 07 2004 dictada en Expediente Nº 2001 05 005 00 03 1220 caratulado: "LEJADIL SOCIEDAD ANONIMA - COBRO COACTIVO" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-

Montevideo, 13 de Julio de 2004.-
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52902 Jul 26- Jul 28

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
NOTIFICACIÓN

Por este medio se notifica a la Sra. Gisela PINATO, de la Resolución Nro. 7 adoptada por el Órgano Rector con fecha 10 02 04, Acta Nro. 3 recaída en el Exp. 1-10474 03 c otros - C Silvio D. Previale plantean situación referente a artículo aparecido en la última edición de la Revista Educar Nro. 14 - cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:
"EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:
No hacer lugar al reclamo interpuesto el Prof. Silvio Previale y la Mtra. Gisela Pinato en mérito a que no se encuentran elementos que justifiquen el mismo. Comuníquese a la Gerencia General de Planeamiento y Gestión Educativa, a la Secretaría de Capacitación y Perfeccionamiento Docente. Cumplido, pase a la Unidad de Contencioso para que a través del Sector Procuratorio - Administrativo se notifique a los interesados y al Lic. Eduardo Rodríguez Zidán.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 52883 Jul 23- Jul 27

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO- Por disposición de la Suprema Corte de Justicia dictada en autos caratulados: "ESTADO - PODER EJECUTIVO - ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD. LEY Nº 17.710", Ficha Nº 1-120 2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos dentro del término de NOVENTA DIAS a quienes se consideren afectados por la Ley Nº 17.710, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato de la Suprema Corte de Justicia expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiséis de mayo de dos mil cuatro. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5580 10/p 22737 Jul 16- Jul 29

CONVOCATORIAS

CO.M.TA.-

Tacuarembó, 19 de Julio de 2004.-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- Primera Convocatoria.-

Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Martes 3 de Agosto del corriente año a la hora 20 en el local de la Cooperativa Médica, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Ingreso de nuevos socios cooperativistas.-
3) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de primera convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita, para sesionar válidamente, la concurrencia de la mitad más uno de los socios.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Nelson Ferreira.- Presidente.- Dra. Ana María Ferreira.- Secretaria.
27) $ 3720 5/p 23455 Jul 22- Jul 28

CONVOCATORIA

Por la presente el Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas - CACCSOE-, de acuerdo a los Arts. 37 lits. f) y g), 23º, 24º, 26º lit a), 27º, 28º, 29º y 30º del estatuto social convocan a los Delegados Asambleístas de CACCSOE, para el día 31 de Julio del año 2004, a fin de realizar su "Asamblea General Ordinaria" de Delegados Asambleístas.
Dicha Asamblea se llevará a cabo en la Sede Central de la Cooperativa ubicada en Avda. 8 de Octubre Nº 4650 de la Ciudad de Montevideo, a las 10.00 horas en primer convocatoria y en segunda convocatoria para la hora 11.00 (Art. 28º de los estatutos sociales).-

ORDEN DEL DIA:

1.- Lectura del acta anterior.-
2.- Designar tres asociados para la firma del Acta de Asamblea.-
3.- Balance General del Ejercicio 01 04 2003 - 31 03 2004.-
4.- Distribución de excedentes del ejercicio 01 04 2003 - 31 03 2004.-
5.- Presupuesto del ejercicio 01 04 2004 - 31 03 2005.-
6.- Informe actuación anual del Consejo Directivo (Art. 37º lit. g) Estatuto Social).-
7.- Informes de actuación anual de la Comisión Fiscal y Comités de Crédito (Arts. 46 Lit. g) y 44º Estatuto Social).-
8.- Informe sobre adquisición del inmueble Padrón Nº 109.724 de Montevideo (contiguo a Sede Central) que fuera resuelto por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria de Delegados Asambleístas - Acta Nº 38 - y, proyecto de construcción en dicho predio de tres plantas edilicias, para la instalación de oficinas y la Biblioteca de la Cooperativa.
Saludan A Ustedes atentamente
El Consejo Directivo de CACCSOE
Eduardo Cuello, Presidente - Auro R. Acosta, Secretario General - Adolfo Alvez, Tesorero - Juan Valero, Pro Tesorero - Mirta Santos, Pro Secretaria.
27) $ 2790 2/p 23657 Jul 26- Jul 27

VARIOS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
KADE - COKADE
ACTO ELECCIONARIO

Se cita a todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Kade - Cokade, al Acto Eleccionario de miembros integrantes del Consejo Directivo, de la Comisión Fiscal y de la Comisión Electoral a realizarse el día 30 de Julio en la sede social, sita en Uruguay 415 de la Ciudad de Rivera, departamento de Rivera. El horario de recepción de votos será de 10:00 a 16:00 hs.
27) $ 1860 5/p 23425 Jul 21- Jul 27



C.A.C.F.I.M.M.
COMISIÓN ELECTORAL
LLAMADO A ELECCIONES

SE CONVOCA A LOS SOCIOS DE CACFIMM PARA EL ACTO ELECTORAL QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2004 EN TODO EL DEPARTAMENTO A LOS EFECTOS DE ELEGIR A DOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y UNO DE LA COMISIÓN FISCAL CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTES.
LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS SE RECEPCIONARÁ EN LA SEDE DE CACFIMM, Z. MICHELLINI Y 3 DE FEBRERO HASTA EL DÍA 23 DE JULIO A LA HORA 16:30

LAS LISTAS DE CANDIDATOS DEBERÁN VENIR CON ACEPTACIÓN BAJO FIRMA DEL POSTULANTE
SE APLICARA EL ART 8 INC. C DE LOS ESTATUTOS: "Ser elector y elegible para todos los cargos de la Cooperativa, debiendo a esos efectos estar al día con todas sus obligaciones y deberes para con la sociedad."
Giovani Fernández, PRESIDENTE - Carmen Migueles, SECRETARIO - José Jaureguy, VOCAL.
27) $ 1488 2/p 23554 Jul 26- Jul 27

BIEN DE FAMILIA
Constitución: 26 de diciembre de 2003.
Inscripción: 4010 del 11 02 04
Constituyente: Norma Martínez San Román
Beneficiarios: Gladys San Román y Oscar Martínez
Padrón: Nro. 73.048 003 de Montevideo
Tasación de BHU: 4.332,97 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52750 Jul 14- Jul 27

BIEN DE FAMILIA
Escritura: 21 de junio de 2004.-
Autorizante: Escribano Martín V. Tolosa
Inscripción: Nº 1454 2004 del 5 7 2004.-
Otorgante: Aida Esther Lingeri Letamendía, Ever Eduardo Vaucher Lingeri y Carlos Andres Vaucher Lingeri.-
Padrón 18.447 de la localidad catastral Paysandú, zona urbana (antes padrón 3.028 m a)
Tasación B.H.U: 5.804 U.R.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52889 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno, en autos caratulados "Rodríguez, Marcelino - Cancelación y nueva emisión de acciones" Ficha 30 343 2003, se hace saber que por auto Nro. 558 del 4 3 2004 se ha dispuesto la cancelación de las siguientes acciones al portador de Trafil S.A. por la suma de $ 210.000 compuestas por 4 títulos números 3, 4, 5 y 6 acciones números 105.001 al 315.000 inclusive, c u de 52.500 acciones al portador de $ 1 c u. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el día 18 de mayo de 2004.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 1674 3/p 23686 Jul 26- Jul 28

NOVENO TURNO

Ejecución hipotecaria

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "BCO. SANTANDER S.A. C MIGLIETTI, ALICIA. EJECUCION HIPOTECARIA." Ficha 35-318 2004, se emplaza por el término de 90 días a los sucesores de ALICIA MIGLIETTI, para que comparezcan a estar a derecho, ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Junio de 2004. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4650 10/p 22683 Jul 16- Jul 29

DECIMOTERCER TURNO

Ejecución hipotecaria

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c OLGA ISABEL MARIANO de GHIGINO y otros. Ejecución hipotecaria." Ficha: 27-155 1984, se notifica al cónyuge, herederos y ó sucesores a cualquier título de ROBERTO GHIGINO MARIANO el decreto Nº 3758 03 de fecha 04 de setiembre de 2003: "Apruébase la liquidación del crédito presentada a fs. 171. Notifíquese personalmente a los demandados, y atento a lo manifestado en el numeral 5 del escrito de fs. 171, notifíquese el presente a los sucesores y ó cónyuge de Roberto Ghigino Mariano a través de edictos que se publicarán en el Diario Oficial y en otro periódico de Montevideo durante 10 días hábiles y continuos bajo apercibimiento de nombrar Defensor de oficio, por el término de 90 días." Montevideo, 27 de abril de 2004.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 7440 10/p 22154 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "C.A.O.F.A.. CONCORDATO PRIVADO. FICHA 40-160 2001" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Definitiva Nº 28 de fecha 26 de Mayo de dos mil cuatro que en lo esencial de su fallo dispone:
"Homologáse el Concordato Privado agregado en autos por C.A.O.F.A. Procédase a la publicación de un extracto de la Sentencia de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.292.
HONORARIOS FICTOS $ 1000.
Notifíquese personalmente a la concordataria quien deberá acreditar en un plazo de 15 días la publicación del edicto.
DRA. TERESITA RODRIGUEZ MASCARDI JUEZ LETRADO."
Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veinte de julio de 2004. ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.
27) $ 2232 3/p 23601 Jul 23- Jul 27

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "CIMA - COOPERATIVA INTEGRAL DE MEDICOS ASOCIADOS FICHA ANTERIOR 77 2002 (ACTUALMENTE REIDENTIFICADO COMO FICHA 40-77 2002" se hace saber que por auto Nº 1368 de fecha 27 de MAYO de 2004, se decretó la Liquidación Judicial (art. 21 de la Ley Nº 17.292) de CIMA - COOPERATIVA INTEGRAL DE MEDICOS ASOCIADOS, R.U.C. 212635830013, con domicilio en Avenida Italia 2465, designándose Síndico Provisorio (art. 20 Ley 2230) al Dr. Angel Alonso con domicilio en Avda. 18 de Julio 1268 303
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación bajo inventario (art. 22 de la Ley Nº 2230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio) todos sus bienes, libros, documentos, y papeles. 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6º.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, diez de junio de 2004. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52921 Jul 26- Jul 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

EDICTO: Por disposición del Sr Juez del Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, del Departamento Judicial de General San Martín, de la Provincia de Buenos Aires, de la República Argentina, en autos caratulados: "MANZONI, ERNESTO RICARDO, OCA, Encarnación Apolinaria y MANZONI OCA, Susana Marta S SUCESION AB-INTESTATO", según carta rogatoria dirigida a este Juzgado de Familia de 17º Turno, tramitada en la Ficha 0-10003 2004, se cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SUSANA MARTA MANZONI OCA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del C.P.C.C.). Montevideo, 14 de junio de 2004. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) $ 5580 10/p 22207 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ESCOBAR QUIROGA SILVIA GRACIELA, SUCESION, Fa. S 368 99-IUE 44 368 1999", se cita, llama y emplaza los herederos de SILVIA GRACIELA ESCOBAR QUIROGA, Sres. LEONARDO GUSTAVO, SILVIA MARIELA, ALEJANDRO ALFONSO Y LAURA VERONICA LAPIDO ESCOBAR y al Sr. LEONARDO ALFONSO LAPIDO a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.- Montevideo, 11 de junio de 2004.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) $ 4650 10/p 22736 Jul 16- Jul 29

QUINTO TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

El Señor Juez Letrado de Familia de 5to. Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN IGNACIO ZIGNANI ACERENZA FICHA 2-20945 2004 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 28 de junio de 2004 Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) $ 2700 10/p 23012 Jul 16-Jul 29

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "SOSA SUAREZ, FLAVIA LORELEY C GONZALEZ DUTRA, LEONARDO RAUL,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-11019 2004, se cita llama y emplaza a LEONARDO RAUL GONZALEZ DUTRA, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, dieciseis de junio de dos mil cuatro.
Se deja constancia que los presentes autos cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52875 Jul 22-Ago 04

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA CUADRADO, WALDEMAR Y MARTINEZ SILVA, ZULMA - AUX. DE POBREZA, SUCESIONES" Ficha: D 622 2001, se cita, llama y emplaza a TERESA CORREA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que la represente.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENETE AL TRAMIETE DE AUTOS.- Montevideo, 10 de noviembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52853 Jul 21-Ago 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARTHA ROSSANA c ONTIVERO CAMPOS, GUSTAVO EUGENIO - Pérdida de Patria Potestad" Fa. 49-339 2003, se emplaza al Sr. GUSTAVO EUGENIO ONTIVERO CAMPOS a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el veintiseis de mayo de dos mil cuatro. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52631 Jul 16-Jul 29

DECIMOQUINTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA MORDO BEJAR en el expediente que se tramita en esta sede como Herencia Yacente - Ficha Nº 56 339 2003 (antes 339 2003), citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de 90 días (publicándose por 30 días), a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, dieciocho de Mayo de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 52365 Jun 16-Jun 30

Jul 16-Ago 11

DECIMONOVENO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO UN EDICTO CON EL SIGUIENTE TENOR:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "PASTOR DENIS, CARLOS GABRIEL" - RATIFICACION DE TENENCIA y AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha Nº 60-582 2003 se da conocimiento (art. 89 C.G.P.) al Sr. Carlos Alberto PASTOR y a la Sra. Elia Noemí DENIS, que en autos se presentaron los Sres. José Luis CAMACHO y Grisel SEPAROVICH solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejercen sobre el menor Carlos Gabriel PASTOR DENIS Se deja constancia que por auto Nr. 1858 2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, primero de junio del año dos mil cuatro.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados ut-supra.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52877 Jul 22-Ago 04

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "SOSA FLORES, MARIA JOSE" - RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha Nº 61-65 2003, se da conocimiento (art. 89 C.G.P.), a el Sr. Walter Javier de SOUZA, que en autos se presentó la Sra. María José SOSA FLORES, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre los menores Angie Camila; Verónica Noel y Franco Gonzalo de SOUZA SOSA. Por auto 2145 de fecha 09 06 2004, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de junio del dos mil cuatro.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52580 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "DIAZ, YANINA C TORRES, JUPITER - PERDIDA PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 401 99 C, se cita, llama y emplaza a JUPITER TORRES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de noviembre de 2003.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52879 Jul 22-Ago 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: ISABELINO FELICIANO UMPIERREZ O UMPIERRE VILLAFAN SUCESION FICHA 68-627 1991 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE FELICIANO UMPIERRE O UMPIERREZ SARNID A QUE MANIFIESTEN EN EL TERMINO DE 90 DIAS SI, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 1040 DEL CODIGO CIVIL, ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA DEFERIDA POR ISABELINO FELICIANO UMPIERREZ O UMPIERRE VILLAFAN A FELICIANO UMPIERRE O UMPIERREZ SARNID BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES CURADOR DE BIENES (ART. 1071 DEL CODIGO CIVIL).- MONTEVIDEO 25 DE MARZO DE 2004. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) $ 5580 10/p 23087 Jul 16-Jul 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno dispuso la apertura de la presunta yacencia de FEDERICO MARIO HABERFELD APOLO, FICHA 472 2001 S, HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30 días (ART. 429 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil tres.- GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 52683 Jul 16-Ago 27

JUZGADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CLUZET, ANDREA C FERRERIA, ROBERTO P.P.P.". FICHA: 68-630 2003. SE HACE SABER QUE SE EMPLAZA AL SR. ROBERTO FERRERIA ALONSO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil cuatro Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52837 Jul 19-Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Décimo Quinto turno, en los autos caratulados: "ACON SRL c ROMANELLI, Nicolás - Ejecución Hipotecaria", Fa.: 127-809 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de Nicolás ROMANELLI a comparecer en autos por en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veinticinco de junio de dos mil cuatro Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
27) $ 3720 10/p 23303 Jul 20-Ago 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 19º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C Sucesores Amado Ruben León Melgar - Intimación". Ficha 131-542 03, se cita y emplaza a los sucesores de AMADO RUBEN LEON MELGAR. por el término de noventa dias, respecto al apartamento 204 de Camino Corrales 3528 Block A de ésta ciudad, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos Expidanse edictos Montevideo 24 de junio de dos mil cuatro. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

27) $ 4650 10/p 22811 Jul 16-Jul 29

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 23º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C Sucesores de Hortensio Melgar Ferrer y Olga Hortencia Mardaras Rescisión promesa de Compraventa". Ficha 135 93 2001 se cita, y emplaza a los sucesores de HORTENSIO MELGAR FERRER Y OLGA HORTENCIA MARDARAS por el término de noventa dias, respecto al apartamento 204 de Camino Corrales 3528 Block F de ésta ciudad, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos Expidanse edictos Montevideo 21 de junio de dos mil cuatro. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5580 10/p 22800 Jul 16-Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en autos "Guillén Francia, Carmelo c "Sucesores de Carlos Schneck S.A.", Cobro de Pesos, Ficha nº 117-215 2003, se cita en garantía, llama y emplaza a "Victoria Carrasco Transportes", número de RUC 21 458629 0012, a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento legal.- ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3720 10/p 22886 Jul 16-Jul 29

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. Turno, en autos caratulados: "GUEVARA, Cristina c MOYA URRUTI, Mara Laura y Otros. Acción Pauliana y Simulatoria. Ficha 117-555 2004" por providencia número 2748 2003 de fecha 24 7 03 se cita, llama y emplaza por término de 90 días a la empresa "MARONI S.A." R.U.C. 213547520012 en la persona de sus representantes legales, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la parte actora goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 29 de junio de 2004. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52649 Jul 16-Jul 29

SEXTO TURNO

EDICTO:: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to Turno, dictada en autos: "Bassini Gerardo y Otra c Sarita Edy Puga Pérez y Otros - Escrituración Forzada" ficha 1169 96, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a Sarita Edy y Francisco PUGA PEREZ y a Edulberta Pérez para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo de agosto de 1999. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

27) $ 4650 10/p 22211 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Edificio Arenal c Betancor, Ma. Dolores y otros - Ejecución de Sentencia" - Ficha 126-1099 96, se ha ordenado la notificación del decreto de remate Nº 3689 99 de fecha 1º de octubre de 1999 y del auto Nº 1730 2002 de fecha 17 de mayo de 2002, citando, llamando y emplazando a estar a derecho dentro del plazo de 90 días a los sucesores de Maria Dolores Betancor bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 23 de Junio de 2004.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

27) $ 5580 10/p 22373 Jul 16-Jul 29

DECIMONOVENO TURNO

Edicto: Por decreto 1636 2004 de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictado en los autos caratulados "Dukarevich Ruiz, y Otros, Intimación Spriggs S.A." (Ficha 2-23179 2004), se dispuso la comunicación a Spriggs S.A. de la renuncia irrevocable de Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro, Miguel Menegazzo Cané, Gonzalo Enrique Cáceres, Horacio César Soares, Alejandro José Olivera, Avelino Rolon, Carlos Andrés Arturo Dodds, Ricardo Truppel, Guillermo José Cervio, María Patricia González Presedo, María Beatriz López Provera, Isabela Pucci, Inés Amparo Riobó, Albino Juan Bazzanella, Mario Jorge Pallaoro, Estefanía Merbilhaa, Marcela Cecilia Lorenzo Villalba, Darío Francisco Ortiz Giuliani, Lea Karin Tandeter y Andrea María Stamati a su calidad de representantes legales de Spriggs S.A. y la intimación a la sociedad para que designe nuevos representantes por el plazo legal correspondiente. Montevideo, 22 de junio de 2004. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

27) $ 7440 10/p 23266 Jul 19-Jul 30

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno en los autos caratulados "Gómez Isilia c Vega Helguera Julio y Baez Palacios, Cecilia". Escrituración Judicial de Promesa Inscripta. Ficha 147668 2002 (anterior 668 2002) se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a JULIO VEGA HELGUERA y a CECILIA BAEZ PALACIOS y a todos los que se consideren con derecho en estos autos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de junio de 2004. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5580 10/p 23736 Jul 26-Ago 06

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Emplazamiento

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados ABN AMRO BANK C PEREIRA MOLINA, ELSA BEATRIZ expediente 149-854 2002, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ignacio Saúl García da Rosa Arrieta a que comparezcan a estar a derecho, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de junio dos mil cuatro. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

27) $ 3720 10/p 22682 Jul 16-Jul 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a los SUCESORES DEL SR. VITALINO PEREIRA GONZALEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "PEREIRA, Luis; SEÑORANES, Victor Y OTROS C SUCESORES DE VITALINO PEREIRA GONZALEZ - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", IUE 157-464 2002, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, 5 de marzo de 2004.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.

27) $ 4650 10/p 22983 Jul 16-Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "BARCELO, GERARDO LUIS Y DEGUIDA, MARIA DEL CARMEN - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 168-1325 2004 se cita, llama y emplaza a FLORENCIO LEONIDAS JAUREGUI a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Por Auto Nº 4429 2004 de fecha 9 06 2004 se concedio la Auxiliatoria de Pobreza. Canelones, 18 de junio de 2004. Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52722 Jul 16-Jul 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "PAGANO BACHETTA, ANA MARIA C GALBARINI, HUGO EDUARDO - TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 168-1339 2004 se

cita, llama y emplaza a HUGO EDUARDO GALBARINI a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Por Auto Nº 4452 2004 de fecha 9 06 2004 se concedio la Auxiliatoria de Pobreza. Canelones, 18 de junio de 2004. Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52919 Jul 26- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Tercer Turno, dictada en audiencia en autos caratulados: "BERMUDEZ, EMILIA C TEJERA EFRAIN, STECIANO ADRIANA Y OTROS - NULIDAD, REIVINDICACION, DAÑOS Y PERJUICIOS." Ficha IUE 171-526 1995; se cita, llama y emplaza a HEREDEROS de VICTOR VERMUDEZ VERMUDEZ o BERMUDEZ BERMUDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. El presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 12 de mayo del 2004. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52619 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "STELLA DE LA PAZ C MIGUEL PAIVA - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha 175-1907 2003. Se cita, llama y emplaza a MIGUEL BENJAMIN PAIVA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza Pando, 25 de mayo del año 2004. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52627 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "BROU C SEBBEN QUIRIQUINO ALBERTO DANIEL. INTIMACION DE PAGO. IUE 180.3052 2002". Se cita, llama y emplaza por el término de 30 días al Sr. ALBERTO DANIEL SEBBEN QUIRIQUINO, para que comparezcan en éstos obrados bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial se expiden los presentes edictos a los efectos legales que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los veinticinco días del mes de Mayo del año dos mil cuatro. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5580 10/p 22274 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C DEBENEDETTI SALLE, MANUEL R. Y OTROS. ACCION SIMULATORIA" (expte. 227-63 2001) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: Carlos Recalde Rovetta por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 11 de junio de 2004. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4650 10/p 22714 Jul 16- Jul 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C ALBANELL HUGHES, Andrés, "LA ESTANCITA SOCIEDAD GANADERA" y SCHOL RIOS, Gustavo.- JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO.- Ficha 241-24 2001.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Pablo Federico ALBANELL HUGHES, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 07 06 2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
27) $ 4650 10/p 22413 Jul 16- Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en los autos caratulados: "Banco Hipotecario del Uruguay c Brufao Vignoli, Oscar Mariano" Juicio Ejecutivo.- Ficha C 214 2003, según resolución Nº 401, del 31 de marzo del 2004, se cita de excepciones al demandado, el Sr Oscar Mariano Brufao Vignoli, por el termino perentorio legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos.- Durazno, 21 de abril del año 2004.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal. Juez de Paz Departamental.
27) $ 4650 10/p 22411 Jul 16- Jul 29

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES C Jorge Mañé. Juicio Ejecutivo", Ficha 255-106 1996 (antes A 106 96), según providencia Nº 361 del 22 4 2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los Sucesores de JORGE GREGORIO MAÑE ALGORTA, a cualquier título, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Trinidad, mayo 5 de 2004.- GLORIA LEGASPI DE CRISTECH. JUEZ DE PAZ DPTAL. ENCARGADA Sub.
27) (Cta. Cte.) 30/p 52259 Jun 11- Jun 30

Jul 16- Ago 06

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

RESOLUCIÓN Nº 12901 03.-
Florida, 15 de setiembre de 2003.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FLORIDA
RESUELVE:

1) APLICAR una multa equivalente a 7 Unidades Reajustables, a la Suc. PINTOS de acuerdo a lo previsto por el art. 132 de la Ordenanza de Construcciones, concediéndosele un plazo de 10 días, contados a partir de la fecha de su notificación, para el pago de la misma, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones judiciales correspondientes para lograr su cobro.
2) APLICAR una multa mensual equivalente a dos Unidades Reajustables, a la Sra. Mariana ALDECOA y sucesores, de acuerdo a las actuaciones cumplidas, a partir de la fecha de su notificación y hasta tanto se regularice la situación señalada en estos obrados.
3) INTIMAR a la Suc. PINTOS, a cesar la evacuación de aguas residuales, en un plazo de 10 días, contados a partir de la fecha de su notificación, bajo apercibimiento de aplicarse sanciones mayores.
Andrés AROCENA NOCETI - Intendente Municipal
Dr. Carlos ARRILLAGA - Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52887 Jul 23- Jul 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno,

se hace saber que en los autos caratulados Banco República c Elola Izeta Ltda. y Elola Izeta Francisco Gastón y María Mercedes. Ejecución Prendaria. IUE 274-205 1999, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días a los sucesores de la co-demandada Maria Mercedes Elola Izeta, en especial a Eduardo y Pablo Zaffaroni Elola, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Minas, 10 de junio de 2004 Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 4650 10/p 22187 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de OSCAR ISIDRO UMPIERREZ CUBAS IUE 274-744 2004 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 10 DE JUNIO de 2004. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 2700 10/p 23329 Jul 20- Ago 02

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de FRANCISCO MARIA JULIAN LAYES IUE 274-817 2004 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 23 DE JUNIO de 2004. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 2700 10/p 23330 Jul 20- Ago 02

DECLARACION DE AUSENCIA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno dictada en los autos caratulados Vera Gonzalez Luis Eduardo. Declaratoria de Ausencia. IUE 274-140 2002, se hace saber que por decreto nro. 1536 de fecha 19 de marzo de 2004 se declaró ausente al Señor Luis Eduardo Vera Gonzalez.
SE HACE SABER QUE SE OBTUVO EL BENEFICO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 22 de junio de 2004 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52677 Jul 16- Jul 29

JUZGADO DE PAZ

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Lavalleja (Eda), y en autos caratulados: BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C VIEYTES SUQUILVIDE; SHEILA MARITZA.- MEDIDAS PREPARATORIAS - Fa. 275-535 2003,-
EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a estar a derecho por el término legal a los Sucesores de Pedro Esteban Parodi Esposito bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 9-6-2004. Sra. Teresa Barrales García - Juez de Paz de Lavalleja (Eda.).
27) $ 3720 10/p 22593 Jul 16- Jul 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn, dispuso la apertura de la Sucesión de JUAN ANDRES JUORIO BOZZANO - FA. 286-1561 2004, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 22 de Junio de 2004.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 2700 10/p 22787 Jul 16- Jul 29

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "PEDUTO FRANKL, ADRIANA C GRIECO CONTINI, NICOLA - PERDIDA PATRIA POTESTAD" FA. 286-1331 2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NICOLA GRIECO CONTINI a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.- Maldonado, 23 de junio de 2004.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52891 Jul 23- Ago 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ED. SAINT GOARD C SEGAFFIENO, RADAMES = EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha Nº 269 02S1 02 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores del Señor RADAMES SEGAFFIENO, y, en general a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 268 403, plano del Agrimensor Washington Pereira, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5337, el cual forma parte del Edificio Saint Goard, sito en Avda. Gorlero y calle 17 "El Estrecho", Padrón Matriz 268, unidad 403, 1a. Sección Judicial del departamento de Maldonado, manzana 44, paraje Punta del Este; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos, CITANDOSELES DE EXCECPIONES por el término legal, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el proceso. Maldonado 7 de noviembre de 2002. Dra. Julia I. Rodriguez Mederos. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
27) $ 8370 10/p 22392 Jul 16- Jul 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de LUIS ALBERTO MUGICA MACHADO, IUE 300-685 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Mayo de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 22346 Jul 16- Jul 29

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de MARTA PINO BASCANS - IUE 300-692 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 2004. ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJ.
27) $ 2700 10/p 22514 Jul 16- Jul 29

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de HECTOR RAUL HOURCADE ORONA, IUE 300-755 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de Mayo de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 22515 Jul 16- Jul 29

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de JUAN MARIA CABRERA BENITEZ, IUE 300-820 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Junio de 2004.- DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 23236 Jul 16- Jul 29

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de PABLO VICTOR AGUILERA PERFECTO, FICHA B 307 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Octubre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 23362 Jul 21- Ago 03

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de JOSE MARIA CHINAZZO

FERREIRA, IUE 300-802 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Junio de 2004.- DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 23544 Jul 23- Ago 05

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de JULIO ORLANDO COUYET REVETRI, IUE 300-695 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Junio de 2004. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52892 Jul 23- Ago 05

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de SANTIAGO SAIR CORTS COLLAZO, IUE 300-666 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 30 de Junio de 2004.- DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52893 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MODERNEL o MODERNELL MARTINEZ - IUE 301-643 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 5 de mayo de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 22344 Jul 16- Jul 29

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ARIEL DAVISON OLIVER - IUE 301-778 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de junio de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 22513 Jul 16- Jul 29

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de EMMA INES OSCARIS u OSCARIZ DAMIANO y JORGE MARIO COURREGES PIGRAU - IUE 301-514 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de marzo de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 23363 Jul 21- Ago 03

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PECULIO LANTERNA, Ficha 172 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de julio de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 23543 Jul 23- Ago 05

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA



INTENDENCIA DE RIVERA

Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y o sucesores a cualquier titulo de los inmuebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural y Patente de Rodado mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (Ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.-

Nombre; Pad.- MAT; EXP. Res.; Ejercicio; Monto
HECTOR CONTI TEJERA; DICOS11598 FR E 685; 152 - 4340; 4a. ej. 00 - 2a. ej. 04; $ 67.682.40
MINISTERIO GANADERIA A Y PESCA; 8124 FRQ 138; 1132 - 1941; 1a. ej. 98 - 4a. ej. 03; $ 142.615.69
LUIS CASTAÑO VARGAS; AA 13117; 913 - 4394; 1a. ej. 94 - 2a. ej. 03; $ 76.138.88
ZIBELIN S.A; LEY12700 DICOSE 130729991; 1156 - 3741; 1a. ej. 03 - 1a. ej. 03; $ 17.996.40
ZIBELIN S.A.; LEY12700 DICOSE 130341101; 1155 - 3743; 1a. ej. 98.- 1a. ej. 02; $ 90.844.40
ZIBELIN S.A; LEY12700 DICOSE 130426883; 1157 - 3742; 1a. ej. 99 - 1a. ej. 01; $ 116.174.20
GARIBALDI PEREIRA; AA 6354; 558 - 4222; 1a. ej. 00 - 2a. ej. 04; $ 204.663.90
MARISCAL S.A.; AA 1493 Ap. 901; 623 - 4226; 3a. ej. 96 - 2a. ej. 04; $ 72.075.25
HECTOR CASTAGNETTO FERNANDEZ; AA 2719; 912 - 3280; 4a. ej. 94 - 2a. ej. 03; $ 86.085.95
OSCAR MACHADO LEAL; AA 2622; 853 - 3584; 2a. ej. 97 - 2a. ej. 03; $ 193.326.93
ROBERTO BICA RODRIGUEZ.-; 7238 FRX 095; 966 - 3350; 4a. ej. 97 - 3a. ej. 03; $ 109.403.27
CRISTINA ETCHEVERRY, Director Departamento.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52913 Jul 26- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "SILVEIRA ESCOBAR JORGE ENRIQUE C SILVEIRA FURTADO VICTOR MANUEL Y OTROS. CESE DE PENSION", Ficha 329-275 2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JULIA MABEL FURTADO FERREIRA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de junio de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52868 Jul 22- Ago 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2° turno, dictada en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C ALVEZ MACHADO ! ROSA y o SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 130 2003 IUE - 332-130-2003", se CITA DE EXCEPCIONES a ROSA ALVEZ MACHADO, y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Rivera 17 de junio del 2004.- Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz Deptal. Rivera 2° turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52653 Jul 16- Jul 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: LORENZO MACHADO, Alejandra y ZUBIAURRE FLEITAS, Diego C PEÑA PENALOZA, Donnarey "PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Ficha 343-233 2004 se hace saber que por Decreto N° 1465 de fecha 7 6 2004 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a la Sra. Donnarey Peña Penaloza, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos en caso de incomparecencia. Chuy, 11 de Junio de 2004. ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52734 Jul 16- Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "MIRAZZO, MARIA RAMONA CONTRA MEDINA, JULIO CESAR - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. IUE 353-538 2002 (Antes C 538 2002)", se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR MEDINA a fin de que

comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día DIEZ DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52592 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "VILLAR CASCO, SUSANA BEATRIZ C VARELA TEXEIRA, VIVIANA CAROLINA. Tenencia.- Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. Nº 431-73 2004" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado SUSANA BEATRIZ VILLAR CASCO promoviendo juicio de Tenencia contra VIVIANA CAROLINA VARELA TEXEIRA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a VIVIANA CAROLINA VARELA TEXEIRA por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Se autoriza una sola publicación. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 23 de JUNIO del 2004. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52705 Jul 16- Jul 29

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "CORREA, GUSTAVO ADOLFO Y OTRA C VERA, MARIA DE LOURDES.- Pérdida de la Patria Potestad.- Fa. 431-84 2004" se hace saber que ante ésta Sede se han presentado GUASTAVO ADOLFO CORREA y CECILIA ISABEL GARCIA promoviendo JUICIO DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD CONTRA MARIA DE LOURDES VERA, con respecto al menor XANGO EMANUEL VERA AIRES.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA DE LOURDES VERA a que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 24 de JUNIO del 2004.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52869 Jul 22- Ago 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.=
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "CALMER, art. 109 de Decreto Ley 14.701, IUE 381-1547 2003, SE HACE SABER: que se ha presentado la Cooperativa Agraria Limitada Mercedes (CALMER) solicitando la cancelación del Conforme librado por Central Cooperativa de Granos a favor de CALMER, por la suma de U$S 117.566 en Montevideo el 28 de setiembre de 2001 con vencimiento el 26 de octubre de 2001 y firmado por el Ing. Agr. Alejandro Garcia Otegui, por lo que se notifica a interesados de la iniciación del trámite, por el plazo de diez días hábiles.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 21 de junio de 2004.- FERNANDO MORENO, JUEZ de PAZ Departamental de Mercedes de 2do Turno.
27) $ 6510 10/p 22314 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "I.M.T. C A MENENDEZ SILVEIRA, CARLOS FERNANDO Y OTROS JUCIO EJECUTIVO".-; FICHA: 397 34 2002; SE EMPLAZA Y SE CITA DE EXCEPCIONES A LOS SRES: JOSE ORACIO MENENDEZ SILVEIRA, MARIA DEL CARMEN SILVEIRA ANTONIELLO, MARIA GLORIA MENENDEZ GONZALEZ Y OLGA ESPERANZA MENENDEZ GONZALEZ, y a todos aquellos que se consideren interesados o con derechos reales sobre el Inmueble Padrón Nº 4793 2 Localidad Catastral Tacuarembó, por el término legal. Tacuarembó, 26 de Mayo de 2004. Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52822 Jul 16- Jul 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
AUSENCIA

EDICTO: "El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, hace saber que: en autos "YACOBAZZO, ANA MARIA Y CANET FREGUEIRO SANTIAGO; DECLARACION DE AUSENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 412-925 2002B, se DECLARO LA AUSENCIA DE SILVIA FREGUEIRO YACOBAZZO. EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO 7220 2002 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2002.- TREINTA Y TRES, 23 DE MARZO DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52735 Jul 16- Jul 29

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

PROTIX S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 30 12 2003, resolvió disminuir capital integrado a U$S 420.000.- Documentación en Misiones 1371 Piso 4º. Plazo para oposición, 30 días. El Directorio.
28) $ 11000 10/p 23152 Jul 15- Jul 28

BLUECASTLE INC. S.A.

Asamblea General Extraordinaria del 5 7 2004, resolvió disminuir capital integrado a U$S 500.000.- Documentación en Avda. de las Américas 8000. Plazo para oposición, 30 días. El Directorio.
28) $ 11000 10/p 23157 Jul 15- Jul 28

RILCOMAR S.A.
Art. 294 - Ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria 17 04 02 resolvió reducir capital integrado en $ 5.124.155, siendo el capital integrado y suscripto actual $ 2.064.501.
Se convoca acreedores a deducir oposición.
Plazo 30 días
Documentación: Cerrito 415 Piso 3.
28) $ 16500 10/p 23171 Jul 16- Jul 29

Boehringer Ingelheim S.A.
(artículo 290 Ley 16.060)

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 01.07.04 se resolvió reducir el capital integrado de la sociedad a $ 3.000.000 y el capital contractual de la sociedad a $ 12.000.000.
La documentación se encuentra a disposición de los acreedores sociales en Bulevar Artigas 535, Montevideo.
Se convoca a deducir oposición en el plazo de 30 días a contar de la última de estas publicaciones.
28) $ 22000 10/p 23441 Jul 22- Ago 04

DIKANAS. S.A.

Asamblea del 01 06 04 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 46.221.564,96 (dólares estadounidenses cuarenta y seis millones doscientos veintiún mil quinientos sesenta y cuatro con 96 100). Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 16500 10/p 23477 Jul 22- Ago 04

NATIL S.A.

Asamblea: 01 08 2003
Reducción voluntaria de capital integrado quedando en $ 7.37.-
Interesados en deducir oposiciones: La Cumparsita 1373 piso 11.
Plazo: 30 días.
28) $ 11000 10/p 23616 Jul 23- Ago 05



AVISOS DEL DIA



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ENRIQUE BERNARDO VERDIER y DELIA COSENTINO DEGRUCHE o DEGRUCCI DE VERDIER (Ficha: 2-24589 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23837 Jul 27- Ago 09 (0001)

QUINTO TURNO

GLORIA HERMINIA EUMENIA COSTA MASETTI (ficha 50-710 2003).
30 de marzo de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2700 10/p 23797 Jul 27- Ago 09 (0002)

SEXTO TURNO

ARIEL RAIMUNDO MIRAGLIA RAMOS (Fa. 2-29644 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23789 Jul 27- Ago 09 (0003)

SEPTIMO TURNO

OLGA LEDA DELGIORGIO ALVES (Ficha: 2-28466 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23866 Jul 27- Ago 09 (0004)

NOVENO TURNO

RICARDO GILMOUR COOK ELIZALDE, (Ficha 2-10243 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23793 Jul 27- Ago 09 (0005)

VENUS SARAH LAMELA OUTEDA (Ficha 2-27941 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23871 Jul 27- Ago 09 (0006)

DECIMO TURNO

ALFREDO POSE CORGO (FICHA Nº 2-16702 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23798 Jul 27- Ago 09 (0007)

DECIMOPRIMER TURNO

ANTONIO ROBERTO MORELLI WILSON (FA. 2-25303 2004).
Montevideo, 16 de junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23790 Jul 27- Ago 09 (0008)

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE PEDRO SIDAGIS KOZLANSKU (Ficha 2-24532 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23792 Jul 27- Ago 09 (0009)

DOLORES HERMANO MORINI (Ficha 2-21403 2004).
Montevideo, 28 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23860 Jul 27- Ago 09 (0010)

DECIMOSEPTIMO TURNO

Norma GONZALEZ o Norma GONZALEZ do CAMPO (FICHA 2-25439 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23867 Jul 27- Ago 09 (0011)

DECIMONOVENO TURNO

OSVALDO JOSE NIPOLI GIORGI (Ficha Nº 2-15153 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23855 Jul 27- Ago 09 (0012)

VIGESIMO TURNO

FERNANDO MANUEL FACELLI O FACHELLI LOPEZ (Ficha Nº 2-12225 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23856 Jul 27- Ago 09 (0013)

Benedicto Ruben LEDESMA GARCIA (FICHA 233 2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23858 Jul 27- Ago 09 (0014)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE MARIA LARGHERO PARODI (2-25994 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23854 Jul 27- Ago 09 (0015)

VIGESIMOTERCER TURNO

FRANCISCO RAMON HERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA: 528 2003 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23791 Jul 27- Ago 09 (0016)

BILLY VICTORIO BERTI CHERRO (FICHA: 64-735 2003 (735 2003 S)).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23846 Jul 27- Ago 09 (0017)

VIGESIMOCUARTO TURNO

MODESTO GABRIEL SOFFER PONCE (FICHA: 274 2003 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23865 Jul 27- Ago 09 (0018)

BASILIO KARPIUK LUKIANCHUK O LUQUIANCHENKO (FICHA: 2-25622 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23872 Jul 27- Ago 09 (0019)

VIGESIMOSEXTO TURNO

MANUEL COLLAZO GONZALEZ (Fa. 2-20546 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23750 Jul 27- Ago 09 (0020)

VIGESIMOCTAVO TURNO

CELINA GUADALUPE RAMIREZ PENELA (FICHA 99 2003 S).
Montevideo, a los primeros días del mes de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23857 Jul 27- Ago 09 (0021)

BLANCA FURCO CATTANEO (FICHA 2-22145 2004).

Montevideo, 3 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23870 Jul 27- Ago 09 (0022)

JUZGADO LETRADO

DECIMOSEGUNDO TURNO

IRMA OLID PEREIRA (Ficha 2-26741 2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23864 Jul 27- Ago 09 (0023)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA PETRA CORCOLL ECHEVESTE (FICHA Nº 156-718 2004).
Artigas, 24 de junio de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23843 Jul 27- Ago 09 (0024)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ANDRES SALVADOR SANTORO MAROTTI (IUE 179.692 2004).
Ciudad de la Costa, 22 de junio de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 23859 Jul 27- Ago 09 (0025)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RADOMES GUMERCINDO DA LUZ PAIPO (Ficha 2053 A 2002).
Pando, 5 de febrero de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23800 Jul 27- Ago 09 (0026)

CUARTO TURNO

JUSTINA FACHOLA y de VICTOR GABRIEL de AVILA ROSA (Ficha 176-930 2004).
Pando, 25 de junio de 2004.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 23881 Jul 27- Ago 09 (0027)

MARCOS HUGO MOLINA HOOLE (Ficha 176-714 2004).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 25 de junio de 2004.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52949 Jul 27- Ago 09 (0028)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RINALDO ENRIQUE WIBMER LONG (Ficha "B" Nº 225-793 2004).
Rosario, 29 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23821 Jul 27- Ago 09 (0029)

ENRIQUETA MARGARITA O MARGARITA ENRIQUETA COSTABEL LAHARRAGUE Y DE LUIS CUESTA GARCIA (Ficha "B" Nº 225 878 2003).
Rosario, 28 de mayo de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23829 Jul 27- Ago 09 (0030)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SIXTO MONTENEGRO FERNANDEZ (IUE 274-626 2004).
Minas, 11 de mayo de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 23766 Jul 27- Ago 09 (0031)

MARIA CATALINA RODRIGUEZ PINO, NESTOR CONRADO PIRIZ RODRIGUEZ Y JULIO CESAR PIRIZ MURO (IUE 274-822 2004).
Minas, 28 de junio de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 23805 Jul 27- Ago 09 (0032)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

NYBIA ARTEMIA QUINTANA GALEANO (FA. 286-1593 2004).
Maldonado, 29 de junio de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23767 Jul 27- Ago 09 (0033)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

HECTOR FERREIRA PINTOS (FICHA 330-644 2004).
Rivera, 16 de junio de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23770 Jul 27- Ago 09 (0034)

ANACIA O ANASIA PEREIRA DE LOS SANTOS (FICHA 330-626 2004).
Rivera, 16 de julio de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23771 Jul 27- Ago 09 (0035)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA BLANCA MARGARITA AMOROS DE LEON (FICHA No. 341-921 2004).
Rocha, 10 de junio de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23785 Jul 27- Ago 09 (0036)

CUARTO TURNO

DON EDISON O EDINSON PINO SENCION (F. 342-756 2004).
Rocha, 31 de marzo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23782 Jul 27- Ago 09 (0037)

DOÑA MARIA ANGELICA SOSA GOITIA (F. 342-791 2004).
Rocha, 16 de junio de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23783 Jul 27- Ago 09 (0038)

DON ARTURO VALENTIN PEREYRA (F. 342-809 2004).
Rocha, 30 de junio de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23784 Jul 27- Ago 09 (0039)

DON TEOFILO MARIA PIRIZ FONTES Y BLANCA ESTHER CALERO (F. 342-805 2004).
Rocha, 30 de junio de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23799 Jul 27- Ago 09 (0040)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DONATI TUNIN PETEAN (FICHA 370-818 2004).
San José, 3 de junio de 2004.
Mª del C. Roldán Pucciarello, ESCRIBANA PUBLICA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23848 Jul 27- Ago 09 (0041)

JULIA RITA RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 370-870 2004).
San José, 29 de junio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23849 Jul 27- Ago 09 (0042)

ALBERICO SAUL DIAZ GUTIERREZ (FICHA 698 2003).
San José, 3 de diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23850 Jul 27- Ago 09 (0043)

TERCER TURNO

ALCIDES QUINTEROS ASTENGO Y MARIA DELIA BENTANCUR MAÑE O MAÑA (FA 371-559 2003).
San José, 10 de junio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23847 Jul 27- Ago 09 (0044)

MARIO O MARIO SERAFINO LEVRATTO GAGGERO (371-621 2004).
San José, 16 de julio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23851 Jul 27- Ago 09 (0045)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GABINA o BRIGIDA LUZARDO DIAZ, de MANUEL LUZARDO BARRETO, de REYNALDO REMIL LUZARDO LUZARDO y de MARIA GLORIA GADINO DE LUZARDO (FA. N° 381 834 2004).
Mercedes, 21 de mayo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23841 Jul 27- Ago 09 (0046)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

AMALIA FRANCISCA MAR DE IGLESIAS (IUE: 382-134 2004).
Dolores, 10 de febrero de 2004.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23810 Jul 27- Ago 09 (0047)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PALMIRA OLIMPIA ALAMON ABASCAL (FICHA: 397 646 2004).
Tacuarembó, 25 de junio de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23775 Jul 27- Ago 09 (0048)

MIRTA GLADYS QUIROGA RODRIGUEZ (FICHA: 397 618 2004).
Tacuarembó, 21 de junio de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23776 Jul 27- Ago 09 (0049)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CLARA MACHADO RODRIGUEZ (Fa. 412-769 2004).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23806 Jul 27- Ago 09 (0050)

MAXIMO SEQUEIRA Y BERNARDINA CUELLO SILVERA (Fa. 412-339 2004).
Treinta y Tres, 25 de febrero de 2004.
01) $ 2700 10/p 23807 Jul 27- Ago 09 (0051)

URSULA ESTER SANCHEZ PICOT Y HUGO ALVEAR SANCHEZ PICOT (Fa. 1161 2002B).
Treinta y Tres, 21 de noviembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23808 Jul 27- Ago 09 (0052)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

THE BRITISH SCHOOLS SOCIETY

De acuerdo con el Art. 36 de los Estatutos se convoca a los Fideicomisarios y Miembros de The British Schools Society a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 11 de agosto de 2004, a las 19.00 hs., en la sede del Instituto, sector Sports House, sito en Máximo Tajes 6400, Esq. Córcega, Carrasco, Montevideo.

ORDEN DEL DIA

Asamblea General Ordinaria (Art. 33 de los Estatutos)
1 - Nombrar dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea;
2 - Considerar la Memoria y Balance del Ejercicio Financiero finalizado el 29 de febrero de 2004;
3 - Fijar las cuotas de Ingreso y Anuales de los Socios (Art. 10 de los Estatutos);
4 - Elección de Miembros para la Comisión Directiva;
5 - Confirmar o modificar la fecha del Ejercicio Financiero (Art. 41 de los Estatutos);
6 - Elección de Auditores;
7 - Otros asuntos.
Philip Campbell, Secretario Honorario.
03) $ 2232 3/p 23804 Jul 27- Jul 29 (0053)

FRIBAL S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de FRIBAL S.A. a realizarse el día 13 de agosto de 2004, a la hora 15 en primera convocatoria o a la hora 16:00 en segunda convocatoria, en Gral. Flores 3359, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Información sobre situación fiscal de la sociedad y medidas a adoptar.
3) Modificación del Directorio.
4) Designación de dos accionistas a los efectos de la suscripción del acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1395 3/p 23893 Jul 27- Jul 29 (0054)

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO EMPLAZAMIENTO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO.- Se presentaron los Sres. Hugo Francisco GILMET DERMIT y Marta Celina GILMET CRISTECH, solicitando un Certificado de Uso del NICHO Nro. 693 del 2do. Cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era Graciana E. De Laborde. Se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del término de 30 días (Exp. Nro. 434.832).- Montevideo,
N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 1395 3/p 23869 Jul 27- Jul 29 (0055)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO EMPLAZAMIENTO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO.- Se presento la Sra. Yara de Jesús ORTEGA SIERRA, solicitando un Certificado de Uso del NICHO Nro. 139 del 2do. Cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era Fortunata Acosta de Larrosa. Se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del término de 30 días (Exp. Nro. 424.688).- Montevideo, 16 JUL. 2004
Ma. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 1395 3/p 23888 Jul 27- Jul 29 (0056)

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES



INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

La División Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el CEMENTERIO de la ciudad de SOCA, para su correspondiente reducción, según lo dispuesto en los Arts. 59 y 63 de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763 980, las que deberán ser efectuadas por parte de los interesados en un plazo de 30 días a partir de la presente publicación, debiéndose presentar en J.L. de SOCA para solicitar las mismas.- La nómina de cuerpos a reducir es la siguiente:
FECHA - NOMBRE - CHAPA
18-08-1997 - Alberto FERREIRA BURGUEÑO - 4458
16-02-1998 - Bruno BLANCO - 4515
23-03-1998 - Basilio LEON - 4519
25-06-1998 - Valtir CORREA - 4536
15-07-1998 - María Sery CARDOZO - 4542
21-09-1998 - Julio PERNAS - 4550
08-10-1998 - Eloisa FLEITAS - 4553
17-11-1998 - María FERREIRA - 4566
14-12-1998 - María CURBELO - 4576
21-12-1998 - Domingo TORRES - 4578
28-01-1998 - Nahir JAQUES - 4585
10-08-1999 - Ofilia HERNÁNDEZ - 4630
24-11-1999 - Juan VIERA - 4647
28-12-1999 - Celestina María VIDAL - 4652
04-05-2000 - Pedro FERREIRA - 4673
15-05-2000 - Lorenzo EVORA - 4707
El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente emplazamiento dará lugar a que los cuerpos sean reducidos y trasladados al Osario General Municipal, conforme a lo dispuesto en el Art. 63 de la Ordenanza citada.
MARTHA S. CASTELLUCCIO, Gerente de Sector Cargo 121.
04) (Cta. Cte.) 5/p 52941 Jul 27- Ago 02 (0057)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

NELSON KOTOGIAN O KOTOJIAN DIVE Y LETTY LORELEY FIGUEROA (Fa. 63 2003).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 23861 Jul 27- Ago 09 (0058)

DECIMOCTAVO TURNO

JORGE TRUCCELLI LUZARDO y SANDRA MONTES BARGAS (FICHA 2-19851 2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 23868 Jul 27- Ago 09 (0059)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

Ruben Artigas Gatti Pisano y Martha Graciela Mendez Maidana (Ficha IUE 172-898 2004).
Las Piedras, 19 de julio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 23781 Jul 27- Ago 09 (0060)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

Williams Genis Rocha Fernandez y Loreley Selave Pesavento (Ficha 1832 A 1991).
Pando, 25 de septiembre de 1998.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4650 10/p 23863 Jul 27- Ago 09 (0061)

DIEGO FERNANDEZ RUSSO Y CLAUDIA NALERIO SILVERA (Ficha 176-889 2004).
Pando, 11 de junio de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 23883 Jul 27- Ago 09 (0062)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

LAURA RITA ABBADIE GOICOECHEA y MARCELO ITALO VILLALBA MARTINEZ (Fa. 285-1684 2004).
Maldonado, 30 de junio de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 23749 Jul 27- Ago 09 (0063)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NADIA FERNANDEZ FAN y JULIO CESAR BENITEZ BOTTA (IUE 300-739 2004).
Paysandú, 18 de junio de 2004.
DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23831 Jul 27- Ago 09 (0064)

WALTER ALVARO SILVA LINGERI y MACARENA JOSE DE LEON BORJAS (Ficha B 297 2003).
Paysandú, 10 de octubre de 2003.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23833 Jul 27- Ago 09 (0065)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

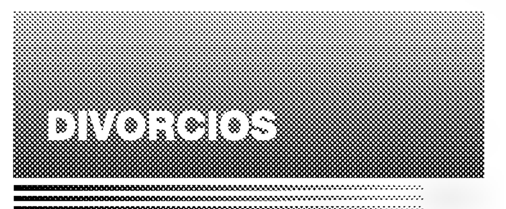
MARIA NAZARENA PORLEY VARGAS Y JOSE GABRIEL COSTA ORDEIG (371-483 2004).
San José, 18 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23852 Jul 27- Ago 09 (0066)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

NORTHGATE COMPANY S.A.

Asamblea de fecha: 2 05 2001: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.-
Registro: 22 06 04, Nº 5150.
06) $ 1100 1/p 23780 Jul 27- Jul 27 (0067)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ZABALETA SUSANA C MORALES MARIO, DIVORCIO, Ficha D 578 2003 - IUE-45 578 2003", se cita, llama y emplaza a MARIO MORALES a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 30 de JUNIO de 2004. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52943 Jul 27- Ago 09 (0068)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "CHIVA SOTELLO, MILTON GERARDO C MANZOR GONZALEZ, EVA - DIVORCIO - IUE 179-997 1999", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra EVA MANZOR GONZALEZ, a estar a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los veintitrés días del mes de Febrero del año dos mil cuatro.- SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2400 10/p 23862 Jul 27- Ago 09 (0069)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 3er. Turno, en autos rotulados: PEREZ FAJARDO VICENTA NIRMA C LUZARDO PEÑA ANTONIO ARMANDO DIVORCIO POR CAUSAL FA 371-679 2002, se hace saber que se EMPLAZA a ANTONIO ARMANDO LUZARDO PEÑA, a estar a derecho en estos autos por un plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designársdele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 22 DE JULIO DE 2004.-
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52945 Jul 27- Ago 09 (0070)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "GONZALEZ GUISSOLI, MARIA C PEREYRA VALDES, HENRY. Divorcio por causal". IUE: 382-294 20043, se cita, llama y emplaza a HENRY NAZARENO PEREYRA VALDES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 25 de junio de 2004 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52940 Jul 27- Ago 09 (0071)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1vo. Turno, en autos caratulados "CUBA MUNIZ HUGO HECTOR - INCAPACIDAD" FICHA: 42-522 2002 se hace saber que por auto Nº 691 de fecha 11 de marzo de 2004 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: HUGO HECTOR CUBA MUNIZ, habiéndose designado curador propietario por el decreto 691 de fecha 11 3 2004 a: RENEE VELAZCO SANTANDER, la que aceptó el cargo con fecha 19 de marzo de dos mil cuatro.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPARECIENTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 10 de junio de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52950 Jul 27- Ago 09 (0072)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "BARRAGAN SAPPIA, PAblo Javier.-" PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 511 2001; se hace saber al público que por Resolución Nº 1046 2002 de fecha 25 04 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Pablo Javier BARRAGAN SAPPIA; designándose Curadora del mismo a su madre María Esther SAPPIA; quien aceptara dicho cargo con fecha 7 05 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 15 05 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52934 Jul 27- Ago 09 (0073)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CLAVERO DELIA IDAMIRA INCAPACIDAD FA. 284-1581 2000", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 253 DE FECHA 12 02 2003 SE RELEVO DEL CARGO DE CURADORA A María Isabel LLAMOSA CLAVERO DESIGNANDOSE CURADORA DE LA INCAPAZ Delia Idamira CLAVERO A SU HIJA Delia Mabel LLAMOSA CLAVERO sirviendo el presente auto de suficiente discernimiento.
Se deja constancia que por auto Nº 1488 2004 de fecha 01 6 2004 se concedió el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de este proceso. MALDONADO, 25 DE JUNIO DE 2004. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52933 Jul 27- Ago 09 (0074)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "OLIVERA OLIVERA, FERNANDO JAVIER. INCAPACIDAD. Fa. 342-426 2002", SE HACE SABER: Que por providencias No. 2525 de fecha 2 06 2004, se ha declarado curador definitivo de Fernando Javier Olivera Olivera, C.I. 3148.533-6, domiciliado en Francisco Feilache s n, casi Juana Moya de la ciudad de Castillos, 4ta. sec. jud. del departamento de Rocha a la Sra. Estela Olivera, CI 3.991.842-6, con igual domicilio.
Pr providencia No. 3692 de fecha 28 08 2002, se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil cuatro.- ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52935 Jul 27- Ago 09 (0075)

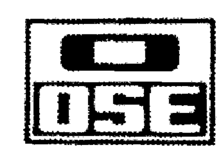
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "ACUÑA BESSON, SERGIO ARTIGAS. INCAPACIDAD. Fa. 342-538 2003, SE HACE SABER: Que por providencia No. 2097 de fecha 12 05 2004, se ha declarado en estado de incapacidad a SERGIO ARTIGAS ACUÑA BESSON, domiciliado en Avda. 1° de Agosto s n de esta ciudad, 1a. sec. jud. del departamento de Rocha, designándose curadora del mismo a la Sra. Rosa Angela Besson Amengual, CI 1.354.416-2, con igual domicilio.
Por providencia N° 2097 de fecha 12 05 2004 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dos días del mes de junio del año dos mil cuatro.- ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52936 Jul 27- Ago 09 (0076)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1249

OBJETO: ANALISIS, DIAGNOSTICO E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL TENDIENTES A REDUCIR LOS CONSUMOS Y COSTOS DE ENERGIA ELECTRICA EN LA TOTALIDAD DE LAS DEPENDENCIAS DEL ORGANISMO

PRORROGA

Se comunica a las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, que la fecha de apertura de Ofertas fijada para el día 26 de julio de 2004, queda prorrogada para el día 29 de julio de 2004, a las 15:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52938 Jul 27- Jul 27 (0077)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 26/04
"Iluminación de un tramo recto de Ruta Nº 75 entre las progresivas 32km000 - 35km000"

Se convoca a Licitación Pública para la Iluminación de un tramo recto de Ruta N° 75 entre las progresivas 32km000 - 35km000, con una longitud de 3000 mts.; y conexión de las instalaciones a la red de UTE.-
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de $ 1.500 (pesos uruguayos mil quinientos).-
Los recaudos correspondientes podrán ser adquiridos a partir del día 26 de julio de 2004 en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón 575, piso 6°, previo pago de su importe en la Tesorería en la misma dirección, 7° piso.
La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 18 de Agosto de 2004, a las 14:00 hs., en la Sala de "Ing. Federico Capurro", de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en la calle Rincón 575, 8° piso.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52930 Jul 27- Jul 27 (0078)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 27 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LEO NICOLAS de SOUZA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Carlos Lineo 4387 y NATALI INES BONIFACINO, 22 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Carlos Lineo 4387.
14) $ 283 3/p 2240 Jul 27- Jul 29 (0079)

OFICINA No. 2

ROBERTO FABIAN FERRRON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje K N° 1802 y CLAUDIA SILVANA REMEDIOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Flechilla N° s n Melilla.
14) $ 283 3/p 2229 Jul 27- Jul 29 (0080)

SEBASTIAN ERNESTO FUNEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Purace 3845 y MARIANELA LETICIA VAZQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Purace 3845.
14) $ 283 3/p 2237 Jul 27- Jul 29 (0081)

JORGE DANIEL BARRERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Tres Gracias 2755 y MARIA LORENA ALVAREZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Tres Gracias 2755.
14) $ 283 3/p 2239 Jul 27- Jul 29 (0082)

REINALDO ISAAC BERMUDEZ, 49 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Ignacio Rivas 1131 3 y ANDREA VIRGINIA DAPUETO, 36 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Ignacio Rivas 1131 3.
14) $ 283 3/p 2241 Jul 27- Jul 29 (0083)

JUAN MARTIN BONADA, 29 años, soltero, analista sistemas, oriental, domiciliado en Lancasteriana 2359 bis y MARIA NATALIA CARBO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 1709.
14) $ 283 3/p 2242 Jul 27- Jul 29 (0084)

OFICINA No. 3

ALEJANDRO CASAVIEJA, 36 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Cebollati 1586 802 y ROMINA PAOLA PEDREIRA, 24 años, soltera, docente, argentina N U, domiciliada en Presidente Berro 2516 302.
14) $ 283 3/p 2233 Jul 27- Jul 29 (0085)

GABRIEL CASSINELLI, 43 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Julián Alvarez 33 A y SANDRA REINA COLMAN, 38 años, soltera, maquilladora, oriental, domiciliada en Julián Alvarez 33A.
14) $ 283 3/p 2236 Jul 27- Jul 29 (0086)

RAMON CARANOVICH, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 569 y SANDRA JULIETA

ETCHEGOYEN, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis B Berres 6456 Bis.
14) $ 283 3/p 2238 Jul 27- Jul 29 (0087)

OFICINA No. 4

LUIS BERNARDO LOJO, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en San Nicolás 1346 y VALERIA CAROL SOSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1069.
14) $ 283 3/p 2230 Jul 27- Jul 29 (0088)

FRANCISCO MARTIN LABORDE, 32 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1382-602 y ROSA ZULLY ARRIVILLAGA, 28 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 871-801.
14) $ 283 3/p 2232 Jul 27- Jul 29 (0089)

MARIO RAUL GLATTLI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco Zarrieta 3167 y SILVIA SANDRA FERNANDEZ, 39 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Fco Arrieta 3167.
14) $ 283 3/p 2247 Jul 27- Jul 29 (0090)

OFICINA No. 5

JORGE EDUARDO MUNIZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Wilson Ferreira 1106 101 y ELIZABETH IVONNE FERREIRA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Wilson Ferreira 1106 101.
14) $ 283 3/p 2234 Jul 27- Jul 29 (0091)

NICOLAS ADRIAN MONTEVERDE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1270 103 y VALERIA ESCALADA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ituzaingo 1270 103.
14) $ 283 3/p 2235 Jul 27- Jul 29 (0092)

GABRIEL JOSE MENDIVE, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Salterain 929 803 y ALEJANDRA JUANITA MATARREDONA, 50 años, divorciada, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Salterain 929 803.
14) $ 283 3/p 2248 Jul 27- Jul 29 (0093)

OFICINA No. 6

PABLO JAVIER SICA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1173 ap. 4 y XIMENA ALVARIÑO, 29 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1173 ap. 4.
14) $ 283 3/p 2231 Jul 27- Jul 29 (0094)

PABLO EDUARDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Constituyente 1868 y SANDRA VERONICA MALCON, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Smidel 3069.
14) $ 283 3/p 2243 Jul 27- Jul 29 (0095)

OFICINA No. 7

BERNARDO PASSADORE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Zorrilla 5427 y SANDRA MARISOL GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 5080.
14) $ 283 3/p 2244 Jul 27- Jul 29 (0096)

JAVIER VAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano López 1831 y LETICIA GONZALEZ, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Solano López 1831.
14) $ 283 3/p 2245 Jul 27- Jul 29 (0097)

LEONEL PIRIZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Malinas 3433 y ALICIA FERNANDEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Malinas 3433.
14) $ 283 3/p 2246 Jul 27- Jul 29 (0098)



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ CARLOS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 179.501 2004", con fecha 05 03 2004 se presentó Carlos Martínez Bermúdez, deduciendo demanda de prescripción adquisitiva respecto del padrón No. 38.373, el que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Fernando Pérez Brusciano de enero de 2004, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina delegada de Pando, registro provisorio No. 647 del 12 02 2004, tiene un área de 450 metros cuadrados y deslinda así: 15 metros de frente al O a calle Brasilia, 30 metros al N con padrón No. 38.372, 15 metros al E con padrón No. 23.328 y 30 metros al S con padrón No. 38.374. Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en dicho padrón por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio, y en especial a los titulares de los predios linderos, padrón No. 38.372, Carlos Eduardo Bergmann Galli y Lilián Martínez Giménez, del padrón No. 38.374 Elira Adriana Bruno Barbieri y del Padrón No. 23.328 sucesores de Arturo Costas Rossi, llamados: Alba María Costas Pirez y Alba Pirez Sánchez. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa el día tres de junio del año dos mil cuatro. Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.
16) $ 12090 10/p 23796 Jul 27- Ago 09 (0099)

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratulados "SANCHEZ PALOMBO, IRMA, CARLOS ALBERTO, ENRIQUE Y DANIEL DA SILVEIRA SANCHEZ. "PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 399 133 2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al SR. JOAQUIN DIAZ y o sus sucesores a título universal o singular, y a sus linderos, y a todos los que pudieran considerarse con derecho sobre un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la localidad catastral Tacuarembó, 1º Sección judicial del Departamento de Tacuarembó, manzana Nº. 6, zona urbana, empadronado con el Nº. 70, fracción 2, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- Tacuarembó, Junio 30 de 2004. DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.
16) $ 7440 10/p 23777 Jul 27- Ago 09 (0100)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
FUSIONAR S.R.L solicita la inscripción del Software denominado DPWIN 3000 (para seguimiento de expedientes) del cual se declara editora y propietaria, siendo los autores PABLO SANTURIO Y JORGE NUÑEZ. Montevideo 23 de julio del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 141 1/p 23802 Jul 27- Jul 27 (0101)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
MATEO MARQUES CABEZUDO, solicita la inscripción de FOTOGRAFIAS "LLAMADAS" BARRIO SUR Y PALERMO.- MONTEVIDEO URUGUAY, de las CUALES se declara autor. Montevideo 23 de julio del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 94 1/p 23819 Jul 27- Jul 27 (0102)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
Ntas. LILIANA FAJARDO, GIANELLA

PEDEMONTE, MARCELA CASTIGLIONI, LAURA PEREYRA y MONICA GRIMBAUM, solicitan la inscripción de la obra titulada "PROYECTO TABLA DE ALIMENTOS PARA CONTEO DE CARBOHIDRATOS", de la cual se declaran autoras. Montevideo 23 de julio del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 141 1/p 23832 Jul 27- Jul 27 (0103)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
PABLO IGLESIAS LOPEZ solicita la inscripción de la obra titulada "SIETE CUENTOS", de la cual se declara autor. Montevideo 23 de julio del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 94 1/p 23839 Jul 27- Jul 27 (0104)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

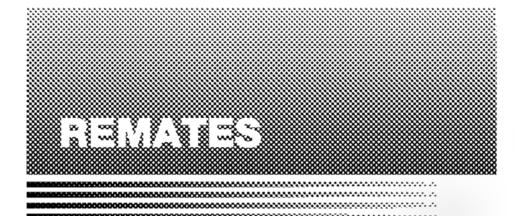
PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "VINCON MARCHAND, MIRELLA ELVIRA y LASA PORRO, JULIO CESAR - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-780 2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) partida de matrimonio de MIRELLA ELVIRA VINCON y JULIO CESAR LASA, extendida el 26.03.1960 en la 2da. sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 71, en el sentido que en texto y margen de dicha acta donde dice: "MIREYA" debe decir: "MIRELLA", por ser lo correcto; y en el texto de dicha acta donde dice "31 de diciembre de 1939" debe decir: "3 de enero de 1939", por ser lo correcto; b) partida de nacimiento de SUSANA MIREYA LASA VINCON, extendida el 16.09.1960, en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 925, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: hija de "MIREYA" debe decir: hija de "MIRELLA", por ser lo correcto; c) partida de nacimiento de SILVIA BEATRIZ LASA VINCON, extendida el 25.06.1962 en la 3ra. Sección Judicial de Río Negro, Acta Nº 27, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: hija de "MIREYA" debe decir: hija de "MIRELLA", por ser lo correcto; d) partida de nacimiento de SONIA MARILIN LASA VINCON, extendida el 22.12.1964, en la 3ra. Sección Judicial de Río Negro, Acta Nº 30, en el sentido que en el texto de dicha Acta donde dice: hija de "MIREYA" debe decir: hija de "MIRELLA", por ser lo correcto; e) partida de nacimiento SANDRA CARINA LASA VINCON, extendida el 23.08.1979, en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1509, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: hija de "MIREYA" debe decir: hija de "MIRELLA" por ser lo correcto. Paysandú, 19 de julio de 2004.- DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTURIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52939 Jul 27- Ago 09 (0105)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Décimocuarto turno, en autos caratulados: "Rodríguez, Manuel c Onisul S.A., Ejecución de sentencia, ficha 83-294 2001"; se hace saber que el próximo 11 de agosto, a las 15 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2 3 partes de su tasación, ($ 26.666.-), de: Ochenta prendas de cuero tipo Napalan, (lana y napa), de exportación.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 45% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 15,69% del precio de remate.
II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2,82% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 21 de julio de 2004 ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
20) $ 675 1/p 23794 Jul 27- Jul 27 (0106)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

CIVIL 4º
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos "Mc. GREGOR BALDIZÁN, EVELYN c COLUCCI, RICHARD y OTROS" Juicio Ejecutivo Ficha 26 133 2002 se hace saber que el próximo 11 de Agosto de 2004 a partir de la hora 18 en el local de la calle 8 de Octubre Nº 4293 de Montevideo, por intermedio del martillero Julio María Sosa García, matrícula Nº 3738 y RUC. 210932800017, se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación, los bienes embargados en autos que se detallan: juego de comedor mesa tiré c 10 sillas - $ 5.333.33; Mesa auxiliar y aparador - $ 666,66; Cuadro escena "Almuerzo" - $ 200.ºº; lámpara de pie base metal -$ $ 200.ºº; Piano marca "Harwood" $ 1.000.ºº; juego de audio multi play compact "Pionner PDM430, audio VCR Pionner 2 parlantes y 4 bandas $ 3.333,33; Mueble-bar en madera c 3 banquetas $ 1000.ºº; balanza "Force" antigua de metal de 2 platos 15 pesas $ 400.ºº; TV extrachato "Pionner" SDP455 proyectium monitor Receiver 3 controles y 3 estabilizadores $ 6.666,66; Reproductor de video "Panasonic" $ 266,66 Equipo laser disk "Pionner" $ 400.ºº, Video "Chaparral" $ 66,66; Biblioteca madera tallada 2 puertas $ 3.733,33; Alfombra "Academmy" $ 200.ºº; Fax "Panasonic" Nº 36CHD113347 $ 200.ºº; Cuadro, "Casa y Barquitos "Sanz 96" $ 200.oo; Reloj "Hornsea" $ 400.ºº; Cuadro motivo árboles y camino "Echeverri" $ 200.ºº; Escritorio madera c guardas y 5 cajones $ 1.000.ºº; Tres sillones escritorio c posabrazos $ 2.000.ºº; Reloj de pared "Kienzle" $ 400.ºº; Central telefónica "Sansung" NX308 para 2 lineas y 5 internos $ 1000.ºº - SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al contado y en efectivo al serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del adquirente la comisión del Rematador e impuestos (inclúyendo impuesto Ley 16.320) o sea 15.71% sobre el precio martillado así como los gastos de retiro de la mercadería que se realizará en un plazo de 24 hs. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más impuestos o sea 2.82% y los gastos que origine la subasta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones - Montevideo 21 de Julio de 2004.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 4500 3/p 23795 Jul 27- Jul 29 (0107)

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c CORTES CANDIDO FERNANDO ESNER y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 26-121 2001, se hace saber que el próximo 18 de agosto a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolome Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demas mejoras que le acceden, sito en la Sexta Seccion Judicial del departamento de San Jose, localidad catastral "S. A. F. I. C. I.", empadronado con el No. 5 (antes 4 en m a) que según el plano de los Agrs. Dardo R. Barceló Santurio y Marcos R. Barboza del 21.9.51 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San Jose con el No. 340 el 21.11.51, se señala con el No. 90 A y tiene una superficie de 5.535 mts cuadrados, con 60 mts de frente al Noroeste a la calle de Diecisiete metros, distando su punto medio 141, 50 mts, de la esquina con la calle de Diecisiete metros, por 92, 25 mts de fondo, lindando

al Noreste con solar 91 A y 92,25 mts al Suroeste linda con solar 89 A y 60 mts al Sureste linda con solar 90 A, todos del mismo plano. SE PREVIENE: Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que serán de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el impuesto municipal 1%. 5) Se desconoce la situación tributaria del bien frente al B.P.S. por aportes a las construcciones. 6) Sólo se podrán descontar del saldo de precio las deudas que existieren por concepto de Contribución Imobiliaria e Impuesto de Primaria, hasta la fecha del remate. 7) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4to., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 29 de 2004. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5175 3/p 23889 Jul 27- Jul 29 (0108)

NOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c VADYL S.A. y OTROS" - Ejec. hipotecaria (ficha: 35-233 2001), se hace saber que el próximo 18 de agosto de 2004 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor los siguientes bienes: I) Padrón 188.110: Terreno con los edificios que le acceden, ubicado en la 10ª sección judicial del departamento de Montevideo,, zona urbana, el que según plano del Agrimensor Eduardo Coppetti de febrero de 1986; inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 12 de los mismos mes y año con el No. 8.022; consta de una superficie de 976 m. 42 dm. y se deslinda: 14 m. 84 cm. al sur de frente a Avenida Italia entre la Avenida Cooper y la calle Lancasteriana; al oeste 3 líneas rectas que miden 21 m. 50 cm., 3 m. 17 cm. y 36 m. 50 cm. lindando con el padrón 188.109; 18 m. 1 cm. al norte lindando con los padrones 192.096 y 192.095; y 58 m. al este lindando con el padrón 188.111. II) Padrón 196.719. Solar y edificio, ubicado en la 10ª seccion judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, señalado con el No. 49 de la manzana B en el plano del Agrimensor Rubens Quintana de marzo de 1960, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 40.484 el 13 de diciembre de 1960, según el cual consta de una superficie de 781 m. 27 dm. y se deslinda: 17 m. 95 cm. al norte de frente a Avenida Italia; 22 m. 65 cm. al oeste también de frente a la calle Ancona, por ser solar esquina, uniendo ambos frentes ochava curva circular que mira al noroeste y mide 8 m. de radio y 12 m. 62 cm. de desarrollo; 30 m. 70 cm. al este lindando con solar 50 y 25 m. 80 cm. al sur lindando con el solar 79. III) Padrón 188.111: Terreno con los edificios que a él le acceden; ubicado en la 10ª sección judicial del departamento de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de julio de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 7 de los mismos mes y año con el No. 83.432, consta de una superficie de 2089 m. 90 dm. y se deslinda: 36 m. 02 cm. al sur de frente a Avenida Italia entre la Avenida Cooper y la Calle Lancasteriana; 57 m. 95 cm. al oeste lindando con el padrón 188110; 36 m. 2 cm. al norte lindando con parte del padrón 192.095, con el padrón 188.123 y con parte del padrón 188.122 y 58 m. 10 cm. al este lindando con el padrón 188.113. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación de las construcciones (I.M.M. - B.P.S. - ocupación), y que los biens tienen deudas municipales. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de junio de 2004. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 12000 5/p 23887 Jul 27- Ago 02 (0109)

DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c ALBOJER PIPERNO NELSON Y OTROS" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 21-618 2001), se hace saber que el próximo 24 de agosto de 2004 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la tercera sección judicial del departamento de Montevideo, paraje "Ciudad Vieja", empadronado con el No. 3.852, que según plano del Agrimensor Natalio S. Bieli, de marzo de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No. 8568, el 1º de abril de dicho año, consta de una superficie de 143 m. 8.581 cm.; con 6,833 m. de frente al este a la calle Alzaíbar puerta de entrada Nros. 1267 y 1269; entre las calles Buenos Aires y Reconquista. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se desconoce la existencia de deudas por Impuesto Enseñanaza Primaria. Existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Tributos municipales. 6) Se desconoce si existen deudas con el BPS y el estado ocupacional del inmueble. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de julio de 2004. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 6375 5/p 23886 Jul 27- Ago 02 (0110)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 12do. Turno dictada en autos caratulados BROU C FREK S.A Ejecución de Prenda Ficha 25-391 2002 se hace saber que el 19 de agosto de 2004 a las 14 horas en Democracia 1767 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 al remate sin base y en dólares de los bienes muebles prendados en autos (un generador de vapor MIE, una centrífuga marca SCHAUM UHLINGER, un ropero de teñir marca MEZZERA, dos barcas de teñir de 50 kgs y una de 60 kgs, 3 centrifuga de teñir una de 25 kgs. y 2 de 15 kgs., una centrifuga con canasto de 40 cms, dos secadoras a vapor, un madejero y una devanadora marca SAVIO TEXEMESA) que se ubican en el local de Isabela 3307.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 15,60% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,78% del precio de remate. 4) Que el desarmado y retiro de las máquinas así como la reparaciones que deban efectuarse como consecuencia de dicho retiro es de cuenta y riesgo de los compradores, debiendo efectuarse el retiro en Isabela 3307. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 22 de julio de 2004 Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.

20) $ 1200 1/p 23803 Jul 27- Jul 27 (0111)

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO A.C.A.C C VALDES VILAR, NORMA ISABEL - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" Ficha: 37 113 2004 se hace saber que el próximo 10 de Agosto a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del

siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral Montevideo, PARAJE TRES CRUCES, zona urbana, padrón Nº 21005, señalado con el Nº 2, que según plano del Agrim. Alberto Arteaga de 8 1929, inscripto en la Dirección de Topografía, el día 9 8 29 consta de una superficie de mts. 89 con 34 dm que se deslinda así: con mts. 10 con 40 cm de frente al N a la calle Salvador Ferrer Serra (ex. Galicia), entre las calles Duvimioso Terra y Acevedo Díaz, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle última nombrada 19 m 26 cm; 8 m 59 cm al O lindando con padrón 100287; 10 m 41 cm al S lindando con parte del padrón 21006; 8 m 59 cm al O lindando con padrón 94429. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de julio 2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 7875 5/p 23801 Jul 27- Ago 02 (0112)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PANDO

TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3º Turno de Pando, en los Autos caratulados "C.O.F.A.C. c Eduardo Suárez Casas y otra, Ficha 175-1133 2001, Ejecución de Hipoteca", se rematará el día 29 de Julio de 2004 a las 15 horas, en calle Solís 903 de Pando, sin base, por intermedio del martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, y con la asistencia del Señor Alguacil, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos el bien inmueble con construcciones, ubicado en la 16º Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Joaquín Suárez, zona suburbana, Padrón 4616, antes 1662 y 922 en mayor área, señalado con el Nº 6 de la Manzana Nº 4 en el plano del Agrim. Carlos Hughes inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 8049 el 15 de diciembre de 1953, el cual consta de una superficie de 752 mc 61 dmc, con 5 metros de frente al Noroeste a calle Dos; al Norte 23,56 m en línea curva con calle Dos y Tres; al Noreste en 25,07 cm de frente a calle Tres; al Sureste en 20 metros con parte del Padrón Nº 60; y al Suroeste 40,01 m con solar Cinco del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,08% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 29 Junio de 2004. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.

20) $ 1500 1/p 23884 Jul 27- Jul 27 (0113)

CUARTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 4º Turno de Pando, en los Autos caratulados "B.R.O.U. c Jorge Torres y otros, Ficha 176-110 2003", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 13 de Agosto de 2004 a las 15 horas en calle Solís 903 de Pando, y con la asistencia del Señor Alguacil, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, el bien inmueble solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 22º Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Pueblo Artigas, padrón 9469 (antes padrones 204 en mayor área y 9468 en mayor área y 8851), y que según plano del Agrim. Juan C. Peluffo de Junio de 1986, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 5731 el 5 de Setiembre de 1986, tiene una superficie de 9751 mc y se deslinda así: 53 m de frente al Noroeste a Ruta Nacional Nº 8, Juan A. Lavalleja a la altura del kilómetro 28; 191,82 m al Noreste con padrón 204; 50 m al Sureste con parte de padrón 218, padrón 219 y parte de padrón 220; y al Suroeste línea quebrada de tres tramos de recta que partiendo de Sur a Norte miden respectivamente 138 m 76 cm, 3 metros y 53 metros, limitando en las dos primeras con Fracción C y en la tercera y última con fracción A, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,08% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo.. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 30 de Junio de 2004. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.

20) $ 4950 3/p 23882 Jul 27- Jul 29 (0114)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JUAN ALFREDO MARTINEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno Ciudad de la Costa, dictada en los autos caratulados "Martínez Chaer, Anibal c Frondosa S.A." Juicio Ejecutivo, Ficha 1225 2001 y por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo 23 de Agosto del 2004, a las 14:30 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4293 de la ciudad de Montevideo, se procederá a la venta con las dos terceras partes de tasación por un total de $ 57.120.- las dos terceras pastes $ 38.080 y al mejor postor en pública subasta, los siguientes bienes, dentro de los cuales se encuentran: 1) Computadora IBM, monitor, teclado, cpu. 2) teléfono Fax. 3) dos sillas en hierro. 4) silla ejecutivo. 5) sierra de mesa escuadradora. 6) estantería desmontable. 7) 165 ventanas en madera distintas medidas y modelos. 8) 14 hojas de celosías. 9) 29 paquetes de zócalos. 10) 18 hojas de puertas 11) 4 puertas ventanas corredizas. 12) 2 marcos con persianas sin ventanas. 13) 2 puertas completas. 14) puerta cuadriculada. etc. encontrando en el expediente mencionado más detalles de los mismos. Av. Giannasttasio kilometro 23 Solymar. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en concepto de seña y en efectivo. 2) Que los bienes se remata en el actual estado de conservación. 3) Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del 10% más impuestos, total 15,69% en el acto y efectivo. 4) Que la comisión a cargo del expediente será del 3% mas impuestos, total 3,82%. Expido el presente para su publicación por el termino de 3 día. Ciudad de la Costa, Canelones, 22 de julio del 2004.- En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo. DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

20) $ 3825 3/p 23836 Jul 27- Jul 29 (0115)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "BICALER S.A. c ROTH, ADOLFO Y OTRA - EJECUC. HIPOTECARIA" (IUE 225-220 2003) se hace saber 11 de agosto de 2004 a la hora 14.00 en las puertas del Juzgado de Paz de la 6a. Seccion Judicial del Departamento de Soriano (Jose Enrique Rodó) el rematador Albérico E.

Aundi (matrícula 5124) asistido del Alguacil o del Juez de Paz venderá en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: fracción de campo y mejoras, sita en la 6a. Sección Catastral del Departamento de Soriano, empadronada con el No. 1937, con una superficie total, según título de 147 Hás. 4994 ms. 8657 cm. y según planos de 146 Hás. 5372 ms. 9 dms. compuesta de la siguiente forma: I) Dos fracciones de campo, compuesta en conjunto según título de una superficie de 97 Hás. 3604 ms. 7757 cms. y según plano de mensura del Agr. Mario Eduardo Bellini de junio de 1946, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el No. 137 el 1º de julio de 1946, tiene una superficie de 96 Hás. 3982 ms.; a) una de 93 Hás. 6194 ms. 47 dms.; b) otra fracción de 2 Hás. 7787 ms. 53 dms.; II) Fracción de campo y mejoras que según plano del Agr. Mario Bellini de febrero de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el No. 1230 el 8 de febrero de 1952, se compone de una superficie de 50 Hás. 1390 ms. 9 dms.
Se previene: 1) La subasta se efectuará en moneda nacional; 2) El mejor postor deberá depositar, como seña y como mínimo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma más la comisión e impuesto a cargo del comprador; 3) La comisión e impuesto del vendedor serán de cargo del expediente; 4) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) A los efectos legales se efectúan dos publicaciones. Rosario, 19 de julio de 2004. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

20) $ 2850 2/p 23840 Jul 27- Jul 28 (0116)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

CARLOS STAJANO WILSON REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º turno de Maldonado se hace saber al público que de los autos caratulados "Pugh Frankel, Harry c Zendo S.A. - Ejecución de Hipoteca", Ficha 65 2003, el día 4 de agosto de 2004 a las 14:30 hs. en el Centro Español de Maldonado sito en la calle 18 de Julio Nº 708 esq. Arturo Santana de la ciudad de Maldonado, se procederá por el martillero Carlos Stajano Wilson, Matrícula de Rematador Nº 444, asistido por el Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: terreno y edificio con las mejoras que le acceden ubicado en el balneario "El Tesoro", zona urbana, de la 6º sección judicial del departamento de Maldonado, manzana catastral Nº 89, empadronado con el número dos mil doscientos setenta y siete (2.277), antes con el Nº 542 en mayor área, señalado con el Nº 20 de la manzana 251 en el plano del Agr. Carlos A. Furtado, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 27 el 4 de noviembre de 1936, según el cual consta de una superficie de 311 mts.2 70 dm que se deslindan así: 10 mts. al Sur de frente a la Avda. J entre las calles 8 y 7, distando el punto medio de dicho frente 25 mts. a la última calle citada; 31 mts. 17 cm al Este lindando con el solar 19; 10 mts. al Norte lindando con el solar 17; y 31 mts. 17 cm al Oeste confinando con el solar 21. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el momento de ser aceptada la oferta el 20% de su oferta en carácter de seña, así como también la comisión de compra del rematador e I.V.A. (4,02%) más el Impuesto a las ventas forzadas (2%), lo que hace un total del 6,02% del precio del remate, 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, 3) Serán de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta, o sea el 1,34% más el 1% de impuesto municipal, y 4) Se hace saber a los interesados que los títulos de propiedad y el expediente se encuentran a disposición de los mismos en la Oficina Actuaria en los días y horarios hábiles. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 30 de junio de 2004.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 8625 5/p 23779 Jul 27- Ago 02 (0117)

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PAYSANDÚ.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "VIDAL, Aníbal R. c VARIETTI, Nery - Juicio Ejecutivo" (Ficha 306-154 2000), se hace saber que el día 4 de agosto de 2004, a las 14 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, P B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta el siguiente bien inmueble: unidad cero cero tres (003), padrón individual 231 003, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 85 centímetros y consta de una superficie de 67 metros cuadrados 96 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de la ochava "J", bien común y la cuota parte de dominio en los demás bienes comunes.- Dicha unidad forma parte del edificio construído en el padrón matriz 231, ubicado en la manzana No. 40, zona urbana de la ciudad de Guichón, Quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, que según plano consta de una superficie de 1.027 metros cuadrados 46 decímetros, con frente al Norte a calle Industrias en 30 metros 78 decímetros y 33 metros 37 decímetros al Oeste de frente a calle de 17 metros, formando esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 2 metros 15 centímetros, con la base de $ 14.572,67.- equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral que luce a (fs. 95), en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al contado en efectivo; 2) Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate, pudiéndose descontar únicamente deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuestos de Primaria e Impuestos a las Trasmisiones Patrimoniales correspondiente a la parte vendedora; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado ocupacional y existencia de deuda por concepto de gastos comunes; 5) Estudio de títulos se realizó sobre copia autenticada del titulo actual, estando el original agregado en el expediente ficha 554 97 de esta sede; 6) La titulación se encuentra incompleta, faltando los certificados de resultancias de autos de las sucesiones de Mariano Bentancur y Gumersinda Viera, la que se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en esta sede.- Paysandú, 20 de julio de 2004.- Dra. ADRIANA DE AZIZ, Juez de Paz Departamental.

20) $ 5175 3/p 23834 Jul 27- Jul 29 (0118)

PAYSANDÚ.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "AMOZA ALVAREZ, Luis Martín c ALVAREZ, Pedro - Juicio Ejecutivo" (Ficha 306-387 1997), se hace saber que el día 4 de agosto de 2004, a las 14 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, P B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de chacra y cuantas mejoras le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral "Chacras", padrón No. 3609 (antes 408 en m á) chacra No. 373, señalada como fracción "1", del plano de fraccionamiento del Ing. Agr. Alvaro Franco de junio de 1997, Inscrito en la Oficina de Departamental de Catastro de Paysandú, el 16 de julio de 1997 con el No. 9539, consta de una superficie de 3 hectáreas 5829.50 metros, que se deslinda así; frente al Norte a calle No. 72 N. ("30") en 185.91 metros, restos con padrones linderos, base $ 71.866,66.- equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral que luce a (fs. 237); y, b) Fracción de chacra padrón 3610, del mismo plano descripto anteriormente, consta de una superficie de 6 hectáreas 10 centímetros, que se deslinda así: al Norte, 128 metros 76 centímetros de frente a calle No. 72 N. ("30"); al Oeste, 304 metros 54 centímetros, con frente a calle No. 99 "A", restos con padrones linderos, base $ 49.125,33.-, equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral de (fs. 238); en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al contado en efectivo; 2) Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60

días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate, pudiéndose descontar únicamente deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuestos de Primaria e Impuestos a las Trasmisiones Patrimoniales correspondiente a la parte vendedora; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de ocupación de los bienes y regularidad de las construcciones existentes, como así también existencia de deudas por Contribución Inmobiliaria, B.P.S. y o Tributos Nacionales y Departamentales; 5) Que el estudio de la titulación se verificó sobre testimonio de la original agregada en autos (ficha A 173 94) del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, los que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio; 6) Se autoriza al acreedor Hipotecario conforme a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P. (fs. 191 vto.).- Paysandú, 20 de julio de 2004.- Dra. ADRIANA DE AZIZ, Juez de Paz Departamental.

20) $ 7500 4/p 23835 Jul 27- Jul 30 (0119)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

- E D I C T O -

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "COFAC - FILIAL YOUNG C ANKARY S.R.L.. juicio ejecutivo con garantía prendaria; y C HERNANDEZ MARTINEZ, MARIO MIGUEL; WALTER DIONISIO; RICARDO ALBERTO Y PEREYRA SANTOS, MARIANELLA SUSANA. juicio ejecutivo. 318-166 2003 (antes Ficha 166 2003 A), se hace saber que el día 11 de AGOSTO del año 2004 a las 15.00 horas y en local sito en calle 19 de Abril 1571 de la ciudad de Young, el martillero ALBERTO ZINOVEEV, Matrícula 4353, RUC. 130046780015, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor - en dólares estadounidenses - el siguiente bien: un automotor MINIBUS, marca KIA, matrícula JBE 837,, Padrón 111658, motor Nº. HW161.528. SE PREVIENE: -1).- que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma y el saldo a los sesenta días de aprobado el remate, -2). que serán de su cargo la comisión del Sr. Rematador y demás gastos que la Ley impone. Y a los efectos legales se realizan éstas publicaciones. Young, 16 de julio de 2004. Esc Luisa Vico de Benedetti. Actuaria adjunta.

20) $ 825 1/p 23769 Jul 27- Jul 27 (0120)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C MAGALHAES ASSUMPCAO FRANCISCO DE PAULA Y FARIA DO AMARAL SILVIA. ACCION EJECUTIVA HIPOTECARIA", Ficha 329-223 1999, se hace saber que el día 03 de agosto de 2004 a la hora 15:00, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Av. Sarandí 528, el Sr. Rematador Enrique Díaz, Matrícula 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, de una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, Padrón 448 ubicado en la 3a. Sección Catastral de Tacuarembó, zona rural, Paraje "Las Veras", con un área de 403 hás. 6000 mts. Se advierte: 1) que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán de ser afrontados por el adquirente; 2) los títulos se encuentran depositados a disposición de los interesados en esta Sede; 3) se desconoce si existen adeudos de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria, y situación de los propietarios y del bien respecto al BPS. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del Remate, en dólares y en efectivo y el saldo dentro del plazo que se le notificará en su oportunidad. La información registral es de fecha 19 09 2000. Rivera, 19 de julio de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3150 3/p 23772 Jul 27- Jul 29 (0121)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos: "B.R.O.U ct. FORAPAGLIERO BARRIOS. Victorio E y BUSIN S.A. Ejecución Hipotecaria" Fa. No. 341-634 2001. SE HACE SABER: Que el día 18 08 2004 a las 14:00 hs., en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno sito en General Artigas y Rincón de la ciudad de Rocha, y por intermedio del Sr. Martillero ALVARO FERNANDEZ BUZO, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor el remate del siguiente inmueble:

"Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana No 77 de la ciudad de Rocha, Primera Sec. Jud. del Dpto. del mismo nombre. Padrón No. 890, señalado con la letra "A" en el plano del Agr. Arturo Lopez Blanquet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el No. 829 el 12 08 1959, según el cual se compone de una superficie de 430 mts. 3040 cmts., y linda al Suroeste de frente a calle General Artigas, estando marcada su puerta de entrada con el No. 131.-

SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7.08% del precio de remate; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1.36% del precio del remate; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado, f) que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta el bien conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P.), la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se venden los inmuebles, se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce del mes de Junio del año dos mil cuatro. ROCHA, 14 DE JUNIO DEL 2004 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

20) $ 5175 3/p 23880 Jul 27- Jul 29 (0122)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental del Chuy, dictada en autos caratulados "Perez Anibal c Aguero Alcides y otro - Juicio Ejecutivo por cobro de arrendamientos Ficha - IUE-345-2 2000, se hace saber que el día cuatro de agosto 2004; a la hora Quince, en las puertas de este Juzgado, sito en Francisco de los Santos s n casi Avenida General Artigas, ciudad del Chuy, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, Mat. 3700, RUC 100080270014, presidido por el Sr. alguacil ad-hoc del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación del siguiente bien inmueble: solar y mejoras que le acceden sito en la 5ta. sección juidicial de Rocha Paraje, San Luis, empadronado con el No. 43.315, antes en mayor área con el NO. 16.563, señalado como solar No. 2 en el plano del Agrimensor Roberto Banchino y Roosevelt Fleitas, inscripto en la Inspección General de Catastro con el No. 4185 el 8 8 1985; se previene que: 1) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en caracter de seña. 2) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor. 3) En sustitución de la titulación se agregó al expediente copia fotostática, certificada por Escribano y certificado registral que acredita la titularidad actual del codemandado respecto del bien. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien. Se realizan 3 publicaciones en diarios oficial y local de Rocha, Chuy, 10 de junio de 2004. Dr. JUVENAL JAVIER, Juez de Paz Departamental.

20) $ 3150 3/p 23768 Jul 27- Jul 29 (0123)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROCHA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: "BANCO LA CAJA OBRERA c CANCELA Juan. JUICIO EJECUTIVO." F N. IUE-344-363 2000, se hace saber que el día 6 de agosto de 2004, a las 15 horas, en el Juzgado de Paz 14 Sección Judicial de Canelones, se procederá al remate público por el martillero Manuel Cardoso Olid, matrícula Nº 1672, RUC 150045650015, de dos inmuebles rurales y sus mejoras ubicados en Canelones, S. Cat. 14, padrones 12791 y 12792, con una superficie total de Has. 97 Mts. 7256, sobre la base de $ 176.642 (2 3 partes del valor real catastral) SE PREVIENE: 1) Que la subasta se efectuara en Dólares Estadounidenses y el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 25% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e impuestos correspondientes (7,08%) que se deberán abonar al contado. 3) Que en la Sede se encuentran los títulos de propiedad a disposición de los interesados para su consulta, dejando constancia que hay contrato de arrendamiento inscripto con posterioridad al embargo trabado en obrados y que no se encuentran planos de mensura; desconociéndose la existencia de permisos de construcción. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintidós días del mes de Julio de dos mil cuatro. Dra. Marcela López Moroy, Juez de Paz Dptal.

20) $ 3150 3/p 23838 Jul 27- Jul 29 (0124)

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "PRINCE LAVECCHIA, MICHEL, ROSMARI Y MARILYN C . SHIRLEY MARIA MENDIZABAL HERNANDEZ Y EDGARDO MIGUEL PEÑA MENDIZABAL.- JUICIO EJECUTIVO".= Fa. 372 1 2004, se hace saber que el próximo 10 de setiembre a las 15 hs., en las puertas de esta Sede (Treinta y Tres 395) saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Heber Mutarelli, sobre la base de $ 88.000, el 50% indiviso del inmueble padrón 2777, fracción de campo con sus poblaciones y mejoras, sito en la 7a. Sec. Catastral de San José, zona rural, con una sup. total de 47 hás. 5738 mts. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.- 2) Que son de su cargo la comisión y demás impuestos legales.- 3) Que se desconoce la situación fiscal del bien y su estado ocupacional.- 4) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Sede.- 5) Que la comisión del martillero será del 3% al comprador más impuestos nacionales y departamentales y el 1% más I.V.A. al expediente.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 22 de julio de 2004.- Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL Subrogante.

20) $ 2700 3/p 23845 Jul 27- Jul 29 (0125)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PUNTO XXI LTDA. Cesión - Modificación

Contrato: 30 06 2004
Inscripción: No. 5.469 Año 2004
Cedentes: Mauro Alejandro y Paula BAPTISTA SARUBBO
Cesionarios: Jorge Emilio MARAÑÓN MELICH y Beatriz ALVERTI SIMEONE
Administración: Jorge Emilio Marañón Melich, exclusivamente.

22) $ 1100 1/p 23747 Jul 27- Jul 27 (0126)

MARRERO LIMITADA CESION DE CUOTAS

Contrato: Tacuarembó 1º 7 04
Inscripción: Nº 5515 del 6 7 04
Cedentes: Nury Isabel Marrero Lima y Ney Brum Estela (50 cuotas)
Cesionarios: Rubén Darío Marrero Lima (45 cuotas)
Karina Elizabeth Bertiz Ciol (5 cuotas).

22) $ 1650 1/p 23773 Jul 27- Jul 27 (0127)

EXEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 24 de mayo de 2004
SOCIOS: Jesús María Ferreira Cruz, Carlos Efraín Lucas Vilan
OBJETO: Barraca de frutos del país, almacen, veterinaria, consignacion, exportación e importación de productos e intermediación.
DOMICILIO: Avda. Victorino Pereira y Via Ferrea.- Tacuarembó
PLAZO: 1 año prorrogable
ADMINISTRACION: Conjunta
CAPITAL: $ 90.000.-
CUOTAS: 180 cuotas de $ 500 cada una
INSCRIPCION: Nº 435I.

22) $ 2200 1/p 23774 Jul 27- Jul 27 (0128)

Contrato 26 de junio del 2003
Socias Maria Rosario Batista y Blanca Presbitera Segredo
Denominación "B y S SRL"
Objeto: representación Companías de Seguro entre otros
Administración indistinta de las socias
Capital: $ 40.000
Domicilio: Sarandí Grande.

22) $ 1100 1/p 23778 Jul 27- Jul 27 (0129)

ADMINISTRACIÓN ZEFFERINO LTDA. CESION DE CUOTAS - MODIFICACIÓN

Fecha: 1 de junio de 2004.
Inscripción: No. 4767 el 11 de junio de 2004.
Cedentes: Dardo Zefferino Fraquelli, Néstor Zefferino Calleri.
Cesionarios: Mariela Zefferino Calleri, Fernando Arrieta Molfese.
Modificación:
Administración: Los cesionarios en forma indistinta.
Plazo: 30 años.

22) $ 1650 1/p 23788 Jul 27- Jul 27 (0130)

MODIFICACION DE CONTRATO DE "ANCIAUX Y MONLLOR SRL"

Contrato: Paysandú, 1 de junio de 2004
Inscripción Nº 4890 el 14 06 2004
Modificación: la ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN de la sociedad será ejercida por cualquiera de los socios indistintamente. Los administradores tendrán las más amplias facultades para el gobierno, administración, disposición y gravamen de los bienes sociales.

22) $ 2200 1/p 23820 Jul 27- Jul 27 (0131)

"COLONIA NEUMATICOS S.R.L."

Contrato: 1 10 1994
Insc. Reg. Com. Colonia: el 10 11 1994 no. 121 fo. 414 al 417
Socios: William Walter Corujo Ferro y Mirtha Enriqueta Ferro Vera
Capital: $ 20.000, 20 cuotas, $ 1.000 c una.
Plazo: 20 años desde 1 10 1994 prorrogables por períodos de 10 años c u
Objeto: Servicio de gomería y afines y venta de neumáticos.
Domicilio: Nueva Helvecia Germán Imhoff 1070
Administración: William Corujo.

22) $ 2200 1/p 23822 Jul 27- Jul 27 (0132)

NORTE TRANSPORTES S.R.L.

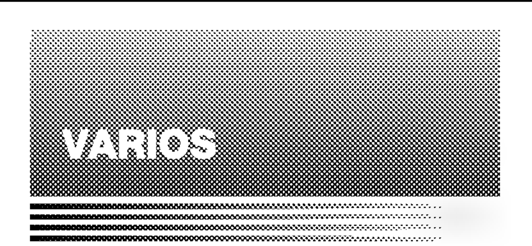
Denominación: "NORTE TRANSPORTES S.R.L."
Contrato: Artigas, 28 6 2004.
Inscripción: nº 5532,
Socios: Gilson Paulo PREDEBON POZZER (50 CUOTAS)
Sandra María MURILLO MACHADO (50 CUOTAS).
Capital: $ 90.000 (100 cuotas de $ 900).
Objeto: transporte de carga nacional e internacional de toda clase de bienes, comercialización, importación y exportación de materias primas y bienes en general.-
Plazo: 10 años.
Domicilio: Artigas.
Administración: Indistinta.

22) $ 2200 1/p 23842 Jul 27- Jul 27 (0133)

"EL DESAFÍO S.R.L."

Contrato: 14 6 2004.
Inscripción: Nº 5572, el 7 7 2004.
Socios: Fernando Antonio NAVARRINE GONZÁLEZ, Enzo Francisco LASSO ZUNINO, Dalsio Artigas SILVERA ESPIGA.
Objeto: Giro principal: transporte profesional de cargas para terceros; importación, exportación, industrialización, etc.
Capital: $ 300.000, 1.500 cuotas $ 200.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Pando.
Administración: Indistinta.

22) $ 1650 1/p 23885 Jul 27- Jul 27 (0134)



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

RESIDENCIAS EN EL BANCO DE PREVISION SOCIAL

LLAMADO A EGRESADOS DEL CURSO DE AUXILIARES DE FARMACIA HOSPITALARIA DE LA ESCUELA DE SANIDAD DR. JOSE SCOSERIA.

MODALIDAD: -CONTRATO EN REGIMEN DE RESIDENCIA POR EL TERMINO DE UN AÑO CON UNA CARGA HORARIA DE 40 HS. SEMANALES.

CANTIDAD DE PUESTOS: 10

TAREAS: -INHERENTES A LA ESPECIALIDAD A DESARROLLAR EN LAS FARMACIAS DE LA GERENCIA DE SALUD DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL.

REQUISITOS:

- HABER REALIZADO EL CURSO EN EL EJERCICIO 2003.
- DISPONIBILIDAD HORARIA.
- TITULO O CONSTANCIA DE QUE SE ENCUENTRA EN TRAMITE.
- ESCOLARIDAD.
- DIPLOMA DE CURSO DE COMPUTACION (no excluyente).

SISTEMA DE SELECCIÓN: ESCOLARIDAD, PRUEBA PSICOTECNICA Y CONOCIMIENTOS INFORMATICOS.

INSCRIPCIONES:

DEL 26.07.2004 AL 30.07.2004 DE 9:30 A 16:00 HORAS
MONTEVIDEO: B.P.S. PERSONAL - COLONIA 1921 4to. PISO.

Gerencia de Administración

BPS

27) (Cta. Cte.) 1/p 52932 Jul 27-Jul 27 (0135)

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Circular 109/094-094-094 de División Recursos Humanos
LLAMADOS INTERNOS
A CONCURSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE SEGURIDAD FISICA
(G2 - Gepu 50) Escalafón Administrativo
DIVISION SERVICIOS GENERALES
CANTIDAD DE PUESTOS - 1
CONCURSO Nº 314
LLAMADOS A, B y C

Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 10.08.2004. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 109 094-094-094 de fecha 21.07.2004, emitida por la División Recursos Humanos.

Llamado a concurso para el cargo de Coordinador de Relaciones Públicas y Protocolo
(Gerente 3) - Oficina Coordinadora de Marketing y Comunicación
CONCURSO Nº 91 - OPCION B
Resultado del proceso

Para su conocimiento y demás efectos, se transcribe en lo que es pertinente, resolución de Comisión de Administración del día 15 07 2004, comunicada por Memorándum 109 117-117-117 emitido por la División Recursos Humanos:
"...A partir de la fecha de la presente resolución, se designa en el cargo de Coordinador de Relaciones Públicas y Protocolo, (Gerente 3 - GEPU 46) de la Oficina Coordinadora de Marketing y Comunicación Institucional, al funcionario Sr. Gastón ABASCAL LOPEZ - Nº 45.209..."

Llamado a concurso para el cargo de Coordinador de Planificación y Evaluación (Gerente 2) - Depto. de Capacitación, División Recursos Humanos
CONCURSO Nº 140 - OPCION A
Resultado del proceso

Para su conocimiento y demás efectos, se transcribe en lo que es pertinente, resolución de Comisión de Administración del día 15 07 2004, comunicada por Memorándum 109 118-118-118 emitido por la División Recursos Humanos:
"...A partir de la presente resolución, se designa en el cargo de Coordinador de Planificación y Evaluación, (Gerente 2 - GEPU 50) del Escalafón Administrativo de la División Recursos Humanos, al funcionario Sr. Ricardo IBARBURU PODESTA - Nº 31.292...".

****

27) (Cta. Cte.) 3/p 52946 Jul 27-Jul 29 (0136)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"Visto que las construcciones del Padrón 128704 sito con frente a la calle Montero Vidaurreta 571, propiedad de Niary SA, fuera declarada finca peligrosa según Resolución 504 04 4000 de 25 de Mayo de 2004, se pone en conocimiento de que dispone de 6 meses para proceder a su reparación gestionando los permisos que correspondan y bajo asesoramiento profesional.
El propietario podrá optar por la demolición de la misma, previo permiso de demolición, dentro del plazo fijado, y si ésta no presenta, a juicio de la comuna, valores testimoniales a preservar.
Si dentro de los plazos fijados no se hubiera dado cumplimiento a lo intimado se gravará el Padrón con un incremento del 300% del valor de la contribución inmobiliaria de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 11 literal A del Dto. 26836 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 14 de Setiembre de 1995 que regula la edificación inapropiada.
A fin de dejar sin efecto la Resolución mencionada se deberá presentar Certificado de Responsabilidad Profesional por parte de Arquitecto o Ingeniero Civil por las correctas condiciones de estabilidad del inmueble.".

27) (Cta. Cte.) 3/p 52947 Jul 27-Jul 29 (0137)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 29

04 2004 en el asunto 569 2002, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de ALFREDO ZERBINO SHAW, por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de piedra partida, balasto y tosca, afectando a los predios padrones Nº 57414, 57415 y 15892 de la 16ª Sección Catastral del Dpto. de Canelones, en un área de 31 hás. 6948 m2.-
Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 651 1/p 23751 Jul 27- Jul 27 (0138)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

M.S.P - A.S.SE.
HOSPITAL PASTEUR
OFICINA DE LICITACIONES Y COMPRAS
Montevideo, 23 de julio de 2004
LA COMISION DE APOYO DEL HOSPITAL PASTEUR
INVITA A EMPRESAS INTERESADAS EN COTIZAR LA OBRA DE AMPLIACIÓN DEL POLICLÍNICO DEL HOSPITAL PASTEUR
OBRA PROYECYO 106
FECHA DE APERTURA 24 DE AGOSTO DE 2004
LOS PLIEGOS SE PODRAN RETIRAR A PARTIR DEL DIA 28 DE JULIO DE 2004 EN EL LOCAL DE LA COMISION DE APOYO DEL HOSPITAL PASTEUR
CALLE LARRAVIDE 74 EN EL HORARIO DE 9 A 12 HORAS
VALOR DEL PLIEGO $ 600.00.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52948 Jul 27- Jul 27 (0139)

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

A V I S O
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA.- DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN.-

Se cita a la EMPRESA NEFAL S.A y al Sr. SERGIO GUSTAVO VALETTA LAURITO para que comparezca dentro del horario de Oficina en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 Piso 8º, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 1º 07 2004 dictada en expediente Nº 2003 05 005 00 02 2702 caratulado: "NEFAL S A -CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO-" bajo apercibimiento de darlos por notificados.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-

Montevideo, 16 de Julio de 2004.-
El Director de la División Administración.
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52928 Jul 27- Jul 29 (0140)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE QUÍMICA
SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE Nº 101120-001206-04 LLAMADO Nº 106 04
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Sección Enología, Esc. G. Grado 1, 20 horas semanales, por el período 1 de agosto al 31 de octubre de 2004, con cargo a la cuenta Donaciones de dicha Sección, sujeto a informe de disponiblidad.
Apertura: 26 de julio de 2004.
Cierre: 30 de julio de 2004 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de la Facultad de Química, Gral. Flores 2124 de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE QUÍMICA
SECCIÓN CONCURSOS
Se llama a Concurso Abierto de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de los siguientes cargos del Departamento "Estrella Campos":
EXPEDIENTE Nº 101120-001144-04 LLAMADO Nº 107 04
Asistente de la Cátedra de Toxicología e Higiene Ambiental, Grado 2, 21 horas semanales, puesto Nº 6708.
EXPEDIENTE Nº 101120-001152-04 LLAMADO Nº 108 04
Asistente de la Cátedra de Química Analítica Cualitativa, Grado 2, 20 horas semanales, puesto Nº 6330.
EXPEDIENTE Nº 101120-001160-04 LLAMADO Nº 109 04
Asistente de la Cátedra de Química Inorgánica, Grado 2, 26 horas semanales, puesto Nº 6566.
EXPEDIENTE Nº 101120-001179-04 LLAMADO Nº 110 04
Asistente de la Cátedra de Química Inorgánica, Grado 2, 26 horas semanales, puesto Nº 6568.
Apertura: 26 de julio de 2004.
Cierre: 27 de setiembre de 2004 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de la Facultad de Química, Gral. Flores 2124 de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52942 Jul 27- Jul 27 (0141)

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA
A socios de
TRANSPORTE ESCOLAR UNIDO - T. E. U.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DIA: Viernes, 30 de julio de 2004
HORA: 19:30

ORDEN DEL DIA

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (ORDINARIA)
2º.- LECTURA Y APROBACIÓN DE MEMORIA Y BALANCE, PERIODOS: 1º.07.2002 - 30.06.2003 y 1º.07.2003 - 30.06.2004)
3º.- DESIGNACIÓN DE LA COMISION ELECTORAL
4º.- DESIGNACIÓN DE 2 SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA
5º.- VARIOS

Sede: AV. AGRACIADA 2744 ESQ. SAN FRUCTUOSO.
27) $ 558 1/p 23853 Jul 27- Jul 27 (0142)

VARIOS

EXTRAVÍO

Se denuncia el extravío de los Libros Diario, Inventario, Registro de Accionistas, Actas de Directorio y Actas de Asamblea de BLEXTONE CORP. S.A.
Art. 53 - Ley 16.871.
27) $ 186 1/p 23786 Jul 27- Jul 27 (0143)

Riogas s.a R.U.C 210 737040017 denuncia el extravio de libreta contado serie E No. 252001 al 252050.
27) $ 93 1/p 23844 Jul 27- Jul 27 (0144)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "F.U.N.S.A.. LIQUIDACION JUDICIAL. FICHA 41-13 2002" se ha dispuesto la publicación de un extracto de las Providencias siguientes que en lo esencial de su fallo resuelven:
Nº 1652 de fecha 10 de junio de 2004
"A lo relacionado a fs. 1158, tiénese presente con noticia de la sindicatura.
A su vez, y también previa noticia de ésta y de los restantes adquirientes de bienes del activo FUNSA (según se solicita en el 1er. petitorio 1265 vto.); autorízase a FUNSACOOP el uso de los bienes activo - de los cuales ya es depositario - elencados en el anexo que acompaña el libelo que antecede.
El alcance temporario de ésta permisión, coincide con la definitiva liquidación de los mismos.
Comuníquese y procédase en la forma de estilo.
Atento a la gravitancia social del derecho del trabajo involucrado, así como del elevado número de familias que dependen del mismo; las noticias serán dadas de manera personal, Y EN FORMA URGENTE.
DR. ALEJANDRO RECAREY
JUEZ LETRADO"
Nº 1776 de fecha 23 06 2004
"Expídase edicto con un extracto del auto que antecede para su publicación sin costo por intermedio de la sindicatura en la forma y plazo previsto por el art. 18 de la Ley 2.230
DRA. MARIA CRISTINA CRESPO HARO
JUEZ LETRADO"
Y a los efectos legales (art. 18 Ley 17.292) se hacen estas publicaciones, (art. 18 Ley 2.230) y sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veinte de julio de 2004. Esc. Edith Baygorria. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52951 Jul 27- Jul 29 (0145)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "BA-

RRIOS FERNANDEZ, GABRIELA ROXANA C HENRIQUEZ RAVEST, PRAT. RATIF. DE TENENCIA. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 53-469 2003", se emplaza por el término de 90 días al Sr. PRAT HENRIQUEZ RAVEST a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 06 de Febrero de 2003. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52929 Jul 27- Ago 09 (0146)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos caratulados: "ZAPATA PEREZ, MAXIMO ALBERTO Y OTERO BARRIENTOS, ELSA NELBY. CONCURSO DE ACREEDORES." IUE: 318-338 2002 (antes Ficha B 338 2002), convócase a todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados y quirografários de MAXIMO ALBERTO ZAPATA PEREZ Y ELSA NELBY OTERO BARRIENTOS, a la Junta de Acreedores que se celebrará el próximo 21 de Setiembre de 2004 a las 14:00 horas.- Se previene a los acreedores que de comparecer después de celebrada la Junta, los mismos tomarán el concordato en el estado en que se halle (art. 457 numeral 2 del C.G.P.).- -Young, 8 de Junio de 2004- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
27) $ 1674 3/p 23830 Jul 27- Jul 29 (0147)

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º turno, dictado en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL. C MAGALLANES YAMANDU y o SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 124 2003. IUE-332-124-2003", se CITA DE EXCEPCIONES a Yamandú Magallanes Gustavo y o sucesores a cualquier título con domicilio desconocido, por el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz Deptal. Rivera 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52931 Jul 27- Ago 09 (0148)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 3er. Turno, en autos rotulados: CABRERA DE LEON SANTO DOMINGO - RATIFICACION DE TENENCIA FA. 371-556 2004, se hace saber que se EMPLAZA a ALEJANDRO DARIO CARABALLO Y GABRIELA ANGELICA GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos por un plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designársdele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 3 DE JUNIO DE 2004.-
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52944 Jul 27- Ago 09 (0149)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "OCAMPO, JUAN PEDRO C A OCAMPO, ADELAIDA Y SUCESORES DE FRUCTUOSO SOSA ACCION DE IMPUGNACION DE ESTADO CIVIL DE FILIACION LEGITIMA".- ; FICHA: 397 452 2004; SE CITA Y EMPLAZA DE LA ACCION DE IMPUGNACION DE ESTADO DE FILIACION LEGITIMA A LOS HEREDEROS DE FRUCTUOSO SOSA: A MIRTA, DOLLY MILCA, DONATA, BLANCA ESTER SOSA OCAMPO, Y A BEATRIZ, GRACIELA, SOFIA, IVONE SOSA GARAY Y MARGARITA GARAY Y A CUALQUIER OTRO HEREDERO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término legal, bajo apercibimiento legal de designáresele Defensor de Oficio. Tacuarembó, 19 de Julio de 2004.
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52937 Jul 27- Ago 09 (0150)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

COLINA ORIENTAL S.A.

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 22 07 2004 Nº 5903.
28) $ 3850 1/p 23748 Jul 27- Jul 27 (0151)

ADMINISTRACIONES Y COMISIONES S.A.

Artículo 294 - Ley 16.060
La Asamblea General Extraordinaria del 30 06 2004 resolvió reducir el capital integrado en $ 10.738.647, quedando en consecuencia el capital integrado en $ 24.584.418.
Se convoca los acreedores a deducir oposición. Plazo 30 días.
Documentación: Constituyente 1422, Montevideo.
28) $ 16500 10/p 23752 Jul 27- Ago 09 (0152)

BRILLATEM S.A.

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 22 07 2004 Nº 5904.
28) $ 3850 1/p 23753 Jul 27- Jul 27 (0153)

VIATOP S.A.

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus for-

mas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 22 07 2004 Nº 5901.
28) $ 3850 1/p 23754 Jul 27- Jul 27 (0154)

BLINCAR S.A.

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 22 07 2004 Nº 5902.
28) $ 3850 1/p 23755 Jul 27- Jul 27 (0155)

RIO DEL TORO S.A.

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 22 07 2004 Nº 5900.
28) $ 3850 1/p 23756 Jul 27- Jul 27 (0156)

LUCERO DEL SUR S.A.

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 22 07 2004 Nº 5905.
28) $ 3850 1/p 23757 Jul 27- Jul 27 (0157)

COLINAS DEL SUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 7 04, 5942.
28) $ 3850 1/p 23759 Jul 27- Jul 27 (0158)

VALLE PASTORIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 7 04, 5941.
28) $ 3850 1/p 23760 Jul 27- Jul 27 (0159)

NIVALENZ S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 7 04, 5936.
28) $ 3850 1/p 23761 Jul 27- Jul 27 (0160)

INSTITUCION: CUDAM

DEPARTAMENTO: Montevideo

Cifras expresadas en Pesos Uruguayos

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al: 30-Sep-2003

ACTIVO	
Activo Corriente	
- Disponibilidades	1,476,743
- Inversiones Temporarias	2,098,289
- Créditos por Ventas	3,572,270
- Otros Créditos	11,602,389
- Bienes de Consumo	3,871,478
Total Activo Corriente	**22,621,169**
Activo No Corriente	
- Créditos a Largo Plazo	4,883,227
- Bienes de Consumo No Corrientes	0
- Inversiones a Largo Plazo	1,828,824
- Bienes de Uso	80,366,350
- Intangibles	7,009
Total Activo No Corriente	**87,085,410**
Total de Activo	**109,706,579**

- Ctas de Orden y Conting.	**0**

Estados Contables Ajustados por Inflación 

Libros Certificados 

PASIVO	
Pasivo Corriente	
- Deudas Comerciales	42,787,129
- Deudas Financieras	10,390,280
- Deudas Diversas	26,530,139
- Previsiones Corrientes	1,034,217
Total Pasivo Corriente	**80,741,765**
Pasivo No Corriente	
- Deudas Comerciales a L Plazo	3,113,247
- Deudas Financieras a L Plazo	130,838
- Deudas Diversas a Largo Plazo	0
- Previsiones No Corrientes	0
Total Pasivo No Corriente	**3,244,085**
Total del Pasivo	**83,985,850**
PATRIMONIO	
- Aportes de Propietarios	50
- Ajustes al Patrimonio	77,938,642
- Ganancias Retenidas	13,578,235
- Result. Acum. de Ejerc. Anteriores	-65,498,361
- Resultados del Ejercicio	-297,837
Total Patrimonio	**25,720,729**
Total Pasivo y Patrimonio	**109,706,579**

Ctas de Orden y Conting.	**0**

ESTADO DE RESULTADOS

PERIODO del: **01-Oct-2002** **a** **30-Sep-2003**

INGRESOS OPERATIVOS	
Ingresos de Prepago	
- Ing. de Prepago (Cuotas Afiliados)	130,954,626
- Ordenes y Tiques	10,437,179
- Venta de Servicios	2,121,208
- Otros Ing. Operativos	0
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	**143,513,013**
- Descuentos, Bonificaciones	
TOTAL ING. OPERATIVOS NETOS	**143,513,013**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	
- Retribuciones al Personal	41,568,861
- Cargas Sociales	2,740,651
- Honorarios Profesionales	10,416,661
- Consumos de Medicamentos	21,495,839
- Cons. de Materiales y Suministros	12,828,008
- Servicios de Salud Contratados	17,037,896
- Gastos de Funcionamiento	6,821,725
- Gastos de Mantenimiento	1,067,875
- Amortizaciones	4,355,937
TOTAL COSTO SERV. PRESTADOS	**118,333,453**

RESULTADO BRUTO	**25,179,560**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	
- Remuneraciones y Cargas Soc.	11,030,412
- Arrendamientos	1,055,836
- Gastos de Funcionamiento	3,052,139
- Gastos de Mantenimiento	16,458
- Amortizaciones	0
- Impuestos, Tasas y Contribuciones	171,852
- Deudores incobrables	0
- Otros Gtos Adm. y Vtas	0
TOTAL GASTOS DE ADM. Y VTAS	**15,326,697**

RESULTADOS DIVERSOS	
- Ingresos Diversos	2,604,014
- Egresos Diversos	-3,128,353
TOTAL DE RESULT. DIVERSOS	**-524,339**

RESULTADO OPERATIVO	**9,328,524**

RESULTADOS FINANCIEROS	
- Ingresos Financieros	1,716,100
- Egresos Financieros	-4,179,014
TOTAL RESULT. FINANCIEROS	**-2,462,914**

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	
- Ingresos Extraordinarios	22,013
- Egresos Extraordinarios	-6,804,900
TOTAL RESULT. EXTRAORD.	**-6,782,887**

AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
- Ingresos de Ejercicios Anteriores	2,653
- Egresos de Ejercicios Anteriores	-383,213
T. AJ. A RESULT. DE EJERC. ANT.	**-380,560**

RESULTADOS DEL EJERCICIO	
- Resultados del Ejercicio	**-297,837**

Firmas I.A.M.C.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $29.00 008600



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $ 3 032279

Aviso Nº 23809 continúa en página 811-C

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha **12/02/2004** y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 16 01 2004 (Decreto 388 2002 del 8 10 2002).

Empresa auditora Profesional auditor (Decreto 95 2001)	TEA DELOITTE & TOUCHE

SINTESIS DEL INFORME DE LA AUDITORIA EXTERNA: Los Estados Contables han sido elaborados asumiendo que la Institución continuará como empresa en marcha, aunque las cifras de capital de trabajo y resultados acumulados continúan mostrando una situación económico-financiera deficitaria. Los mencionados Estados presentan razonablmente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de CUDAM al 30 de setiembre del 2003 y los resultados de sus operaciones del ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el Sistema Nacional de Información del Ministerio de Salud Pública (SI.NA.DI.).

M.S.P. - Visado

Cra. GISELLE JORCIN
DIRECTORA (E)
Dpto. Control de Gestión de Servicios de Salud
M. S. P.

Dr. Leonardo Risi Pardo
DIRECTOR
Div. Servicios de Salud
M. S. P.

28) $ 15815 1/p 23809 Jul 27- Jul 27 (0161)

DAVOZUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 7 04, 5940.
28) $ 3850 1/p 23762 Jul 27- Jul 27 (0162)

GLEYCOM S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 7 04, 5939.
28) $ 3850 1/p 23763 Jul 27- Jul 27 (0163)

SOFISOLD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 7 04, 5938.
28) $ 3850 1/p 23764 Jul 27- Jul 27 (0164)

RISOBELL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 7 04, 5937.
28) $ 3850 1/p 23765 Jul 27- Jul 27 (0165)

FRIGORIFICO CANELONES S.A.
Aumento de Capital Social
Art. 284 - Ley Nº 16.060

Se modifica Artículo 5° - Estatutos Sociales: Capital Social actual: $ 250:000.000.oo. Inscripción Registro Nacional de Comercio N° 5787 - 16.07.2004.
28) $ 1100 1/p 23787 Jul 27- Jul 27 (0166)

Consorcio Unión Eléctrica 1
Cesión de Participación y Modificación

Documento del 09 02 04, inscripción Reg. Personas Jurídicas Sección Comercio N° 2211 el 26 03 04
Cedente: Orinoco Construcciones S.A.
Cesionario: Medina y Possamai Ltda..
Modificación: a) Domicilio Cuaró 3100 Bis Montevideo; b) La representación será ejercida por un representante de cada empresa.
28) $ 1650 1/p 23812 Jul 27- Jul 27 (0167)

"IMPACTA S.A."

Objeto. En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. 03 12 2003 No. 9088.
28) $ 3300 1/p 23813 Jul 27- Jul 27 (0168)

"NEW PREMIUN S.A."

Objeto. En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. 03 12 2003 No. 9089.
28) $ 3300 1/p 23814 Jul 27- Jul 27 (0169)

"VENS S.A."

Objeto. En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. 22 05 2003 No. 3206.
28) $ 3300 1/p 23815 Jul 27- Jul 27 (0170)

DUGARD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 22 7 04, 5930.
28) $ 3850 1/p 23816 Jul 27- Jul 27 (0171)

RILUC S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo.

Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 22 7 04, 5932.
28) $ 3850 1/p 23817 Jul 27- Jul 27 (0172)

RENZEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 22 7 04, 5931.
28) $ 3850 1/p 23818 Jul 27- Jul 27 (0173)

SULFO SOCIEDAD ANONIMA

Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalurgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria en todas sus formas; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados Montevideo. 100 años. $ 1.500.000.- INSCRIPCION: 23 julio 2004, 5984.
28) $ 3850 1/p 23823 Jul 27- Jul 27 (0174)

BINDA SOCIEDAD ANONIMA

Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalurgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria en todas sus formas; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados Montevideo. 100 años. $ 1.500.000.- INSCRIPCION: 23 julio 2004, 5982.
28) $ 3850 1/p 23824 Jul 27- Jul 27 (0175)

GREMBIL SOCIEDAD ANONIMA

Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalurgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria en todas sus formas; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados Montevideo. 100 años. $ 1.500.000.- INSCRIPCION: 23 julio 2004, 5981.
28) $ 3850 1/p 23825 Jul 27- Jul 27 (0176)

LUZEIRO SOCIEDAD ANONIMA

Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalurgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria en todas sus formas; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados Montevideo. 100 años. $ 1.500.000.- INSCRIPCION: 23 julio 2004, 5980.
28) $ 3850 1/p 23826 Jul 27- Jul 27 (0177)

YANCY SOCIEDAD ANONIMA

Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalurgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria en todas sus formas; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados Montevideo. 100 años. $ 1.500.000.- INSCRIPCION: 23 julio 2004, 5979.
28) $ 3850 1/p 23827 Jul 27- Jul 27 (0178)

KATANA SOCIEDAD ANONIMA

Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalurgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecá-

nica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria en todas sus formas; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados Montevideo. 100 años. $ 1.500.000.- INSCRIPCION: 23 julio 2004, 5983.

28) $ 3850 1/p 23828 Jul 27- Jul 27 (0179)

KOGNOZ S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
23 07 04, 5966.

28) $ 3850 1/p 23873 Jul 27- Jul 27 (0180)

GENESTOWN S.A.

U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
23 07 04, 5964.

28) $ 3300 1/p 23874 Jul 27- Jul 27 (0181)

MONTCAVEL S.A.

U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
23 07 04, 5963.

28) $ 3300 1/p 23875 Jul 27- Jul 27 (0182)

RIGARVE HOLDINGS S.A.

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
23 07 04, 5962.

28) $ 3300 1/p 23876 Jul 27- Jul 27 (0183)

LITECNO INC S.A.

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
23 07 04, 5961.

28) $ 3300 1/p 23877 Jul 27- Jul 27 (0184)

RILAXIS CORP S.A.

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
23 07 04, 5960.

28) $ 3300 1/p 23878 Jul 27- Jul 27 (0185)

LEYMAREN COMPANY S.A.

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
23/07/04, 5965.
28) $ 3300 1/p 23879 Jul 27- Jul 27 (0186)

REFORMAS

PLANIR S.A.
Reforma de Estatutos

Por Asambleas Extraordinarias de 18/06/03 y 22/12/03 se resolvió modificar artículos 1º, 2º, 3º, 15º, 16º, 22º y 24º del Estatuto:
ARTICULO 1. Plazo: 100 años; Domicilio: Montevideo
ARTICULO 2. Objeto. a) Prestar servicios portuarios tanto a buques, a sus mercaderías o al pasaje. b) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, despachante de aduanas, servicios portuarios y logísticos, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimos, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; c) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; d) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; e) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas.
ARTICULO 3. Capital. $ 50.000.000 (pesos uruguayos cincuenta millones), representado por acciones nominativas de $ 1.000 cada una.
Registro: Nº 4975; 16/06/2004.
28) $ 7700 1/p 23758 Jul 27- Jul 27 (0187)

CARVE VOULMINOT
SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones,. C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 1.600.000
DURACIÓN: 100 años
DOMIILIO: Montevideo.
Inscripción: 22.7.2004 No. 5935.
28) $ 4400 1/p 23811 Jul 27- Jul 27 (0188)

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Addenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	
2002	17.447 al 17.513	1º	
2002	17.514 al 17.615	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY


impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES